



**FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
CARRERA DE ODONTOLOGÍA
2009**

ÍNDICE GENERAL

Presentación	1
Antecedentes	2
El Proceso de Autoevaluación	2
Coordinación General	2
Comisión	3
Miembros Colaboradores y Responsables de Áreas	4
Funciones	6
Dimensión 1	8
Inserción de la Carrera y de la Unidad Académica	8
Análisis de la Misión Institucional	9
Análisis de Mecanismos para Generar Normativas	14
Procesos de Autoevaluación Institucional Realizados	16
Acciones en los 3 Últimos Años En Perfeccionamiento, Desarrollo Científico, Difusión, Extensión y Vinculación con el Medio	21
Análisis de la Estructura Organizativa y de Conducción	28
Análisis de Personal Administrativo y Técnico. Ingreso y Promoción del Personal	28
Análisis de Sistemas de Registro y Redes	30
Análisis de los Mecanismos de Difusión y de la Información	35
Análisis de Los Mecanismos que Canalizan Inquietudes de los Estudiantes	36
Análisis de la Capacidad de Generación y Difusión de Conocimiento	39
Análisis de los Resultados de Proyectos de Investigación, Fuentes de Financiamiento. Impacto. Políticas	39
Evaluación de Actividades de Extensión y Vinculación	43
Transferencia de Tecnología	46
Servicios	50
Servicio de Guardia y Derivación de Pacientes	50
Servicio de Atención Odontológica al Paciente Discapacitado	51
Centro Odontológico para el Bebe Especial	52
Servicio de Psicología Odontológica	54
Servicio de Atención Odontológica al Adulto Mayor	54
Servicio de Diagnóstico Por Imágenes	56
Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial	56
Servicio de Educación a Distancia	57
Área Cultural	61
Análisis de Convenios	62
Análisis de Posgrado	65
Plan de Desarrollo Presupuestario	69
Análisis De La Dimensión I	72
Dimensión II. Planes de Estudio y Formación	76
Planes de Estudio	76
Carga Horaria Total	82
Objetivos de la Carrera. Perfil Profesional y Metodología de la Enseñanza	82
Régimen de Enseñanza Aprendizaje	85

Perfil Profesional	88
Objetivos de la Carrera y de sus Ciclos	89
Articulación Horizontal y Vertical	91
Régimen de Enseñanza Aprendizaje	94
Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios	95
Plan 1996	97
Plan 2008	105
Comparación de los Contenidos Curriculares Básicos	107
Comparación de la Carga Horaria Mínima para la Carrera	108
Criterios de Intensidad de la Formación Práctica	108
Aprovechamiento de la Infraestructura Física y de los Recursos	110
Mecanismos de Supervisión de la Formación Práctica	110
Análisis de la Práctica Profesional Supervisada	111
Análisis de la Oferta de Actividades Curriculares Optativas	112
Articulación e Integración Horizontal y Vertical de los Contenidos	113
Análisis de Posibles Superposiciones Temáticas	115
Análisis de los Sistemas de Evaluación	115
Análisis De La Dimensión II	119
DIMENSIÓN III Cuerpo Académico	122
Análisis de Suficiencia, Dedicación y Formación del Cuerpo Académico	122
Análisis de Adecuación en Cantidad Total de Docentes y Determinadas Jerarquías y Dedicaciones	126
Análisis de Posibles Ajustes en la Composición de Equipos Docentes	127
Análisis de Cantidad de Docentes en Relación a Investigación, Extensión Vinculación con el Medio	128
Análisis de Categorización de los Docentes	129
Mecanismos de Selección, Evaluación, Promoción y Continuidad Docente	130
Cuerpo Académico. Antecedentes Científicos	132
Análisis De La Dimensión III	134
Dimensión IV. Alumnos y Graduados.	136
Capacidad de la Carrera en Materia de Recursos para Atender Alumnos Ingresantes	136
Condiciones de Admisión y Mecanismos para el Ingreso	137
Mecanismos de Seguimiento y Apoyo Académico	143
Programas de Becas Para Estudiantes	144
Programa de Movilidad para Docentes	145
Movilidad Docente Estudiantil. Becas de Estancia en Universidades Extranjeras	146
Evaluación del Desgranamiento y Deserción	154
Análisis de la Duración Teórica y la Duración Real Promedio de la Carrera	156
Actividades de Investigación Científico Tecnológicas. Participación de los Alumnos	156
Participación de Alumnos en Tareas de Vinculación	159
Seguros Contra Accidentes. Garantiza de Inmunoprofilaxis de Alumnos y Docentes	160

Seguimiento de Graduados	161
Análisis de la Dimensión IV	163
Dimensión V. Infraestructura y Equipamiento.	165
Derechos de la Institución sobre los Inmuebles. Permanencia. Accesibilidad. Comunicación	165
Evaluación de la Suficiencia de los Convenio que Permiten el Acceso y Uso de Infraestructura y Equipamiento	166
Análisis de la Infraestructura y Equipamiento.	168
Detalle de Bienes Inventariados	169
Infraestructura Física ante un Aumento de Matrícula	187
Adecuación de los Ámbitos de Formación Práctica	189
Biblioteca	189
Actualización y Suficiencia de Equipamiento Informático	190
Análisis de la Dimensión V	192

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

CARRERA DE ODONTOLOGÍA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo acaba de finalizar el proceso de Autoevaluación que se iniciara por Resolución de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)Nº 306/09 para la acreditación de las carrera de grado de Odontología.

Adherimos al concepto de que la gestión institucional está compuesta por un conjunto de factores que deben estar al servicio del desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión, y consideramos a la Facultad como objeto de análisis en el conjunto universitario y su contexto social, permitiendo así un análisis integral. El proceso de Autoevaluación involucró a los últimos ocho años de la vida institucional de nuestra Facultad de los cuales solamente en los dos últimos hemos ejercido la Gestión.

Se ha realizado un diagnóstico de la situación actual de nuestra Facultad, esfuerzo de análisis global que involucra un recorrido por todos los aspectos o facetas a autoevaluar.

Estamos seguros que el proceso de Autoevaluación es una excelente oportunidad para detectar potencialidades o recursos no advertidos y ver , en qué medida , esas potencialidades se vuelven importantes para superar posibles falencias , que puedan impedir se cumpla con los criterios de calidad requeridos para el dictado de la Carrera.

Orientamos la labor en una serie de consignas para una más correcta Evaluación, agrupadas en los siguientes aspectos (dimensiones):

- 1-Contexto institucional,
- 2-Plan de estudios y formación,
- 3-Cuerpo docente,
- 4-Alumnos y graduados,
- 5-Infraestructura y equipamiento.

Las conclusiones están respaldadas por los datos volcados en el Formulario Electrónico presentado ante la CONEAU.

La Comisión de Acreditación agradece por mi intermedio a todos y cada uno de los Miembros Colaboradores y Responsables de Áreas de la Facultad y a todos los que gustosamente colaboraron en la realización de este informe.

Atentamente.
Prof. Od. Alberto Martín
Responsable Coordinación de Odontología
Carrera de Odontología

INFORME DE AUTOEVALUACIÓNCarrera de OdontologíaAntecedentes y presentación

En sus 33 años de existencia, la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, ha logrado formar en carreras de grado, profesionales con una alta calidad, sin embargo, para poder asumir los desafíos venideros se realizó un profundo análisis de virtudes y falencias en la formación de odontólogos.

Por lo que procuramos a partir de esta situación actual proyectarnos hacia un futuro de en el que nuestra Facultad de Odontología consolide su actual vocación de búsqueda de excelencia académica al servicio de la comunidad.

Se afrontó este proceso de autoevaluación con honestidad, fuerza, y colaboración de la comunidad académica de nuestra casa de altos estudios, Autoevaluación que seguidamente compartimos.

El proceso de Autoevaluación

La Facultad de Odontología llevó a cabo el proceso de Autoevaluación de la carrera de Odontología de acuerdo con la Resolución de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) N° 306/09 .

Este proceso de Autoevaluación se formuló como un paso fundamental para el mejoramiento de la calidad en las áreas de docencia, investigación, extensión, prestación de servicios y transferencia tecnológica.

En primer lugar se procedió a la designación de una Comisión de Acreditación y Miembros Colaboradores y Responsables de Áreas de la Facultad, que fue aprobada por resolución del Consejo Directivo de nuestra unidad académica. Esta Comisión estuvo integrada por:

COORDINACIÓN GENERAL DE LA ACREDITACIÓN	
Prof. Od. Alberto José MARTIN	Responsable Coordinación de Odontología Responsable Coordinación de Básicas
Prof. Od. Pablo Adolfo ELIAS	Coordinador General de Procesos de Acreditación
A.U.S. Daniel José GARRO LOPEZ	Administrador del Formulario Electrónico

COMISIÓN:

**Prof. Od. Alberto José MARTIN
Prof. Od. José Simón ABDALA
Prof. Od. Silvia Inés GONZALEZ
Prof. Od. Edgardo Oscar BOERO LOPEZ
Prof. Od. Susana Beatriz PRINCIPE
Prof. Od. Sonia Lucía MARON
Prof. Od. Pablo Adolfo ELIAS
Lic. Mónica María CORONADO
Lic. María Alejandra LÓPEZ
A.U.S. Daniel José GARRO LOPEZ
Cont. Cecilia ASENSIO**

MIEMBROS COLABORADORES Y RESPONSABLES DE ÁREAS	
Prof. Od. Silvia Inés GONZALEZ	Secretaría Académica
Prof. Od. Susana Beatriz PRINCIPE	Secretaría de Postgrado
Prof. Od. Sonia Lucía MARON	Secretaría de Extensión Universitaria
Prof. Od. Edgardo Oscar BOERO LOPEZ	Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social
Lic. Mónica María CORONADO	SAPOE
Prof. Bioq. Liliana Cristina FASOLI	Coordinación del Área de Gestión de Ciencia y Técnica
Lic. María Alejandra LÓPEZ	Dirección General Administrativa
Cont. Cecilia ASENSIO	Dirección General Económico-Financiera
Sr. Omar Walter GUTIERREZ	Dirección de Asuntos Académicos
Sra. Silvia GONZALEZ	Dirección Área Operativa
Sra. Liliana Beatriz OYOLA	Dirección Área Enseñanza-Alumnos
Sra. Liliana Beatriz SANCHEZ	Dirección de Presupuesto
Srta. Ester Elizabeth PERETTI	Dirección de Biblioteca
Sra. Sonia Gabriela GONZALEZ	Dirección de Gestión Financiera
A.U.S. Daniel José GARRO LOPEZ	Dirección de Informática y Comunicaciones

<p>A.U.S. Daniel José GARRO LOPEZ Prof. Bioq. Liliana Cristina FASOLI Prof. Dra. Mgter. María del C. Patricia DI NASSO Od. Claudia Nélide FERNANDEZ Prof. Od. Susana Beatriz PRINCIPE Sr. Sergio Daniel BASUALDO</p>	<p>Asistencia Técnica en Ficha Docente</p>
<p>Srta. Adriana Cecilia LÓPEZ Sr. Sergio Daniel BASUALDO Sra. Carolina Mercedes SORRENTINO Sr. Omar Walter GUTIERREZ Escrib. Ana Cristina RITTA Sra. Liliana Beatriz OYOLA Sra. Elizabeth Beatriz PEREZ Sr. Fernando Daniel MARIANETTI Sra. Sonia Gabriela GONZALEZ Srta. Esther Elizabeth PERETTI</p>	<p>Operadores de Carga</p>

Funciones de la Comisión de Acreditación

Las principales funciones de la Comisión de Acreditación de la Carrera de Odontología fueron:

- Constituir grupos de trabajo y designar a los responsables.
- Asegurar el archivo de los documentos relacionados con el proceso de acreditación.
- Organizar talleres y reuniones para la determinación de las tareas específicas a realizar por cada grupo y concretar un acuerdo sobre el cronograma.
- Realizar actividades tendientes a sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia de la autoevaluación.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las tareas previstas.
- Distribuir el informe de autoevaluación entre los participantes.

Las funciones y responsabilidades de los Miembros de la Comisión fueron:

.

Del coordinador

- Coordinar las acciones de autoevaluación de la Unidad Académica y de la Carrera de Grado que realiza la acreditación.
- Conducir la asignación inicial de tareas y el acuerdo sobre el cronograma.
- Coordinar la realización de talleres, reuniones y encuentros.
- Supervisar el cumplimiento del cronograma y las tareas.
- Compaginar el informe de autoevaluación.

De los responsables de grupos de trabajo

- Organizar las actividades de los grupos
- Distribuir los items -incluyendo fichas y cuadros- y los formularios entre los responsables de áreas académicas, secciones técnicas o administrativas, equipos docentes, docentes, alumnos y personal no docente.
- Contribuir a la sistematización preliminar de la información.
- Participar en la formación y el registro de los juicios evaluativos.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las tareas específicas previstas.

De los responsables de áreas académicas
(Secretarías, Direcciones, Servicios, etc.)

- Suministrar la información específica que se les requiera en tiempo y forma.
- Participar en las actividades planificadas para la formación de juicios evaluativos.

De los responsables de secciones técnicas o administrativas

- Suministrar la información específica que se les requiera en tiempo y forma.
- Participar en las actividades planificadas para la formación de juicios evaluativos.

De los docentes

- Completar las fichas docentes ,de actividades curriculares, de investigación,de convenio,de laboratorio.

- Organizar o participar en talleres, reuniones, comunicaciones, etc., para la formación de los juicios evaluativos.

De los alumnos

- Completar las encuestas de alumnos.
- Participar en talleres, reuniones, etc., para la formación de juicios evaluativos.

Del personal de apoyo académico

- Suministrar la información específica que les fue requerido en tiempo y forma.
- Participar en las actividades planificadas para la formación de juicios evaluativos.

La Comisión ha realizado reuniones generales y en grupos particulares en forma continua y de acuerdo a las necesidades de evolución del proceso. La autoevaluación tuvo un doble carácter, retrospectivo y prospectivo. El retrospectivo analizó el pasado y el presente y el prospectivo se orientó al mejoramiento de la calidad en el accionar futuro.

Las cinco dimensiones o aspectos antes mencionadas para autoevaluar fueron

- 1. Contexto institucional**
- 2. Planes de estudio**
- 3. Cuerpo docente**
- 4. Alumnos**
- 5. Infraestructura y equipamiento**

Dimensión 1. Contexto Institucional

1.1. Analizamos la inserción de la carrera y de la Unidad Académica en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo.

La Universidad Nacional de Cuyo (U.N.Cuyo) tiene su gobierno central en Mendoza.

La U N Cuyo fue fundada el 21 de marzo en el año 1939 a través del decreto Nº 20.971 del Poder Ejecutivo Nacional para la región Cuyo, con sedes en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. Su fundación se encuadró dentro de la política universitaria argentina de fines del siglo XIX y de la primera mitad del Siglo XX de creación de universidades nacionales regionales en el interior de la Argentina, con base en instituciones educativas, científicas y culturales provinciales, las que fueron incorporadas en las nuevas instituciones.

En 1973 en el marco de una política de expansión de universidades públicas localizadas en las provincias, las Universidades Nacionales del Litoral, Tucumán y Cuyo sufren un proceso de desmembramiento. La U.N.Cuyo pierde sus sedes de San Juan y San Luis y su cobertura queda reducida al territorio provincial a la que se agrega el Instituto Balseiro (IB) sito en Bariloche, Provincia de Río Negro; con éste último afirma su relación hacia la integración debido al origen del Instituto en la Comisión Nacional de Energía Atómica y sus características peculiares: fuentes de financiamiento, su dinámica propia y la distancia que lo separa del campus de la U.N.Cuyo.

A lo largo de más de siete décadas, la U.N.Cuyo ha experimentado los avatares de las Universidades Nacionales; en su trayectoria se destacan algunos hitos: su creación en 1939 como universidad regional, pasando por su recorte ajustado al territorio provincial en 1973, reteniendo el nombre original e incluyendo al Instituto Balseiro, y desde esta época hasta 1983, año de retorno al Estado de Derecho en la Argentina. De allí en adelante la UNCuyo ha llevado a cabo un proceso de cambio continuo y constante.

En 1989: se establece un sistema de admisión que incluye tres componentes básicos: la información de la oferta, la confrontación vocacional y la prueba de ingreso.

En 1992. se inicial el Proceso de Autoevaluación Institucional focalizada en la evaluación de la docencia con apoyo de la Secretaría de Políticas Universitaria.

En 1995 se lleva a cabo la primera Evaluación Externa de la U.N.Cuyo. Cabe destacar que se trata de la primera universidad pública que lo hace, con anterioridad a la sanción de la Ley de Educación Superior y, en consecuencia, a la creación de la CONEAU.

Desde 1995 hasta la fecha se lleva a cabo un posgrado dependiente de la Secretaría Académica, la Especialización en Docencia Universitaria, como política de formación docente en servicio.

En 1998: se inicia la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la U.N.Cuyo para abordar las debilidades detectadas en la Evaluación externa de 1995; finalmente en 1999:se aprueba para el período 1999-2004.

En 2000: se inicia el Proceso de la Segunda Autoevaluación Institucional y en 2001 se inaugura el CICUNC (Centro de Información y Comunicación de la U.N.Cuyo) donde se integra todo el sistema de información de la universidad con su Biblioteca Central y se comienza a desarrollar sistemáticamente la Educación a Distancia. .

En 2002, se desarrolla el Programa de Becas de Ingreso y Permanencia Universitaria –BIPU-con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades. Asimismo se implementa el Proyecto Propuesta de Ingreso a la U.N.Cuyo basado en competencias en el cual participa activamente la Facultad de Odontología.

Se caracteriza por el compromiso con su contexto provincial en lo económico, social, cultural y educativo y por la persistencia de la organización académica por facultades y cátedras.

Sus fines se encuentran explicitados en el Art. 1º de su Estatuto, en donde se establece que es esencial el desarrollo y la difusión de la cultura en todas sus formas a través de la enseñanza, la investigación científica, la preparación técnica, la formación profesional y la elevación del nivel ético y estético. Su actividad se orienta, como establece en su Art. 2º, hacia el esclarecimiento de los grandes problemas humanos, en forma preferente los de la vida nacional y en modo especial los de la región de Cuyo.

Como tal mantiene como base de su organización académica y administrativa el sistema de facultades, sin perjuicio de las organizaciones transdisciplinarias o de materias afines interfacultades que pudieran establecerse. La integran facultades, escuelas de nivel polimodal, dependencias dedicadas a la extensión universitaria, la acción social y sanitaria, la educación física y otras unidades existentes o a crearse. El gobierno de la Universidad es ejercido por: a) La Asamblea Universitaria; b) El Consejo Superior y c) El Rector.

Integran la Asamblea Universitaria, órgano máximo de gobierno, el Rector de la Universidad y todos los miembros de los Consejos Superior y Directivos. El Vicerrector tiene asiento permanente en la Asamblea con derecho a voz mientras no reemplace al Rector. La Asamblea es convocada por el Rector, por resolución del Consejo Superior o por no menos de la tercera parte de los miembros que la integran. Son atribuciones de la Asamblea dictar o modificar el Estatuto de la Universidad, elegir al Rector y Vicerrector y decidir, en cada caso, sobre su renuncia; separar de sus cargos al Rector, al Vicerrector o a cualquiera de los miembros del Consejo Superior, decidir la creación, modificación fundamental o supresión de facultades o unidades académicas de similar nivel; ratificar la intervención a Facultades dispuesta por el Consejo Superior. Componen el Consejo Superior: el Rector, los Decanos de las Facultades, un profesor de cada Facultad, un alumno de cada Facultad, cuatro auxiliares de docencia, tres egresados y un representante del personal no docente remunerado. Además del Decano, integran el Consejo Directivo de cada facultad ***cuatro miembros elegidos entre sus profesores titulares y asociados efectivos, eméritos y consultos, dos entre sus profesores adjuntos efectivos, uno entre sus auxiliares de docencia efectivos, dos egresados, tres alumnos y un representante del personal no docente remunerado.***

El gobierno de cada Facultad lo ejerce un Consejo Directivo integrado por catorce miembros inclusive el decano. El decano y vicedecano duran tres años en sus funciones y pueden ser reelectos por una sola vez. Aquél, o éste en su reemplazo, representan a la Facultad y al Consejo Directivo.

La Facultad de Odontología es una de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Cuyo. La misma imparte dos Carreras, una de grado y otra de pregrado: Odontología y Asistente Dental. Asimismo cuenta con Carreras de Posgrado. Dentro de la oferta de de la UNCuyo es una de pocas

Unidades Académicas que desarrolla una sola Carrera de grado.

1.2. En el análisis de la **misión institucional**, en lo concerniente a si las dimensiones de educación, investigación, extensión y difusión del conocimiento, se encuentran reflejadas en el ámbito de la carrera se concluye que:

La misión de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo es en nuestra concepción :

1. Formar profesionales odontólogos del área de la salud adecuados a las necesidades de la región.
2. Formar profesionales odontólogos en cuya competencia se valoren tanto la adquisición de habilidades y conocimientos científicos y tecnológicos, como el desarrollo del pensamiento crítico y de actitudes éticas y de servicio a la comunidad.
3. Formar profesionales odontólogos integrados al equipo de la salud, competentes para el desarrollo de acciones de promoción de la salud, la prevención de enfermedades y de asistencia y rehabilitación del hombre enfermo, considerado en su dimensión individual como social.
4. Desarrollar modelos curriculares flexibles, para la diferentes Carreras de Grado y Posgrado que se dictan en la Facultad de Odontología y sustentados en un enfoque interdisciplinario, acorde a los objetivos centrales que las mismas establecen, en lo referente al modelo profesional propuesto.
5. Promover y desarrollar la investigación científica, tanto en la dimensión odontológica, como clínico estomatológica y epidemiológica, destinada primordialmente a la solución de los problemas de salud de la región y del país.
6. Contribuir y participar activamente con los organismos públicos en la planificación, ejecución y evaluación de políticas y programas de salud a nivel nacional y regional.
7. Brindar servicios a la comunidad en materia de asesoramiento técnico y de asistencia, basados en una eficiente implementación de la Integración Docente-Asistencial.
8. Promover y desarrollar programas de Educación Continua para la Salud Orofacial destinados a profesionales de la salud en el área de su competencia e influencia de esta Facultad.
9. Promover la participación de los servicios asistenciales de salud de alta y mediana complejidad de la región, como un medio de ampliar la oferta de infraestructura a los alumnos de la carrera y al mismo tiempo, integrar a los Profesionales con sus instituciones en la tarea docente-asistencial, con miras a

la ampliación de los recursos humanos docentes

Para ello pretendemos educar integralmente en el conocimiento científico, humano, nacional e internacional a los alumnos en todas las especialidades, formando profesionales, investigadores y docentes altamente capacitados en las diferentes áreas del saber. Investigar los campos sociales y científicos, creando modelos, transfiriendo tecnología y fortaleciendo vínculos con las organizaciones intermedias, en aras de brindar a la sociedad en su conjunto los estudios desarrollados para mejorar la calidad de vida.

Formar y capacitar estudiantes como emprendedores creativos, con sólidos valores morales y éticos que contribuyan al desarrollo y engrandecimiento de nuestro país.

En este momento se está tratando en las Comisiones Asesoras Permanentes pertinentes, la explicitación de la Misión Institucional en base a la concepción antes mencionada, para su implementación normativa por el Consejo Directivo

Nuestra Visión es consolidar en cinco años a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo como una Facultad, multidisciplinaria, integradora, creativa, pluralista, comprometida con la sociedad en la formación de profesionales generadores de cambio, creando modelos, investigando y transfiriendo tecnología dentro de las áreas de su incumbencia.

Esta misión está reflejada tanto en la propia misión y objetivos de la Carrera de Odontología, como en los perfiles de sus títulos que se describen en la dimensión 2.

Es importante consignar que desde sus comienzos la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo ha manifestado preocupación por la formación docente, por ello, desde el año 1995 ha fomentado la formación superior en el área, en la carrera Especialización en Docencia Universitaria, como opción para los profesores que aún no tienen formación docente sistemática.

Al punto tal que un muy amplio porcentaje de docentes de nuestra planta son en la actualidad Especialistas en Docencia Universitaria.

Como propuesta a futuro es intención de nuestra Unidad Académica instrumentar un Programa de Formación Docente Continua para mantener la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, a partir de la formación continua y plural de docentes reflexivos de su propia práctica, concientes de las características de su intervención pedagógica en vistas a la promoción del aprendizaje de cada estudiante.

El Programa de Formación Docente Continua que deberá estar organizado en cuatro áreas:

a) Seminarios de Integración Docente

- b) Ateneos Bibliográficos sobre Educación para Ciencias de la Salud
- c) Capacitación en Educación para Ciencias de la Salud
- d) Participación en Congresos vinculados a Educación en Ciencias de la Salud
- e) Capacitación para la Educación para Ciencias de la Salud en entornos virtuales (Educación a Distancia)

En cuanto a las actividades de investigación: la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo ha fijado en sus metas originales el desarrollo de la investigación como prioridad y reaseguro indispensable para la formación de profesionales en sus áreas de interés.

En los últimos años de la Facultad su crecimiento ha sido importante en términos de pertinencia y calidad, generando, en consecuencia, una amplificación y gran apertura en los intereses de investigación de las distintas áreas. Este crecimiento determinó la necesidad de una estrategia de investigación y desarrollo que permita, mediante la consolidación de un ámbito de formación de recursos humanos en ciencia y tecnología, propender a la formación especializada en el más alto nivel de excelencia promoviendo la transdisciplina como eje rector fundamental. Eje que se cristalizó en la creación de un área específica de Ciencia y Técnica a través de la instauración de una Coordinación del Área de Ciencia y Técnica con dependencia directa del Decanato.

La inserción del Área de Ciencia y Técnica en nuestra unidad académica permite potenciar nuestros recursos tanto a nivel de docencia, ya que nuestros docentes se capacitan en los cursos de capacitación continua que serán de su incumbencia en este ámbito, como en la investigación, ya que nuestra carrera integra diferentes equipos de investigación interdisciplinaria con otras del área de las ciencias de la salud; también a nivel de extensión y difusión del conocimiento, ya que la carrera forma parte de los diversos programas de atención comunitaria y vinculación con el medio que se desarrollan en el ámbito de esta Unidad Académica.

Creemos que el Plan de Estudios responde al perfil del egresado propuesto según el criterio fijado por los estándares de calidad establecidos, a saber:

- En relación con su formación personal:

Poseer una cultura amplia, acorde con su capacitación científico-profesional
Mostrar una conciencia social, humanística y sanitaria que le permita actuar en la rehabilitación de los problemas bucales, de acuerdo con las necesidades de la región, del país y de la sociedad toda.

Estar sensibilizado y dispuesto al bien común.

- En relación con su formación técnico-profesional:

Ser consciente de la importancia del mantenimiento de la cadena de asepsia, desde una pulcritud máxima en la utilización de los medios de esterilización modernos para prevenir las enfermedades transmisibles y proteger la vida humana.

Estar capacitado para el manejo de situaciones asistenciales comunes o reversibles y para realizar interconsultas ante situaciones complejas o de alto

riesgo.

Conocer, aplicar y evaluar los fundamentos, estrategias y recursos a utilizar para el diagnóstico de la salud bucal a nivel de individuos y poblaciones.

- En relación con su formación científica:

Desarrollar una actitud positiva permanente para la incorporación sistemática de nuevos conocimientos científicos y técnicos.

En relación con su formación para el servicio y el comportamiento social

Ser capaz de realizar estudios en la comunidad para conocer las enfermedades que padece la población y participar en la planificación, ejecución y evaluación de programas estratégicos tendientes a erradicarlas o a lograr niveles aceptables de salud en la población.

Planificar, participar y evaluar el desarrollo de nuevas alternativas para alcanzar niveles aceptables de salud para la población involucrada y para producir la reconversión del servicio.

Aceptar y asumir el ejercicio de la actividad profesional para el cuidado de la salud comunitaria, como una tarea de equipo interdisciplinario entre profesionales.

El perfil del graduado, aspira a reflejar la formación de un odontólogo generalista, ético y moralmente comprometido con la sociedad, no sólo como universitario sino como ciudadano conocedor de la problemática de su región y del país. Con una sólida formación científica, humanística, profesional y bioética.

El perfil está concebido como un conjunto de orientaciones, disposiciones, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que conforman capacidades que se consideran necesarias para obtener el grado académico de odontólogo y que podrá derivar su vida profesional hacia una actividad de investigación, docencia, administración, gestión, y atención sanitaria pública y/o privada.

Se aspira a formar un Odontólogo General con formación en las áreas humanista, tecnológica y de gestión.

- Que dé respuestas a los desafíos de la Odontología como ciencia, comprometido como profesional - ciudadano con su región, a nivel nacional e internacional.
- Con conocimientos básicos y generales necesarios para una formación integral en la práctica de la Odontología.
- Con sólida preparación científica, disciplinar y humanística que le permita integrar equipos de salud inter y multidisciplinarios.
- Capaz de integrar las ciencias biológicas y sociales con los procesos de salud y enfermedad.
- Capaz de desarrollar una Odontología Integrada con conocimientos teóricos, habilidades y actitudes necesarias para la promoción, educación, prevención, recuperación y rehabilitación de afecciones bucodentales en relación con la salud integral del individuo.
- Capaz de participar en la elaboración, ejecución y evaluación de planes de prevención y promoción de la salud bucal a nivel individual y comunitario.
- Capaz de desarrollar una actitud receptiva, positiva y crítica frente a los nuevos conocimientos y avances tecnológicos.
- Capaz de desarrollar habilidad para buscar, incorporar e integrar permanentemente nuevos conocimientos y asumir los cambios que inciden en

su quehacer profesional.

- Capaz de desarrollar altos principios éticos, respetando la diversidad cultural e ideológica.
- Capaz de integrarse y participar en acciones de educación continua y difusión de avances científicos y tecnológicos por medio de sociedades científicas y colegios profesionales de odontología.
- Capaz de planificar, aplicar, y evaluar una programación de educación para la salud bucal, promoviendo la participación comunitaria.

Atentos al compromiso social que implica el cumplimentar cabalmente con esta Misión, nuestra Unidad Académica ha volcado todo su esfuerzo para llevar a un nivel de excelencia la realización y mantenimiento en el tiempo, de tan altos objetivos.

1.3. Del análisis de los mecanismos utilizados por la Facultad de Odontología para generar y actualizar las reglamentaciones y normativas internas y proceder a su difusión, detectar posibles insuficiencias y/o demoras en la generación, actualización, aplicación, difusión de las reglamentaciones o normativas internas, se concluyen las siguientes precisiones:

1.3. Marco normativo

La Facultad cuenta, para su organización, con:

- Normas de la UNCuyo: Estatuto, Ordenanzas y Resoluciones.
- Reglamentaciones y normas propias de la Facultad
 - o Reglamento Interno, que se encuentra complementado por otros específicos, como:
 - Reglamento de los diversos Servicios.
 - Reglamento del Ingreso a las Carreras
 - Reglamento de las Actividades Curriculares Extramurales de Campo.
 - Reglamento para los Cursos Optativos.
 - Reglamento para los colaboradores ad honorem.
 - Reglamento para la organización de las clínicas
 - Otros.
 - o Ordenanzas del Consejo Directivo.
 - o Resoluciones del Consejo Directivo
 - o Circulares y notas

La difusión de estas normas se hace por los canales de comunicación pertinentes hasta sus destinatarios. Cada Servicio, Área, Cátedra o sector debe tener a disposición y publicar un ejemplar del reglamento que lo regula.

El Reglamento Interno se distribuye en ejemplares editados en papel y en soporte digital, a todos los profesores titulares de las cátedras para su análisis y tratamiento en el equipo docente.

Nuestro Reglamento Interno está en proceso de revisión y reformulación, por lo

cual, se ha invitado a todos los profesores titulares a participar de la actualización del mismo, haciendo llegar sus aportes, opiniones, sugerencias propias y de sus equipos docentes, a las Comisiones Asesora Permanentes pertinentes.

Desde el 2007 se ha llevado a cabo un proceso de revisión de los marcos normativos, que ha convocado a diversos actores institucionales. Este proceso ha sufrido algunas demoras debido a la naturaleza participativa del mismo.

Los mecanismos utilizados para generar y actualizar las reglamentaciones y normativas son los siguientes:

- Funcionamiento constante de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concursos.
- Recolección de información, sugerencias y propuestas, en las reuniones de Claustro y demás que son derivadas a dicha comisión.
- Difusión de los marcos normativos en las reuniones con docentes a fin de dar consistencia a las interpretaciones que se realizan de los mismos.
- Seguimiento y monitoreo de la implementación de normas de grado y de posgrado.
 - o Identificación de problemáticas no contempladas o insuficientemente reguladas.
 - o Evaluación de la eficacia de las normas para ordenar los procesos académicos y administrativos.
- Validación de las propuestas de modificación o ajuste de reglamentaciones mediante el trabajo en comisiones (Interpretación y Reglamento y de Docencia).
- Publicación de las normas en la página web de la Facultad.
- Información mediada al alumnado sobre las normas que rigen diversos procesos (por ejemplo: instructivo de ingreso a las Carreras, etc.)

Descripción del proceso llevado a cabo:

En el 2007 se realizó una primera revisión, coincidente con los primeros pasos de la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Odontología. El estudio de las normas vigentes y las propuestas para el ajuste, en función del encuadre del nuevo Plan. En el 2008, como resultado de este proceso, se emitió una Resolución, que regula los aspectos académicos relativos a los regímenes de evaluación, correlatividades y equivalencias.

En el 2009, con el nuevo Plan de Estudios en marcha, se emprendió una revisión de los marcos normativos que regulan la Facultad de Odontología.

Para ello se llevó a cabo un trabajo por comisiones en la cual participaron, en primer lugar la Comisión de Docencia y Carrera Docente, luego la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concursos. Los insumos con los que contaron las comisiones se recolectaron en reuniones de profesores de ambos ciclos.

Como resultado de este trabajo se produjo un primer borrador del Reglamento

Interno y se solicitó a los diversos Servicios de la Facultad que produjeran o modificaran sus reglamentos propios. Una lectura crítica del mismo llevado a cabo en la Comisión de Docencia y Carrera Docente, permitió hacer un ajuste del mismo y una reorganización del contenido.

Finalmente, la versión final del mismo, ha sido presentada a la Comisión de Reglamento para que realice una evaluación de la misma, con el objeto de producir la que se presentará oportunamente al Consejo Directivo.

Asimismo los Reglamentos de los Servicios fueron analizados, evaluados y ajustados por una Comisión, que se ocupó de asegurar la coherencia y consistencia de los mismos. Todos ellos constituyen Anexos del Reglamento Interno mencionado.

Debilidades detectadas y acciones de mejora

Los procesos llevados a cabo han tenido como característica principal la convocatoria a la participación activa de todos los estamentos de la Facultad. El proceso de participación demanda tiempo, por lo cual se han registrado demoras. Estas demoras han requerido que se elaboren normas de transición o modificatorias.

Como medida para superar esta debilidad, a fines de 2009, se trabajó intensivamente –ya sobre la versión más avanzada- en una comisión reducida, que revisó la redacción y organización del documento.

1.4. Procesos de autoevaluación institucional realizados por la Unidad Académica. Análisis del impacto de sus resultados en el desarrollo de la carrera de Odontología. Actores institucionales involucrados. Forma de participación y periodicidad de las autoevaluaciones.

El proceso de la actual **Autoevaluación** comenzó con la información/capacitación organizada por la CONEAU en las Provincias de Corrientes y Buenos Aires en los meses de septiembre y octubre respectivamente, en las cuales se brindó a los referentes de la Unidad Académica una visión general de la consistencia de la acreditación de la Carrera de Odontología.

A partir del mes de octubre, se designó la **Comisión de Acreditación**, Miembros Colaboradores y Responsables de Áreas con sus respectivas funciones, mediante Resolución N° 157/09 C.D. con fecha 31/10/09, la cual comenzó con las reuniones informativas y de concientización hacia la comunidad educativa, distribuyendo los roles que cada estrato debía cumplir.

Promediando el mes de noviembre comenzaron los docentes a cumplimentar sus fichas docentes, las cuales fueron revisadas por Secretaría

Académica, Dirección de Personal, etc., a fin de verificar que todos los campos estén debidamente cumplimentados y brindar la información faltante que consta en los legajos personales de los mismos.

Asimismo, se cumplimentaron las fichas curriculares, de investigación, de laboratorios, etc. pasando por el mismo proceso. La carga de las mismas estuvo a cargo del Personal de Apoyo Académico designado mediante la Resolución mencionada. A cargo de los Responsables de Áreas, se cargaron los datos respectivos al Instructivo Institucional y de Carrera.

Una vez completo el instructivo de la CONEAU se procedió al análisis pormenorizado de la información recopilada tanto histórica como actual y se realizó el presente informe, detectando fortalezas, debilidades y elaborando el plan de mejoras correspondiente.

Los **actores** involucrados directamente fueron: el **Autoridades**, la **Comisión de Acreditación**, **Personal Docente** y **Personal de Apoyo Académico**. Indirectamente, participaron **alumnos** y **graduados** (con sus representaciones en el Consejo Directivo) y mediante la información del proceso de acreditación por la cual está transitando la Carrera que están cursando o de la cual egresaron.

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, fue objeto anteriormente de dos autoevaluaciones internas de la Universidad Nacional de Cuyo (1995 y 2000) y actualmente se está trabajando en la correspondiente autoevaluación 2010. Todas son requerimiento de la solicitud centralizada desde la propia Universidad

COPIA de la RESOLUCION 157/09 QUE CREA LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

MENDOZA, 31 OCT 2009

VISTO:

El Expediente FOD:10183/09, en el que se tramita la constitución de la Comisión de Acreditación y Miembros Colaboradores y Responsables de Áreas de la Facultad ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo tratado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 20 de octubre ppdo, se dispuso la aprobar la nómina de Personal propuesta por el Decanato de esta Casa de Estudio;

Que la Dirección de Personal de la Facultad, eleva el informe correspondiente, que corre agregado a fs. 4/5 de las presentes actuaciones;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º. – Designar al personal que se detalla a continuación, para que integren, como Miembros Colaboradores y Responsables la Comisión de Acreditación de esta Facultad, ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU):

COORDINACION GENERAL DE LA ACREDITACION

. Od. Alberto José MARTIN DNI. 11.491.374–LP.18067-L.I.62	Responsable	Coordinación	de
	Odontología		
Od. José Simón ABDALA LE.8.148.826.- LP. 17126 - LI. 3	Responsable	Coordinación de Básicas	
. Od. Pablo Adolfo ELIAS LE. 8.151.098-LP.22033-L.I.390	Coordinador	General de Procesos de	Acreditación
. A.U.S. Daniel José GARRO LOPEZ D.N.I. 25.272.543-LP. 27131-L.I. 725	Administrador del Formulario Electrónico		

MIEMBROS COLABORADORES Y RESPONSABLES DE AREAS

. Od. Silvia Inés GONZALEZ DNI. 16.868.487–LP. 20103-L.I.253	Secretaría Académica
. Od. Susana Beatriz PRINCIPE DNI. 11.619.662-LP. 17755-L.I.104	Secretaría de Postgrado
. Od.Sonia Lucía MARON DNI. 13.292.667-19226-L.I.81	Secretaría de Extensión Universitaria
Od. Edgardo Oscar BOERO LOPEZ DNI. 21.526.800-LP. 26783- L.I.699	Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social
. Lic. Mónica María CORONADO	SAPOE
. Bioq. Liliana Cristina FASOLI	Área de Gestión de Ciencia y Técnica
. Lic. María Alejandra LÓPEZ	Dirección General Administrativa
. Cont. Cecilia ASENSIO	Dirección General Económico-Financiera
. Sr. Omar Walter GUTIERREZ D.N.I. 14.524.739-LP. 19614-L.I. 156	Dirección de Asuntos Académicos

. Sra. Silvia GONZALEZ L.C.
5.172.888-LP. 10594-L.I. 251

Dirección Área Operativa

. Sra. Carolina Mercedes
SORRENTINO L.C. 5.621.724-LP.
10384-L.I. 114

Dirección de Personal

. Sra. Liliana Beatriz OYOLA D.N.I.
10.689.146- L.P. 26736-L.I. 698

Dirección Área Enseñanza-Alumnos

. Sra. Liliana Beatriz SANCHEZ
D.N.I. 12.715.826-LP. 16061-L.I.
191

Dirección de Presupuesto

. Srta. Ester Elizabeth PERETTI
D.N.I. 14.149.298- L.P.21578-L.I.
355

Dirección de Biblioteca

. Sra. Sonia Gabriela GONZALEZ
D.N.I. 20.304.140-LP. 19941-L.I.
153

Dirección de Gestión Financiera

. A.U.S. Daniel José GARRO
LOPEZ

Dirección de Informática y Comunicaciones

. Bioq. Liliana Cristina FASOLI DNI.
11.852.247-LP. 18679-L.I.37

. Mgter. María del C. Patricia DI
NASSO DNI. 14.375.239-LP.
20656-L.I.292

. Od. Claudia Nélica FERNANDEZ
DNI. 14.667.988-LP. 19550-
L.I.142

Asistencia Técnica en Ficha Docente

. Od. Susana Beatriz PRINCIPE
. Sr. Sergio Daniel BASUALDO
D.N.I. 16.796.941-LP. 19128-L.I.
11
A.U.S. Daniel José GARRO LOPEZ

MIEMBROS COLABORADORES Y RESPONSABLES DE AREAS	
<ul style="list-style-type: none"> . Srta. Adriana Cecilia LÓPEZ DNI. 16.868.118. . Sr. Sergio Daniel BASUALDO . Sra. Carolina Mercedes SORRENTINO . Sr. Omar Walter GUTIERREZ . Sra. Ana Cristina RITTA DNI. 18.287.752. . Sra. Liliana Beatriz OYOLA . Sra. Elizabeth Beatriz PEREZ DNI. 16.277.950. . Sr. Fernando Daniel MARIANETTI DNI. 27.362.418. . Sra. Sonia Gabriela GONZALEZ . Sra. Leticia Mónica GONZALEZ DNI. 14.781.046 . Srta. Esther Elizabeth PERETTI 	Operadores de Carga

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-
RESOLUCIÓN Nro. 157

F.O.
SG

Lic. Ma. Alejandra Prof. Od. Silvia I. Prof. Od. ALBERTO JOSE
LOPEZ GONZALEZ MARTIN
DIRECTORA GRAL de SECRETARIA DECANO
ADMINISTRACION ACADEMICA

1.5. Consistencia, suficiencia y relevancia de las acciones que se llevaron a cabo en los últimos 3 años en materia de:

- actualización y perfeccionamiento de personal (docente, técnico, administrativo, etc.)
- desarrollo científico-tecnológico y difusión
- extensión y vinculación con el medio
- evaluación de la incidencia de estas acciones en la Carrera de Odontología.
- políticas de los cambios necesarios considerando las potencialidades entre los recursos humanos disponibles.

APORTES DESDE LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA

Nuestra Unidad Académica asume como parte fundamental, en el andamiaje de su **misión**, la del desarrollo de la investigación en las especialidades clínicas y de las

ciencias básicas que aporten una mayor profundidad en el conocimiento de la etiopatogenia, el diagnóstico y el tratamiento, para la mitigación y curación de las

patologías morfológicas y funcionales del aparato estomatognático del ser humano, con sus implicancias psicológicas, sociales, ambientales y económicas.

Desde esta importante perspectiva y convencidos de que la investigación científica y el desarrollo de tecnologías constituyen una tarea insustituible de la universidad comprometida con el desarrollo sustentable de la sociedad y que la salud del ser humano es condición indispensable para su desarrollo personal y social, es que la Unidad Académica está firmemente comprometida con el área de la investigación científica y el desarrollo de técnicas. Para consolidar este aspecto de la **misión-visión institucional**, es que ha creado la **Coordinación del Área de Gestión de Ciencia y Técnica**.

La Coordinación del Área de Gestión de Ciencia y Técnica de nuestra Unidad Académica tiene por **objetivos**:

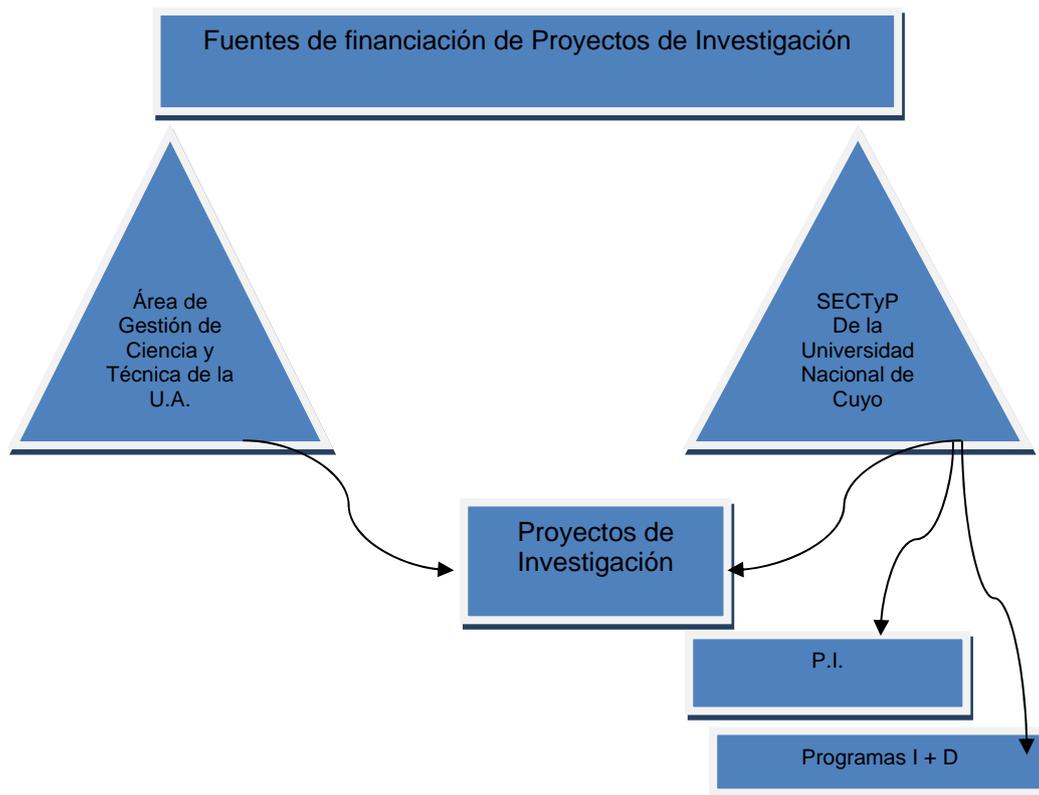
- El desarrollo de **líneas de investigación** relacionadas con la Odontología en el área de la investigación básica, la clínica y epidemiológica, así como de las áreas humanísticas relacionadas.
- La conformación y consolidación de **equipos de investigación** que integre a investigadores, docentes, alumnos, auxiliares técnicos y docentes que con espíritu interdisciplinario se abra a la experiencia de investigar y al desafío de defender sus avances y contribuciones en la comunidad científica local e internacional.
- Estimular tempranamente en los **alumnos**, a involucrarse en las temáticas y equipos de investigación, contribuyendo a desarrollar sus aptitudes para la investigación.

- Consolidar mecanismos eficientes para la rápida integración de los jóvenes odontólogos a la **carrera de investigador** promovidas y financiadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a través de sus órganos sean desconcentrados (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica) y descentralizados (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas).
- Promover a los docentes, investigadores y graduados noveles a seleccionar y desarrollar posgrados acreditados que garanticen su formación como **especialistas, magísteres y doctores** en las especialidades de la Odontología.
- Consolidar el compromiso de los investigadores, a la contribución científica para resolver problemas de salud integral como específicamente bucal de la comunidad, a través de una **transferencia** sostenida, contrastada con los hallazgos de las mejores evidencias de investigadores del ámbito nacional e internacional a través de **publicaciones periódicas** y organización y participación en **eventos de difusión científica** locales, nacionales e internacionales, como la integración de asociaciones científicas sin fines de lucro, para la promoción y difusión de la investigación científicas.

Históricamente, la Facultad de Odontología, desde su creación, ha fortalecido la investigación científica, diseñando y desarrollando **proyectos** en el área de la **investigación básica y la aplicada a la clínica**. A la vez y como proceso natural ha incorporado a sus **alumnos** a proyectos y los ha promovido mediante **becas**.

Desde el año 2005 hasta la fecha del 2010 y utilizando el modelo de análisis FODA (fortalezas y debilidades) podemos describir la evolución del desarrollo en ciencia y técnica de la Unidad Académica (U.A.). A partir de esta historia en el tiempo, podremos profundizar el análisis y proponer nuevas acciones para optimizar los recursos humanos y materiales para esta importante actividad.

Comenzamos por las **fuentes de financiación** con las que ha contado y cuenta la U.A. para el desarrollo de sus proyectos de investigación y desarrollos tecnológicos. En el esquema que sigue:



Referencias: U.A.: Unidad Académica. SECTyP: Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado; P.I.: Programa de Incentivos; I + D : Investigación y Desarrollo

La Facultad de Odontología ha participado de todas las convocatorias a la presentación y desarrollo de **proyectos de investigación bianuales**, siendo evaluados y financiados por la **Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SECTyP)**, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo.

Durante la convocatoria para el bienio **2005 al 2007**, se aprobaron y desarrollaron once (11) proyectos, los cuales no sólo adquirieron la categoría de **proyectos acreditados**, sino que además, diez (10) directores estaban categorizados I, II ó III. Estos últimos se vieron beneficiados por el **Programa de Incentivos (P.I.)** a la investigación .

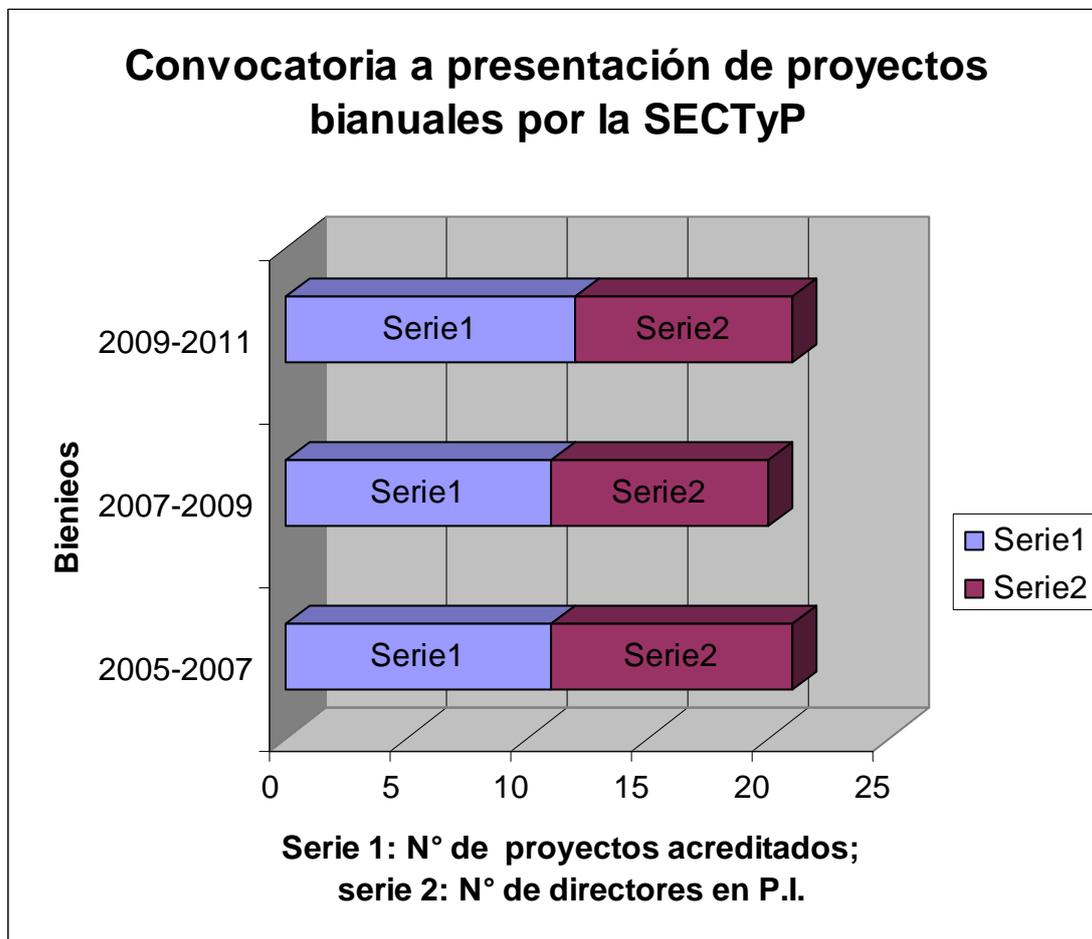
Durante la convocatoria para el bienio **2007 al 2009**, se aprobaron y desarrollaron once (11) proyectos de investigación, los cuales fueron sometidos a evaluación externa a la Universidad Nacional de Cuyo, adquiriendo así la categoría de **proyectos acreditados**. De esta instancia, participaron nueve (9) directores beneficiarios del **P.I.**

En junio del **2009** fueron evaluados los **Informes Finales** de los proyectos desarrollados durante el bienio 2005 al 2007 y se presentaron nuevos proyectos de investigación, aprobándose doce (12) de ellos.

De los directores de proyectos bianuales acreditados hay dos (2) que

actualmente, están en proceso de categorización. Por lo tanto, los investigadores que participan del **Programa de Incentivos**, actualmente, son diez (10).

Acompañamos con un gráfico de barras.



Analizando los datos graficados, se observa que en el último lustro, el número de proyectos acreditados y de investigadores en P.I. se ha mantenido.

Una de las causas por las que no se observa un incremento en la producción de proyectos bianuales puede estar relacionada con las **categorías de los investigadores** de la Unidad Académica que en los últimos años se ha visto reducida por el paso de agentes docentes-investigadores al sector pasivo. Hasta que se notifiquen los nuevos docentes categorizados y re-categorizados, nuestra Facultad cuenta actualmente, con un (1) investigador de categoría II y con cinco (5) de categoría III quienes pueden dirigir proyectos acreditables y ser beneficiarios simultáneos del programa de Incentivos.

Así mismo, no es condición excluyente para dirigir proyectos bianuales, estar categorizados, contando con dos docentes-investigadores en proceso de categorización.

Estamos convencidos que es fundamental optimizar los **canales de comunicación**, para que la información sea eficiente a los fines de sostener el entusiasmo por la tarea investigativa y de creación tecnológica, incentivando

a los **investigadores nóveles**.

Es no menos relevante considerar que las evaluaciones de proyectos y de informes finales la realizaron investigadores externos, según el Manual de Procedimientos vigente. Las evaluaciones han sido lo suficientemente rígidas como para alentar a los docentes e investigadores a dar continuidad a sus investigaciones, así como promover la autocrítica individual, grupal e institucional ante las observaciones y exigencias para la aprobación de proyectos.

La convocatoria que la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SECTyP) realizó durante el 2005 para participar de **Programas de Investigación y Desarrollo** (Programas I + D), incorporó a tres (3) investigadores de la Unidad Académica a dichos programas. Esta instancia requiere una profusa difusión ya que implica reunir una serie de requisitos que tienden a fortalecer la **interdisciplinariedad**, la optimización en el aprovechamiento de recursos humanos, materiales y de financiamiento, como la **vinculación intrauniversitaria** .

Es propósito actual definir con mayor énfasis y fortalecer **líneas de investigación**. La Facultad de Odontología ya cuenta con ellas, basadas en la trayectoria en investigación demostrada por sus equipos de investigadores. Podemos mencionar, las investigaciones en áreas como Odontología clínica en pacientes discapacitados, Histología y Embriología de la cavidad bucal, Bioquímica Estomatológica, Tratamiento dolores orofaciales paroxismales , Ensayo de Biomateriales y de otras especialidades de las que nos ocupamos más adelante.

Estamos convencidos que lograremos integrar espacios para cooperar dentro de la universidad, en el desarrollo de nuestras líneas de investigación. El mayor esfuerzo es comunicacional, de voluntades colaborativas en la acción y en el financiamiento, optimizando recursos humanos y de infraestructura. En nuestra historia, se han destacado los vínculos con la Facultad de Ciencias Médicas, los cuales se mantienen en las líneas de investigación de Histología y Embriología, en el área de la Bioquímica y Biología Molecular, en el área de la Histopatología. Actualmente, la línea de investigación de Biomateriales Dentales realiza investigaciones a través de un programa I + D con el Instituto Balseiro; el área de la investigación sociológica, hace lo propio con la Facultad de Ciencias Agrarias.

Nuestra U.A. se ha abierto a las promisorias corrientes **interuniversitarias** de investigación, en **Latinoamérica**. Durante el 2009, realizó un efectivo y fructífero intercambio con la Universidad de Maringa del Estado de Parana en Brasil y con universidades de Chile, las cuales han sido visitadas por docentes e investigadores, estableciendo convenios y que como contraparte ya han enviado alumnos pasantes durante el 2009. De manera que se están fortaleciendo el interés por los docentes-investigadores y alumnos avanzados, por participar de proyectos interuniversitario de desarrollo científico y tecnológico.

La respuesta a la convocatoria a la **IV° categorización** fue superior a las anteriores.

Se han postulado veintitres (23) docentes-investigadores a la categorización o a la re-categorización.

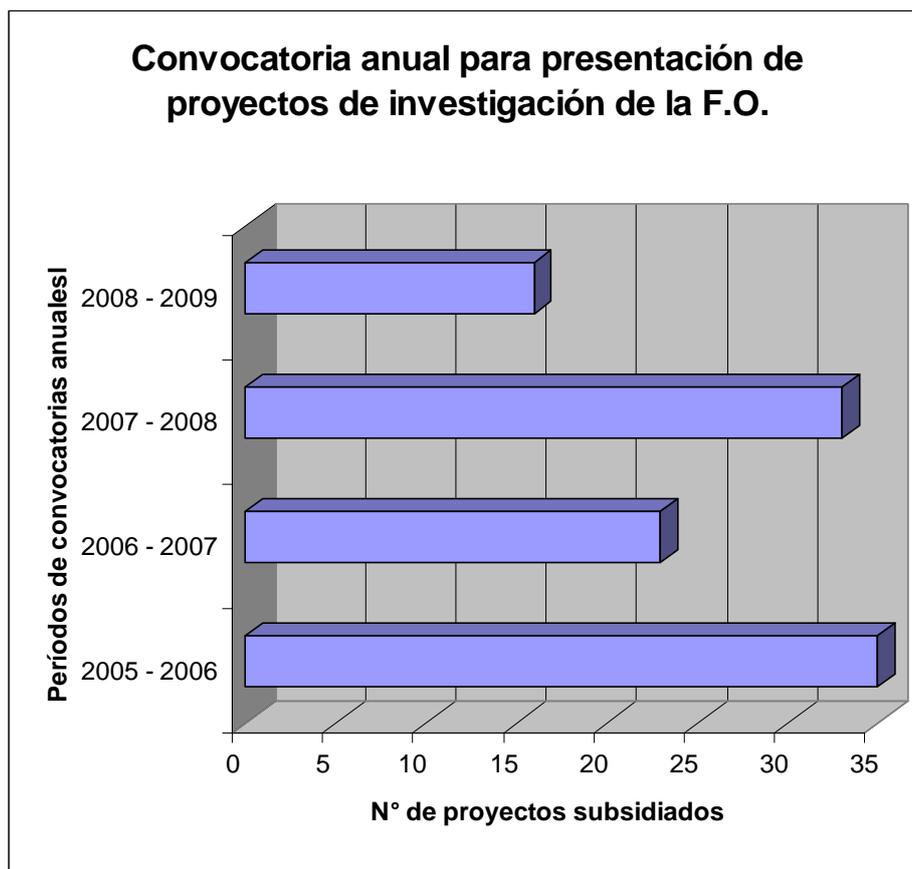
Una de las dificultades predominantes fue la baja versatilidad del programa informático para la carga de datos. Sin embargo, hubo un esfuerzo notable por parte de los docentes e investigadores noveles y de mayor edad, para categorizarse o recategorizarse.

Es destacable el esfuerzo responsablemente asumido por distintos actores de la U.A. al momento de orientar a los docentes interesados en la carga electrónica de sus antecedentes.

Dado que los equipos docentes se retroalimentan con **becarios**, estamos convencidos de la importancia de promover proyectos de investigación entre los alumnos avanzados y graduados. En la última convocatoria (2009) no hubo postulantes en la categoría formación superior. Es importante destacar que las **Becas de promoción para la investigación** son de baja remuneración y el investigador novel no puede dedicar un tiempo adecuado a su capacitación en investigación. Sin embargo, es objetivo actual sostener financieramente la **capacitación** de nuestros jóvenes becarios, para lo cual, se ha destinado un porcentaje considerable del presupuesto del Área de Ciencia y Técnica de la U.A. para promover la capacitación de becarios. Entre las acciones propuestas desde la coordinación del área y desarrollada durante el 2009, destacamos el primer **Curso Avanzado de Bioestadística** destinado a **becarios** de modo obligatorio, para docentes e investigadores de la U.A. que priorizaron el aprendizaje o actualización en esta herramienta fundamental y que tan fuertemente señalan en los informes de evaluación externa de proyectos de investigación.

Desde la Coordinación del Área de Gestión de Ciencia y Técnica, a los fines de promover un mejor diseño de proyectos de investigación, se ha reformulado parcialmente la **normativa** de la presentación de proyectos a subsidiar desde esta área a fin de mejorar la calidad, la pertinencia y el fortalecimiento de las líneas de investigación. En la última convocatoria a presentación de proyectos anuales, se implementó un instructivo renovado, tendiente a fortalecer la calidad de los proyectos en cuanto al grado de **innovación**, a la **formación de R.R.H.H.** especialmente **estudiantes, egresados jóvenes y docentes en carreras de postítulo (especializaciones, magísteres y doctorados)**, al fortalecimiento de las **líneas de investigación** y a la consecuente **transferencia** mediante **publicación** en revistas científicas.

En el gráfico siguiente, se observa la evolución de la presentación de **proyectos de investigación anuales** que se financian desde la Coordinación del Área de Gestión de Ciencia y Técnica.



Las diferencias observadas pueden deberse a varios factores:

- Uno de ellos ha sido la antigua política de promoción asumida por la gestión anterior a la nuestra, durante el 2005 al 2008, por la cual concretamente, se distribuyó el mismo monto a todos los proyectos y no se generó un orden de méritos. Esta decisión fue una debilidad que conllevó a favorecer en número de presentaciones, contra la calidad de las investigaciones.
- A su vez, los equipos de trabajo incluyeron a un número considerable de docentes-investigadores, rescatándose así el incentivo a la participación.
- Los instructivos para la presentación de proyectos sigue la normativa de la SECTyP. Para evaluar los proyectos se creó una Comisión "Ad Hoc" desde el 2008 constituidas por docentes-investigadores categorizados I, II y III. La comisión evaluadora cumple funciones de revisar y dar aprobación o no a los informes finales de investigaciones, como así de los proyectos nuevos. El ejercicio de la evaluación por parte de los investigadores categorizados de la U.A. jerarquizó los proyectos e impuso la selección por calidad de los mismos.
- La convocatoria 2008 a 2009 otorgó subsidios según un orden de mérito.

1.6. Del análisis de la estructura organizativa y de conducción de la unidad académica podemos acotar:

En la actualidad la Facultad cuenta con un presupuesto anual ordinario asignado y aprobado por el Consejo Superior de la Universidad. Los créditos presupuestarios son puestos a disposición de la Facultad en forma trimestral, y los mismos responden a la red programática universitaria. Además la Facultad recibe una cuota anual de fondo universitario y los recursos propios que la misma genere. Con todos estos créditos la **Dirección General Económico Financiera** elabora un **plan de gastos generales de operación** que pone a disposición de las autoridades para su aprobación; el mismo es confeccionado de acuerdo a los gastos fijos que mantiene la Facultad y de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los distintos sectores y servicios que dependen de la misma. Una vez cubiertos los gastos y en caso de existir sobrante de créditos disponible, se arma un plan de inversión según lo requerido por las distintas secretarías que conforman la Facultad, estableciendo cada uno sus prioridades. Cabe aclarar que dichas inversiones siempre corresponden a mejoras de equipamiento odontológico, de laboratorio, tecnológico e informático.

Si bien la Facultad no cuenta con una Unidad de Gestión específica que realice la planificación administrativa y financiera, la planificación financiera se realiza de acuerdo a los recursos conocidos y la misma es consensuada por el Consejo Directivo de la Facultad.

1.7. Análisis de la suficiencia del personal administrativo y técnico ,sistema de ingreso y promoción del personal de apoyo.

Si bien la relación **Personal de Apoyo Académico vs. Alumnos** es la apropiada, según lo que informa Rectorado de la Universidad (por ello no le asigna a esta Unidad Académica más cargos no docentes), por ser ésta una Carrera del Área de la Salud, necesita más agentes para hacer frente a las diferentes demandas (cambios para abastecer las necesidades mínimas), tales como:

- **Servicios Generales:** A cargo de la limpieza de todo el ámbito del edificio de enseñanza, como del edificio de gobierno . ya que asisten los pacientes tratados por los alumnos y los que concurren al Servicio de Guardia, Servicio de Tratamiento dell Dolor Orofacial constituyendo un polo de contaminación potencial de procedencia externa a la población habitual de ese edificio. De manera que se requieren más agentes dedicados a la limpieza, decontaminación de espacios e infraestructura y manipulación de residuos patológicos, así como de vigilancia e información y orientación al público. Cabe destacar que el mantenimiento de la limpieza en servicios como el CAOD con enclave en el **edificio de gobierno** y los ambientes de dicho edificio, está a cargo de una empresa privada.

- El **personal técnico** se ve recargado en sus funciones ya que, además de las reparaciones habituales de un edificio educativo hay que añadirles el mantenimiento de las salas clínicas, las cuales requieren capacitación específica, mayor precaución personal al momento de reparar equipamientos contaminados y mayor dedicación horaria.
- **Personal administrativo**, también es escaso ya que la Facultad cuenta con servicios propios de la Carrera, como : Esterilización, Archivo de Historias Clínicas, Admisión de Pacientes. Guardia y Derivación, CAOD, Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial, etc., por lo que hay oficinas con un sólo agente, el cual si debe ausentarse por cualquier causa debe ser reemplazado por una persona proveniente de otra sección, la cual pasa a quedar descubierta o resentida en su funcionamiento habitual.

De todos modos, se destaca la excelente predisposición que posee todo el **Personal de Apoyo Académico** para desempeñar tareas de reemplazo o refuerzo a las áreas comprometidas. Asimismo, periódicamente hay agentes que solicitan realizar pasantías no rentadas en áreas administrativas para adquirir nuevos conocimientos y estar preparados para un eventual concurso de cargos. Indirectamente ello implica un refuerzo del Área donde se realiza dicha pasantía.

El sistema de ingreso y promoción del **Personal de Apoyo Académico**, está regulado mediante el Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto Nacional N° 366/06) y la Ordenanza N° 03/08 Consejo Superior. El mismo consiste en cubrir los cargos vacantes mediante concurso efectivo. Si bien, dicha reglamentación posee algunas falencias (las cuales fueron detectadas y remitidas al Rector para su consideración, análisis y elevación al Consejo Superior), en forma general permite acceder a un cargo superior o inicial (para personas externas a la Universidad), mediante un sistema transparente y justo ya que todos sus aspirantes son sometidos al mismo proceso de concurso.

Los cambios propuestos (cambios para mejorar el sistema) elevados a Rectorado con respecto a la Ord. 03/08, fueron los siguientes:

1. Reformar el art. 3º inc. d) de la Ordenanza N° 3/08 CS relativa al “Tramo Mayor” (Categorías 1, 2 y 3), de la siguiente forma: “Categoría 3 abierto, y Categorías 2 y 1 cerrado general, o abierto en los casos que autorice el Consejo Superior, previo informe de la paritaria particular.

Sería importante establecer nuevamente que todos los concursos (inclusive los categoría 7 inicial) comiencen con la instancia interna. Si resultan desiertos por las causales que fueren, recién entonces convocarlos cerrados , general o abiertos según corresponda. Se puede hacer la salvedad que tanto para la categoría 7 como 3, si no se cubre internamente en cada dependencia se pueda convocarlo abierto directamente. Se incluye la 7 por si algún agente que se encuentra en esa categoría quiere concursar

simplemente para cambiar de función o agrupamiento. De esa manera, manteniendo la instancia interna en 1º lugar, se da la posibilidad a los agentes de cada unidad académica a intentar ascender mediante concurso (respetando la Carrera Administrativa interna).

Tener en cuenta que si para una categoría 7 la demanda de puestos de trabajo, supera ampliamente a la oferta, convocar a concurso para una categoría 3 (sin la exigencia de un título universitario porque esto está vedado), serán muchos más los postulantes.

2. Reformar el art. 22 de la Ordenanza N° 3/08 CS, relativa a los concursos del “tramo intermedio” (Categorías 4 y 5) e inicial (categorías 6 y 7) , agregando un párrafo que diga, aproximadamente: “El Jurado podrá prescindir de los antecedentes de los postulantes que se encuentren sobre-calificados para la categoría inicial 7, cuando considere que dichos sobre-antecedentes puedan importar un obstáculo para la real y efectiva ejecución de las tareas o trabajos que conciernan al cargo concursado, o cuando la jerarquía de los mismos pudieran ser un escollo o coadyuvaren a la no ejecución estricta de las órdenes impartidas por sus superiores, dentro de sus competencias; o, cuando pueda alegarse, fundadamente, que la sobre-calificación en los antecedentes pueda ser un obstáculo para el inicio y permanencia en una verdadera carrera administrativa con compromiso institucional.

Agregar: En este caso, el Jurado “podrá” (o deberá...) desestimar su presentación y no considerarlos como aspirantes e impedir el proceso de ese concurso.

3. Agregar un nuevo inciso al art. 12 (inc. “d”) de la Ordenanza N° 3/08 CS ,que diga: Inc. d) “Los miembros titulares de los jurados no podrán serlo en más de TRES (3) concursos que se sustancien al mismo tiempo. Podrán aceptar nuevos nombramientos a medida que concluyan, con la designación del agente, los concursos en los cuales participan, siempre dentro del máximo que regula este inciso. Por razones fundadas, el Consejo Superior, los Consejos Directivos o el Comité de Educación Polimodal, según corresponda, podrán autorizar a un Jurado Titular a participar en más de tres (3) concursos en forma simultánea.

1.8. Análisis de los sistemas de registro; existencia de redes que permitan el acceso a cierta información y la diversidad de los accesos de carga, forma en que se resguardan las constancias de la actuación académica y las actas de examen de los alumnos, registro de los antecedentes académicos y profesionales del personal docente.

En cuanto a la suficiencia, rapidez y seguridad de los **sistemas de registro** podemos acotar que:

La Facultad de Odontología cuenta con múltiples **Sistemas de Información** que permiten el registro, seguimiento y procesamiento de la información en

diferentes áreas, tanto académicas como administrativas, algunos informáticos, otros manuales y otros mixtos. Los mismos intentan proporcionar la información necesaria y suficiente para ayudar en la toma de decisiones, por parte de las autoridades.

Periódicamente se llevan a cabo procesos de análisis y actualización de los sistemas existentes con el objeto de mejorar la eficiencia y la eficacia de los mismos y así optimizar los recursos que insumen estos procesos.

Lamentablemente en la actualidad nuestra Unidad Académica no cuenta con un equipo abocado al desarrollo de sistemas por lo que la implementación de nuevos sistemas informáticos se transforma en una tarea bastante difícil.

No obstante la **Universidad Nacional de Cuyo** cuenta con un área dedicada exclusivamente al análisis y desarrollo de nuevos sistemas. La cual recibe nuestros requerimientos y en muchas ocasiones nos brindan soluciones alternativas. En la actualidad nuestra Facultad utiliza varios sistemas, cuyos procesos y datos se encuentran centralizados en el **Rectorado** de la Universidad, siendo de gran utilidad. La conexión a los mismos se realiza por medio de la red **Intranet** universitaria con resguardo de usuario y contraseña para poder acceder a la información.

También hacemos uso de varios de los sistemas provistos por el **SIU** algunos de ellos instalados localmente en nuestras instalaciones y otros centralizados en Rectorado.

A continuación se detallan algunos de los sistemas y se brinda información sobre su finalidad, estructura, control y destinatarios de la información.

SIU PILAGA

Sistema informático, cuya finalidad es brindar una herramienta para realizar la gestión presupuestaria, contable y financiera, permitiendo el control del manejo de fondos. Ayudar a economizar esfuerzos y proveer una fuente de información para la toma de decisiones. Es un sistema centralizado de la UNCuyo, que se accede por medio del enlace Intranet. La **Dirección General de Presupuesto** de la Universidad es quien carga la información de los créditos correspondientes a cada red programática. El sistema está habilitado para que la Facultad consulte créditos, movimientos y saldos en forma actualizada. Además permite la carga y emisión del parte de preventivo y compromiso dentro del sistema de presupuesto que rige a la Universidad.

Si bien la Dirección General Económico Financiera de la Facultad puede generar partes de compromiso, es el Rectorado a través de la **Dirección de Presupuesto, Tesorería y Registros Contables** quien actualiza y controla la información que contiene el **PILAGA**.

La información está dirigida a la Dirección General Económica Financiera quien genera información para las autoridades para la toma de decisiones.

CONTROL DE ASISTENCIA

Sistema informático, cuya finalidad es brindar información en relación a la asistencia y cumplimiento horario del personal Docente y de Apoyo Académico. El Sistema recopila por medio de red inalámbrica y red serial la información proveniente de los relojes biométricos instalados en los edificios de clínicas y

aulas externas. Y una vez procesada la información, permite generar diferentes reportes. Los datos almacenados pueden ser consultados y/o modificados desde diferentes oficinas por medio de la red de datos según los privilegios asignados a los usuarios. Carga automática de los datos y procesamiento manual de la información. Generación manual y automática de reportes, en formato electrónico y papel. La información está destinada a las **Autoridades de la Facultad** y al **área de RRHH**.

FILE SERVER

Sistema informático, cuya finalidad es brindar acceso controlado a la información de los usuarios. Garantizando la integridad, intangibilidad y disponibilidad de la misma.

Es un **servidor centralizado** en la **Dirección de Informática**. Al que acceden todos los usuarios (docentes, apoyo académico y alumnos), por medio de la **Intranet** de la Facultad que interconecta todos los espacios físicos. La administración está centralizada en el **personal de Informática**. Se necesita un usuario y una clave para poder conectarse. Según los perfiles asignados se tiene acceso a diferente información. El servidor brinda servicios al personal de **Informática, Docentes, Alumnos, Apoyo Académico**.

CAJA CHICA

Sistema mixto, el objetivo del sistema es la celeridad en la carga de comprobantes (facturas y recibos) para la posterior elaboración del expediente de rendición de los fondos el cual es presentado a la **Dirección de Registros Contables** para el reintegro del mismo. Es un sistema centralizado de la U.N.Cuyo al cual se accede por medio de enlace a **Intranet**. Los comprobantes son cargados por la **Dirección General Económico Financiera** la cual genera el expediente para su posterior presentación ante la Dirección de Registros Contables de la U.N.Cuyo. La carga de datos es manual con control cruzado sobre los comprobantes (facturas y recibos). La información está dirigida a las **Autoridades**.

GEPRE

Sistema informático, el objetivo del sistema es el reflejo de las necesidades económicas de cada Secretaría de la Unidad Académica, para así poder planificar la redistribución del presupuesto basado en actividades a realizar. Es un sistema centralizado de la U.N.Cuyo al cual se accede por medio de enlace a **Intranet**. La información es cargada por la **Dirección General Económico Financiera** la cual expresa la necesidad para luego ser evaluada y tomada en cuenta por el **Secretario Económico Financiero** de la U.N.Cuyo para poder así hacer la distribución del presupuesto universitario. La carga de datos es manual con control cruzado sobre los informes entregados por cada **secretaría**. La información está dirigida a las **Autoridades**.

LEGAJO INTERNO DE PERSONAL

Sistema manual, cuya finalidad es registrar los antecedentes académicos y

profesionales del personal de la Facultad. Esta compuesto por fichas / carpetas individuales para cada agente. Que contienen todas las constancias, certificados, resoluciones, etc. presentadas ante RRHH de la Facultad. Sobre los datos se realiza una actualización diaria y manual. Y una revisión mensual de la información agregada. Los ficheros se mantienen bajo llave que está en poder del **personal de RRHH**. La información está destinada a las **Autoridades de la Facultad** y al área de **RRHH**.

LEGAJO ELECTRÓNICO

Sistema informático, cuya finalidad es registrar los antecedentes académicos y profesionales del personal, en forma electrónica. Está centralizado en **Rectorado** y basado en un módulo del sistema **SIU PAMPA**. La carga de la información se realiza de forma mensual y manual con respaldo en documentación papel. Los datos son ingresados y verificados por el personal de RRHH quienes poseen usuario y clave individuales para poder ingresar al sistema. La información está dirigida al área de **RRHH de Rectorado**, de la **Facultad** y a las **Autoridades**.

CONTRATACIONES Y PATRIMONIO

Sistema manual, cuya finalidad es recopilar y organizar manualmente información de la tramitación inherente a la **Dirección de Gestión Financiera y los Departamentos** dependientes de ella (Dpto. Compras y Suministros y Departamento Patrimonio). La información pertinente es procesada por los agentes vinculados en forma directa a la Dirección, quienes remiten la misma a la **Dirección General Económico Financiera** (Facultad de Odontología) y en los casos estipulados por las normativas vigentes se remiten a la Dirección de Registros Contables y la Dirección de Patrimonio de la UNCuyo. La carga de datos es manual con control cruzado con soporte papel. La documentación que requiere copia de respaldo para acreditar su tramitación, se ejecuta por duplicado o triplicado, según criterio de la Dirección. La información generada va dirigida a la **Dirección General Económico Financiera** y las **Autoridades** pertinentes que lo requieran de la Facultad de Odontología. **Dirección de Registros Contables y Dirección de Patrimonio (UNCuyo)**

SIU DIAGUITA

Sistema informático en proceso de implementación que posibilitará la digitalización de la información relacionada a las Contrataciones y la administración de los Bienes Patrimoniales. El mismo funciona centralizado en **Rectorado**.

MAPA DOCENDI

Sistema informático, cuya finalidad es recopilar y organizar digitalmente la información con el objetivo de establecer las necesidades del **Personal Docente** de la Facultad de Odontología, a fin de facilitar la toma de decisiones. Es un sistema descentralizado de la Universidad Nacional de Cuyo, en el que

se utiliza un aplicativo enviado por el **Rectorado** que luego de cargar y completar la información se devuelve la misma por correo electrónico con archivo adjunto comprimido conteniendo las bases de datos. El mecanismo de carga de datos es en forma manual con control cruzado con soporte papel, a través de Resoluciones que respaldan la información cargada. La información está dirigida al **Departamento de Estadística** que depende de la **Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Cuyo**.

ALUMNOS SISTEMA EN COBOL

Sistema informático, en donde se registran en el sistema datos personales de alumnos y notas de examen, permite la realización de certificados y constancias, padrones, actas de exámenes volantes. La información es procesada y manejada por el personal del área y se encuentra almacenada en una computadora del **Área de Enseñanza Alumnos**. Para el resguardo de los datos se realizan copias de seguridad periódica al servidor de archivos. La Dirección de Enseñanza Alumnos rinde cuenta del trabajo interno del área a la **Auditoría Interna de la U.N.Cuyo y autoridades de la Facultad**. Los datos se cargan de forma manual con control cruzado con soporte papel. Con copia de respaldo en libros de actas. Eventualmente se realizan auditorías de Rectorado a los libros de actas. La información está destinada a los **Alumnos, Docentes y Autoridades**.

LEGAJO DE ALUMNOS

Sistema manual, cuya finalidad es la inscripción de alumnos, registro de notas en legajos y actas, el control y supervisión de las mismas. Se realiza el registro manual en fichas individuales para cada alumno. Y son almacenadas en ficheros. La carga de datos es manual con control cruzado con soporte papel. Con copia de respaldo en actas de exámenes. Los fichas se encuentran almacenadas en ficheros bajo llave que solamente tiene el personal del área. La información es procesada por el personal del área de alumnos. Una vez cumplido un tiempo prudencial los archivos se envían a **BASA** para su almacenamiento. La información está destinada a los **Alumnos, Docentes y Autoridades**.

SIU GUARANI

Sistema informático en proceso de implementación, cuya finalidad es recopilar y organizar digitalmente la información proveniente de alumnos que se inscriben en la Carrera de Odontología y Asistente Dental con el objetivo de lograr más organización, coordinación, control, información y asesoramiento relativos a clases, mesas de exámenes, registro de notas, cursos. Control y ejecución de Actas de exámenes finales y garantizar su resguardo. Registros y trámites de inscripción, promoción y equivalencias de alumnos de grado y de pre-grado. Confeccionar constancias, certificados Permitir el acceso a la información desde diferentes cátedras Permitir la inscripción por Internet a los alumnos a mesas de exámenes. Brindar información a Docentes para que puedan acceder a información de cuantos alumnos hay inscriptos en cada mesa de examen o cursado, etc.

El servidor está alojado en Informática con acceso remoto desde el área de Alumnos y en un futuro desde la página web. La carga de los datos es manual con control cruzado con soporte papel. Para acceder al sistema es necesario tener un usuario y contraseña lo que brinda diferentes niveles de acceso a la información. Esta se encuentra destinada a los **Alumnos, Docentes y Autoridades.**

AREA WEB

Desde la implementación del sitio **web** de la **Facultad de Odontología** a principios del año 1999 a la fecha se han producido muchos cambios, entre los mas importantes podemos destacar: las mejores tecnologías, diseños más dinámicos y la descentralización de la carga de contenidos.

Esto último posibilita, que hoy nuestro sitio **web** esté en permanente actualización.

Se ha logrado que cada una de las áreas que integran la Facultad se sientan partícipes y responsables de la cantidad y calidad de los contenidos publicados en nuestro sitio.

A partir del año 2006 se creó un espacio en nuestra **web** para que aquellas asignaturas que así lo solicitaran pudieran tener su sitio. Esto posibilitó optimizar los vínculos entre Alumnos y Docentes.

Además en los últimos años se han implementado boletines electrónicos, listas de distribución de correo y espacios colaborativos, que mejoran la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

Con el advenimiento de nuevas tecnologías, se ha hecho necesario adaptar nuestro sitio a estos avances. Es por esto que en un corto plazo se realizará un cambio importante en nuestro sitio **web** en cuanto a diseño, organización de la información y tecnologías adaptándolo en un 100 % a la **WEB 2.0.** Este proceso se ha venido trabajando en el último año y se encuentra en la etapa final de implementación.

1.9. Análisis de los mecanismos con que cuenta la unidad académica para la difusión de la información relacionada con las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio, misión institucional, bienestar estudiantil, medidas de seguridad y bioseguridad, programas de becas propios de la institución y externos, etc.

Las actividades relacionadas con la investigación han tenido una difusión hasta inicios del 2009, mediante **circulares** destinadas a los titulares de cátedras quienes debían informar y motivar a sus docentes para la presentación de proyectos de investigación de la Unidad Académica (U.A). En concomitancia con esta modalidad, asumieron la divulgación de eventos relacionados con investigación, mediante el **correo electrónico**, los representantes de la U.A. ante la SECTyP.

A su vez, dado que la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, ha desarrollado tempranamente la **comunicación digitalizada** a través de la **web**, los docentes e investigadores

se han valido en los últimos años, de este recurso para informarse acerca de las convocatorias a presentación de proyectos bianuales, becas para alumnos, graduados e investigadores noveles y programas tales como el de incentivo para la investigación, categorización de investigadores y programas de I+D.

Desde inicios del 2009, la U.A. cuenta con una **Coordinadora del Área de Gestión de Ciencia y Técnica** que entre sus acciones inmediatas, estuvo la de garantizar la información rápida y eficiente a todos los docentes e investigadores de las convocatorias a presentación de proyectos, a becas, presentación de informes, eventos para la transferencia de nivel local, nacional e internacional. Contamos con un sitio en el portal de la U.A.(www.fodonto.uncu.edu.ar) destinado a **Investigaciones**, donde no sólo se ofrece la información de cronogramas, sino que se comparte literatura formativa en metodología de la investigación, confección de informes y publicaciones.

Desde el 2004, en la U.A. se ha desarrollado anualmente una Jornada de Investigación donde los docentes-investigadores presentan los resultados de sus investigaciones, siendo un compromiso adquirido para la postulación de proyectos. Este constituye un medio de difusión valioso donde el investigador plasma sus esfuerzos en la defensa de los resultados y conclusiones.

Un evento de características similares, aunque ampliado a todas las U.A. de la UNCuyo, son las Jornadas bianuales de Investigación organizadas por la SECTyP, donde nuestros investigadores exponen sus trabajos de investigación nacidos de proyectos acreditados mediante evaluadores externos.

La F.O. organiza cada cuatro (4) años las Jornadas Latinoamericanas de Odontología, evento que cuenta con una amplísima participación de expertos locales, nacionales y latinoamericanos, donde se desarrollan actividades de actualización y transferencias de investigación. En ellas, la participación de los alumnos integrantes de equipos de investigación es notable.

Nuestra facultad cuenta con su revista denominada **Revista de la Facultad de Odontología**, constituyendo un medio de difusión gráfico de relevancia para la comunidad educativa. Se publican tres (3) números al año y se financia con fondos del área.

1.10. Análisis de los mecanismos tendientes a canalizar inquietudes y buscar soluciones a problemas de los estudiantes.

Los **estudiantes** cuentan con diversos espacios y dispositivos para canalizar sus inquietudes y participar:

- Consejo Directivo
- Consejo Superior: participación de alumnos representantes de sus pares.
- Centro de Estudiantes.
- Acceso a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y acción social.
- Acceso a la Secretaría Académica

- Acceso a la Dirección de Enseñanza-Alumnos
- Servicio de apoyo psicopedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE)
- Servicio de Psicología.
- Coordinación del Ingreso a las Carreras; Ambientación Extendida.
- Servicios de la Universidad Nacional de Cuyo: Bienestar universitario. Programa de Salud y otros.

La identificación de inquietudes y la búsqueda de soluciones a problemas de los estudiantes se realiza a través de los siguientes canales:

Para la sistematización de la **identificación de dificultades** de diversa índole se realizan:

- o Reuniones periódicas, a demanda de los estudiantes, para analizar dificultades.
- o Encuesta a alumnos sobre desempeño de asignaturas y docentes: con resultados de índole cuanti y cualitativa, que permiten identificar dificultades en las estrategias de enseñanza.
- o Fichas tutoriales, encuestas y entrevistas:
- o Abordaje tutorial de problemáticas propias de ciclos o etapas de la Carrera.

La eficacia de estos mecanismos depende de:

- La información con la que cuentan los alumnos sobre sus derechos y sobre los servicios con los que cuentan, tanto en la Unidad Académica como en la Universidad.
 - o Los alumnos cuentan con instancias de información en el **Ingreso a la Carrera** en las cuales se les ofrece información sobre los mecanismos y canales de participación, los programas de atención a estudiantes disponibles en la UNCuyo, los servicios pertinentes a los cuales puede acudir, la disponibilidad de becas.
 - o Los alumnos pueden solicitar información plantear sus inquietudes en las diversas **Secretarías, Servicios de apoyo y la Dirección Area Enseñanza Alumnos.**
 - o Los alumnos pueden acceder a información en nuestra página **web.**
- La disposición de las diversas áreas de gestión a informar y recabar información, orientar, asesorar y acompañar al alumnado.
 - o Los alumnos reciben información constante sobre los diversos aspectos de la carrera.
 - o Pueden solicitar, asimismo, apoyo psicológico o psicopedagógico, como también económico y de los Servicios de Salud Estudiantil.(dependiente del Rectorado de la UNCuyo)

- La capacidad de la institución para identificar y categorizar, mediante diversas estrategias, las problemáticas que afectan a los alumnos.
 - o Se han desarrollado estrategias para relevar en forma sistemática, información sobre problemáticas de los estudiantes.

- El abordaje específico de las problemáticas del alumnado en función de las categorías utilizadas y hacer las derivaciones o asignaciones correspondientes.
 - o El **Servicio de Psicología** ofrece apoyo en su campo de acción.
 - o El **SAPOE** ofrece atención y apoyo psicopedagógico individual y grupal a través de la gestión de programas de tutoría (DAySARA).
 - o La **Secretaría Académica** pone a disposición del alumnado canales de comunicación directa.
 - o La **Secretaría de Asuntos Estudiantiles** y acción social difunde y promueve la postulación de los alumnos a los programas de Becas, como también el acceso a los servicios de la UNCuyo (deportes, salud, recreación, etc.)

- El reconocimiento, por parte del alumnado de la pluralidad de canales por los cuales puede plantear sus inquietudes.
 - o El **Centro de Estudiantes** de la Facultad desempeña un papel muy activo en el apoyo de sus pares. Como tal tiene una activa participación en la vida institucional, siendo sus representantes difusores naturales de los recursos de apoyo con que cuentan los estudiantes, sus derechos y canales de comunicación..

- La participación activa y responsable del alumnado en los organismos destinados a representarlos.
 - o La asistencia de los estudiantes a los espacios de representación y participación revela un alto grado de responsabilidad y compromiso.

Respecto a las variables indicadas se puede reconocer un funcionamiento adecuado de todas, reconociendo como debilidad la , a menudo , débil articulación entre canales quedando pendiente un trabajo en red de carácter integrado.

Respecto a este punto, se está trabajando actualmente en el diseño de un sistema integrado, que tenga como núcleo la **Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social**.

1.11. Análisis de las fortalezas en la capacidad de generación y difusión de conocimiento .

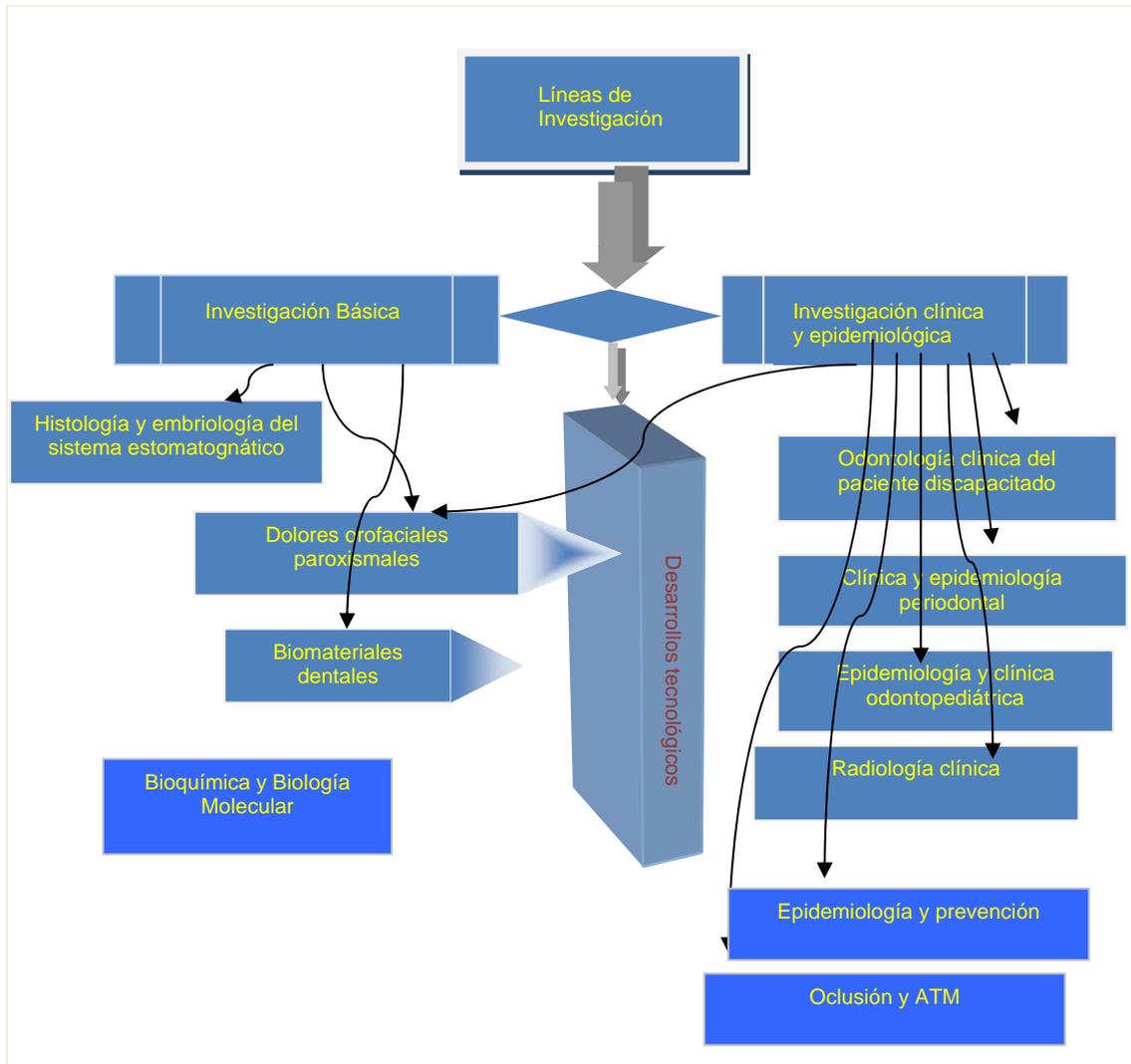
Se han desarrollado desde el 2004 anualmente Jornadas de Investigación y Docencia y Servicios, adonde los docentes-investigadores presentan los resultados de sus investigaciones e innovaciones docentes, siendo un compromiso adquirido para la postulación de proyectos. Medio de difusión valioso donde el investigador plasma sus esfuerzos en la defensa de los resultados y conclusiones.

En nuestra revista denominada Revista de la Facultad de Odontología, también se difunden aportes de relevancia para la comunidad educativa. Se publican tres (2) números al año .

1.12. Análisis de la calidad, la pertinencia temática y los resultados de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico realizados en los ámbitos vinculados con la carrera. Fuentes de financiamiento. Impacto que tienen las actividades de investigación en el desarrollo de la carrera Unidad de gestión específica para coordinar, promover y evaluar las actividades de investigación, así como la incorporación de investigadores. Mecanismos para evaluar las actividades de investigación y sus resultados. Políticas de investigación y desarrollo.

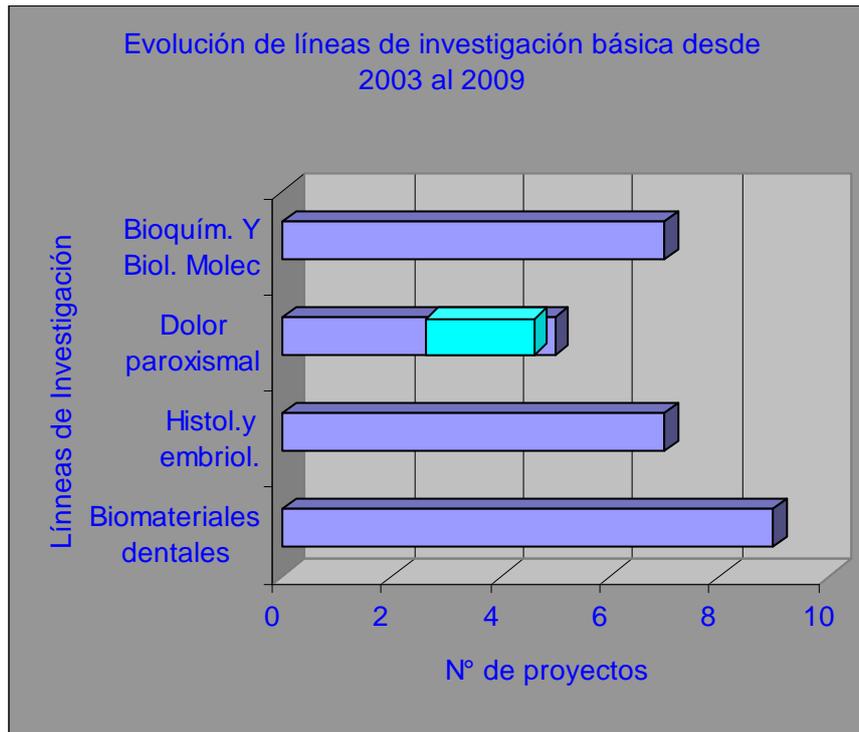
En nuestra Unidad Académica (U.A.) hay **líneas de investigación** consolidadas, las cuales, pueden denominarse:

- Biomateriales dentales
- Histología y embriología del aparato estomatognático
- Odontología clínica del paciente discapacitado.
- Dolores orofaciales paroxismales
- Clínica y epidemiología periodontal
- Histopatología bucal
- Epidemiología y clínica odontopediátrica.
- Epidemiología y prevención
- Radiología clínica



Las **líneas de investigación** han mostrado diferente evolución y algunas de ellas, una clara consolidación a través de la acreditación de proyectos, de las publicaciones de resultados y de prestaciones de servicio especializadas.

En los gráficos siguientes, se observa la evolución de las investigaciones entre 2003 al 2009 en cada línea de investigación.



Referencia:

 La línea de investigación dolor paroxismal orofacial, desarrolla investigaciones clínicas.



Así mismo, creemos que la consolidación de las **líneas de investigación** se relacionan con la necesidad de contar:

- Investigadores categorizados
- Fortalecer la formación de recursos humanos y su inmediata incorporación a proyectos categorizados.

- Con espacios físicos adecuados para las experimentaciones y la producción de conocimiento de los investigadores
- Con la infraestructura informática adecuada y en permanente conexión a Internet
- Con financiamiento acorde a la realidad económica de nuestro país
- Con un plan de becas de promoción de los investigadores noveles que les permita dedicarse al menos con tiempo semicompleto a sus investigaciones.
- Con la disponibilidad de fondos y cargos docentes como contraparte para sostener las becas cofinanciadas con organismos nacionales o internacionales de ciencia y técnica.
- Con el financiamiento de al menos el 50% del costo de las publicaciones en revistas científicas.

Es muy importante destacar que a partir de la investigación, se han generado **dos centros de referencia** a nivel regional e internacional, que asisten a dos poblaciones de pacientes: los pacientes con dolores orofaciales paroxismales y los pacientes con discapacidades. Existen así, dos centros prestadores de servicio llamados

- **Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial (STDO)**(Creado en el año 2008)
- **Centro de Atención Odontológica al Discapacitado (CAOD)** (Creado en el año 1.993)
- **Centro Odontológico del Bebé Especial** (Creado en el año 2000)

El **Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial (STDO)** es una Unidad de la Facultad de Odontología, dedicada a la investigación transdisciplinaria, la docencia, la prestación de servicios y el asesoramiento, cuyo objetivo esencial es la investigación y desarrollo en metodologías innovadoras para el tratamiento del dolor orofacial paroxismal , la formación sostenida de recursos humanos ,que ha cobrado trascendencia a nivel nacional e internacional. En dicha Unidad han sido atendidos pacientes de numerosas provincias de la República Argentina e inclusive pacientes de EEUU . En el marco organizativo académico la Unidad está bajo la dependencia directa de Farmacología y Terapéutica y Farmacoterapéutica.

La mayoría de los investigadores del STDO son docentes de grado y/o posgrado en sus áreas de especialidad en la Facultad de Odontología y asesores en organismos gubernamentales como la Comisión Asesora de Medicamentos del Gobierno de la Provincia de Mendoza .Algunos, incluso, son docentes invitados en Universidades

extranjeras. Y este último año ,iniciando la formación de recursos humanos dentro del Programa Internacional de Movilidad Docente Estudiantil tuvieron como pasante a un alumno del último año de la Facultad de Odontología de la Universidad de Maringá (Brasil),quien realizó su tesina final en el Servicio y hoy es maestrando en la especialidad en la República de Brasil

Centro de **Atención Odontológica al Discapacitado (CAOD)** “Dr. Onofre Roberto Cipolla” desde hace dieciseis (16) años, con un retoño denominado Centro Odontológico del Bebé Especial desde hace casi diez (10) años, ha sido una fuente formadora de odontólogos investigadores nóveles y auxiliares especializados. Junto a la atención del paciente discapacitado, se han desarrollado numerosos proyectos de investigación, tanto acreditados como proyectos de becas de promoción para la investigación, destinado a alumnos y jóvenes egresados.

1.13. Evaluación de las actividades de extensión y vinculación llevadas adelante en el marco de la carrera .Impacto de estas actividades en la carrera. Unidad de gestión específica para coordinar, promover, estimular y toda otra tarea referida a la extensión y vinculación. Mecanismos para evaluar las actividades de extensión y vinculación y sus resultados. Políticas de extensión y vinculación.

La Facultad de Odontología cuenta con una **Secretaría de Extensión Universitaria** con las funciones de coordinar, promover, estimular la extensión y vinculación.

Actividades de extensión y vinculación llevadas adelante en el marco de la carrera

Funcionan en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo diversos articulados entre sí y articulados con la actividad de enseñanza aprendizaje del alumnado de grado y articulados con el sistema de Salud de la región.

Servicios que pasaremos a enumerar:

Servicio de Guardia, Diagnóstico y Derivación de Pacientes. (S.G.D.P)
Creado por el Consejo Directivo, el 31 de Mayo de 1989, por Resolución N° 058/89-CD.

Tiene como finalidad satisfacer la demanda espontánea de la población.

con características implícitas que le son propias a saber;

- Integridad multidisciplinaria de sus acciones.
- Capacitación científica.
- Desarrollo de la educación comunitaria.

Tiene el propósito de aumentar la cobertura odontológica y por lo tanto el perfil de atención.

Modificar el perfil de prestaciones siguiendo un criterio preventivo para disminuir el alto índice de enfermedades bucales.

Articular actividades con las cátedras para unificar criterios en la atención de pacientes.

Capacitar el recurso humano en las actividades que sustenten el Servicio.

Esá ubicado en la Planta Baja, ala norte del edificio de Clínicas de la Facultad de Odontología, dependiendo de la Secretaría de Extensión Universitaria. La responsabilidad recae en todos los profesionales rentados del Servicio, bajo la tutela del Coordinador o Director del mismo, siendo elevados dichos informes a Secretaria de Extensión.

El **Centro de Atención Odontológica Integral al Adulto Mayor (COAM)** es otro Servicio dependiente de la Secretaria de Extensión cuyo lugar de atención se encuentra en el área de las Clínicas de planta baja (servicio de guardia) de la Facultad de Odontología y que además de su función asistencial tiene entre sus objetivos promover líneas de investigación e Odontogeriatría, como así también proponer proyectos de formación de recursos humanos al área académica y postgrado , a los fines de generar pasantías de alumnos de las carreras de Odontología y Asistente Dental y profesionales odontólogos interesados en la atención odontológica del adulto mayor.

Prestación de servicios calificados

Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial

El Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial de la Facultad de Odontología de la UNCuyo (STDO) es un Servicio general, terciario, público y universitario. Se encuentra en una situación de integración funcional en la red de utilización pública del Servicio de Salud.

Por sus características de prestación de servicios es un servicio central, y por ello, tiene una organización innovadora, que se integra en forma de grupos de trabajo y cuyo diseño se basa en las áreas de conocimiento de la especialidad.

Por razones de planificación, el Servicio está adscripto a las Cátedra de Farmacología y Terapéutica, Cátedra de Biofísica y Cátedra de Farmacoterapéutica de la Facultad de Odontología de la UNCuyo. Por tanto, como Servicio atiende a las necesidades de asistencia sanitaria pública que primariamente engloba el área geográfica de la Provincia de Mendoza y de todas las provincias de la República Argentina con sus habitantes.

El Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial de la Facultad de Odontología de la UNCuyo tiene como objetivos proporcionar asistencia a:

Tratamiento del Dolor paroxismal Orofacial agudo y crónico refractario a tratamientos convencionales en patologías médicas y odontológicas en donde haya manifestaciones de dolor orofacial paroxismal y/o parestesias , como son las neuralgias de trigémino, neuralgias de glosofaríngeo, neuralgias postherpéticas, migrañas con componentes odontogénicos, parestesias postquirúrgicas, disfunciones dolorosas de la articulación témporomandibular .

La sede administrativa del Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial , se encuentra ubicada en el Primer Piso de las Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo (Centro Universitario-

Mendoza-República Argentina) , adonde funciona:

- Jefatura del Servicio
- Centro de Investigaciones del Servicio con funciones de Docencia Investigación y Aula de formación del Servicio
- Consulta y Atención de pacientes ingresados en el Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial .

Asimismo son tratados pacientes que han sido enviados mediante interconsulta emitida por los profesionales de la salud de Mendoza y numerosas provincias de la República Argentina y algunos pacientes del exterior .

Capacitación y divulgación

Dentro del PROGRAMA DE “VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO”, creado por Resolución Nº 1061/2006 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, los Proyectos, que se mencionan a continuación son los correspondientes a nuestra Unidad Académica con parte de los fondos otorgados (primer pago):

Anunciada SICILIA -Educación para la salud para niños y adolescentes del área departamental de Maipú, Mendoza.- \$ 8.500,00-

Germán Erie HELLWIG- Educación y prevención para la salud de pobladores de Guaymallén en la provincia de Mendoza -\$ 6.000,00-
Graciela Edith GARCÍA CRIMI- Promoción buco dental en sectores socialmente vulnerables del Valle de Uco de la provincia -\$ 8.000,00-

Mario Oscar GARCÍA CARDONI- Detección de patologías orales asociadas a modelos productivos diferentes en la provincia de Mendoza.- \$ 10.000,00

Al respecto hemos detectado como una debilidad la ausencia de una amplia difusión llamando a la presentación de los proyectos, ausencia de una evaluación rigurosa y ausencia de una política de seguimiento de los mismos.

Por lo que se propiciará la corrección inmediata de estas debilidades en orden a la excelencia que debiera regir el destino de tan importantes recursos.

Transferencia de tecnología

La tecnología en uso en el **Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial**, ha sido desarrollada y validada a través de numerosos trabajos de investigación realizados por la Unidad Gestora.

Esta tecnología ha sido durante 2009 usada por investigadores de la Universidad Estadual de Maringá, Brasil, en trabajos de capacitación conjuntos, que tuvieron como resultados el intercambio de alumnos y docentes con dicha universidad extranjera y el establecimiento de relaciones directas con esa casa de estudios de Brasil ..

La proporción de docentes que realizan tareas de esta índole en dicho Servicio deberá ser incrementada para atender la demanda creciente que ha sobrepasado los cálculos iniciales, siendo esta una falencia a mejorar en un plazo inmediato

Se ha propiciado también la participación de alumnos aventajados en las tareas de investigación de esta Unidad de Servicios, Docencia e Investigación. Con un impacto positivo en las actividades académicas y de investigación de la carrera.

Los mecanismos para evaluar las actividades de extensión y vinculación y sus resultados están establecidos en las diferentes reglamentaciones que reglan el funcionamiento de los distintos Centros y Servicios..

En 2009, con el nuevo Plan de Estudios en marcha, se emprendió una revisión de los marcos normativos que regulan la Facultad de Odontología.

Para ello se llevó a cabo un trabajo por comisiones en la cual participó la Comisión de Reglamento, Interpretación y Concursos. Los insumos con los que contaron las comisiones se recolectaron en reuniones de profesores de ambos ciclos.

Como resultado de este trabajo se produjo un primer borrador del Reglamento de los diversos Servicios de la Facultad que produjeron o modificaron sus reglamentos propios. Una lectura crítica del mismo llevado a cabo en la Comisión pertinente permitió hacer un ajuste del mismo y una reorganización del contenido.

Finalmente, la versión final del mismo, ha sido presentada a la Comisión de Reglamento, Interpretación y Concursos, para que realice una evaluación de la misma, con el objeto de producir la que será tratada oportunamente por el Consejo Directivo.

Asimismo los Reglamentos de los Servicios fueron analizados, evaluados y ajustados por una Comisión, que se ocupó de asegurar la coherencia y consistencia de los mismos. Todos ellos constituyen Anexos del Reglamento interno mencionado.

Funcionan en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo

diversos **Servicios articulados** entre sí y articulados con la actividad de enseñanza aprendizaje del alumnado de **grado y posgrado** y articulados con el sistema de Salud de la región.

Servicios que pasaremos a enumerar:

Servicio de Guardia, Diagnóstico y Derivación de Pacientes. (S.G.D.P)

Creado por el Consejo Directivo, el 31 de Mayo de 1989, por Resolución N° 058/89-CD.

Tiene como finalidad satisfacer la demanda espontánea de la población.

con características implícitas que le son propias a saber;

- Integridad multidisciplinaria de sus acciones.
- Capacitación científica.
- Desarrollo de la educación comunitaria.

Tiene el propósito de aumentar la cobertura odontológica y por lo tanto el perfil de atención.

Modificar el perfil de prestaciones siguiendo un criterio preventivo para disminuir el alto índice de enfermedades bucales.

Articular actividades con las cátedras para unificar criterios en la atención de pacientes.

Capacitar el recurso humano en las actividades que sustenten el Servicio.

Está ubicado en la Planta Baja, ala norte del edificio de Clínicas de la Facultad de Odontología, dependiendo de la Secretaría de Extensión Universitaria.

La responsabilidad recae en todos los profesionales rentados del Servicio, bajo la tutela del Coordinador o Director del mismo, siendo elevados dichos informes a Secretaria de Extensión.

El Centro de Atención Odontológica Integral al Adulto Mayor(COAM) es

otro Servicio dependiente de la Secretaria de Extensión cuyo lugar de atención se encuentra en el área de las Salas Clínicas de planta baja (Servicio de Guardia) de la Facultad de Odontología y que además de su función asistencial tiene entre sus objetivos promover líneas de investigación en el Seminario de Odontogeriatría, como así también proponer proyectos de formación de recursos humanos al área académica y postgrado , a los fines de generar pasantías de alumnos de las carreras de Odontología y Asistente Dental y profesionales odontólogos interesados en la atención odontológica del adulto mayor.

Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial

El Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial de la Facultad de Odontología de la UNCuyo (STDO) es un Servicio general, terciario, público y universitario. Se encuentra en una situación de integración funcional en la red de utilización pública del Servicio de Salud.

Por sus características de prestación de servicios es un servicio central, y por ello, tiene una organización innovadora, que se integra en forma de grupos de trabajo y cuyo diseño se basa en las áreas de conocimiento de la especialidad.

Por razones de planificación, el Servicio está adscripto a las Cátedra de Farmacología y Terapéutica, Cátedra de Biofísica y Cátedra de Farmacoterapéutica de la Facultad de Odontología de la UNCuyo

Por tanto, como Servicio atiende a las necesidades de asistencia sanitaria pública que primariamente engloba el área geográfica de la Provincia de Mendoza y de todas las provincias de la República Argentina con sus habitantes.

El Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial de la Facultad de Odontología de la UNCuyo tiene como objetivos proporcionar asistencia a:

Tratamiento del Dolor paroxismal Orofacial agudo y crónico refractario a tratamientos convencionales en patologías médicas y odontológicas en donde haya manifestaciones de dolor orofacial aproxismal y/o parestesias, como son las neuralgias de trigémino, neuralgias de glossofaríngeo, neuralgias postherpéticas, migrañas con componentes odontogénicos, parestesias postquirúrgicas, disfunciones dolorosas de la articulación témporomandibular.

La sede administrativa del Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial, se encuentra ubicada en el Primer Piso de las Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo (Centro Universitario-Mendoza-República Argentina), adonde funciona:

-Jefatura del Servicio

-Centro de Investigaciones del Servicio con funciones de Docencia Investigación y Aula de formación del Servicio

-Consulta y Atención de pacientes ingresados en el Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial.

Asimismo son tratados pacientes que han sido enviados mediante interconsulta emitida por los profesionales de la salud de Mendoza y numerosas provincias de la República Argentina y algunos pacientes del exterior.

Servicio de Atención Odontológica al Paciente Discapacitado

Atención del Paciente Discapacitado

Este Servicio está especialmente dirigida al Paciente con Discapacidad.

Comunidad en general.

Servicio a toda la red de Salud

Servicio de Diagnóstico por Imágenes

Servicio de Rayos X

El Servicio de Diagnóstico por imágenes realiza radiografías odontológicas.

Destinatarios Comunidad en general.

Tipo de Objetivo Servicio a toda la red de Salud

La Facultad al servicio de la Comunidad

La Secretaria de Extensión Universitaria de nuestra Facultad tiene el objetivo de lograr la **vinculación, articulación, y complementariedad** de la comunidad educativa con la sociedad de la que forma parte. Vinculación y Complementariedad de nuestra institución con otras instituciones, organizaciones sociales, y el sector empresarial como actores de la comunidad universitaria, mendocina, nacional e internacional.

Con este fin durante 2008 y 2009; promovimos la **Capacitación del Personal de Apoyo** en la realización de convenios relacionados a la Secretaria de Relaciones Institucionales. Los resultados de dicha tarea fueron, entre otros, la firma de convenios con CONIN, el Área de Responsabilidad Social de EDEMSA. La posibilidad de formar parte de la Red VITEC y los institutos multidisciplinarios; de ser Integrantes del Instituto de ciencias ambientales y la secretaria de desarrollo ICA.

Con la meta de emprender la **territorialización** de nuestros servicios, aumentar y cualificar nuestros vínculos con la comunidad: Capacitamos a nuestros estudiantes en la promoción y prevención de la salud bucal a partir de la creación del **Área de Gestión de Salud Bucal para la Comunidad**. Trabajamos en el **Mapeo** de necesidades y presencia de miembros de nuestra comunidad educativa en la provincia. Realizamos salidas comunitarias para promover la salud bucal de la sociedad mendocina.

Junto a las distintas Secretarías de nuestra Facultad inauguramos y promovemos servicios de **Educación a Distancia** para poder multiplicar la presencia de promotores de salud bucal en áreas del interior de la provincia.

Contribuimos a la integralidad y desarrollo de la **Cartera de Servicios a la Comunidad de la Facultad**; pudiendo hoy brindar servicios de: **Guardia y derivación de pacientes; Psicología; Centro de Atención Odontológica al Discapacitado; Centro de Atención Odontológica del Adulto Mayor; Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial; Servicio de Radiología ;**

Servicio de Anatomía Patológica.

Desarrollamos una activa **participación** en el contexto de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad; hoy somos miembros activos de las Comisiones asesoras del Consejo Directivo, y replicamos la experiencia en nuestra facultad. Fomentamos la participación en el **Congreso de Extensión Universitaria Compromiso Social, Roles y Desafíos** y realizamos las Primeras Jornadas de Extensión de nuestra Facultad. Del mismo modo participamos de los **Proyectos Mauricio López, 2008-2009**; promovimos y desarrollamos el **Programa Nacional de Voluntariados Universitarios**.

Llevamos adelante el **Programa Cable a Tierra** de actividades artístico culturales de interés general para nuestra comunidad; entre otras actividades se organizó la actuación del prestigioso Coro Universitario, con la distinguida coreuta y odontóloga Carina Soloa. Logramos formar parte de la agenda oficial de muestras itinerantes **Camino al Bicentenario**.

Para 2010 seguiremos en esta hermosa tarea de promover el compromiso de nuestra facultad con la comunidad de la que forma parte.

SERVICIOS**Servicio de Guardia y Derivación de Pacientes**

Objetivo Actividad	6895
Escenario	3566
Nombre	Dar Servicio de Guardia a pacientes
Descripción	Presta Servicio a Pacientes.
Destinatarios	Comunidad en general.
Tipo de Objetivo	Servicio a toda la red
Meta Física	1500
Unidad Medida Meta Física	Persona/s
Meta ejecutada	
Observaciones	
Fecha Creación	2009-04-07 09:37:14

Servicio de Atención Odontológica al Paciente Discapacitado

Objetivo Actividad	6896
Escenario	3566
Nombre	Atención del Paciente Discapacitado
Descripción	Este Servicio está especialmente dirigida al Paciente con Discapacidad.
Destinatarios	Comunidad en general.
Tipo de Objetivo	Servicio a toda la red
Meta Física	300
Unidad Medida Meta Física	Persona/s
Meta ejecutada	
Observaciones	
Fecha Creación	

**CENTRO de ATENCIÓN ODONTOLÓGICA al DISCAPACITADO
1993 - 2008**

El 3 de Julio del 2009, se cumplieron 15 años desde que comenzó a funcionar el **CENTRO de ATENCIÓN ODONTOLÓGICA al DISCAPACITADO**.

Una fecha muy significativa para nosotros, sus integrantes

El **3 de Julio de 1993**, la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo y en ese momento, junto a la Fundación de Apoyo a la Odontología, Mendoza (FADEOM) en las personas de **Prof. Dr. Onofre Roberto CIPOLLA** Decano de la Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Cuyo **Dr. Aarón BONDER** Presidente de la Fundación de Apoyo a la Odontología, Mendoza (FADEOM) entre otros, concretan un importante desafío como era la creación de un espacio para la atención de personas con discapacidad: el **CENTRO de ATENCIÓN ODONTOLÓGICA al DISCAPACITADO (CAOD)**, ubicado en ese momento, en la calle Huarpes 2876, Sexta Sección de nuestra ciudad de Mendoza, Argentina.

Se desconocía la magnitud que podría llegar a alcanzar, no en el área económica, pero sí en el servicio que a un sector de nuestra población se brindaba y se brinda hoy.

Único en el país con características de equipamiento adecuado y personal especializado en la atención de estos pacientes.

Muchos fueron los profesionales que nos acompañaron en estos 15 años y a los que hacemos extensivo nuestro sincero agradecimiento.

Al haber atendido a más de 2000 pacientes niños, adolescentes, adultos y ancianos, surge la necesidad como profesionales de la salud de captar y abarcar nuestras acciones hacia aquéllos que detectada su discapacidad tienen entre 1 día de nacidos y 6 años de vida, con el propósito de realizar en ellos y en sus padres, verdaderas acciones de salud que tiendan evitar o disminuir patologías orofaciales posteriores y mejorar su calidad de vida.

Por ello, en el año 2000, se incorpora el **CENTRO ODONTOLÓGICO para el BEBE ESPECIAL** (Cobe), vinculado con los servicios sanitarios y educativos de la provincia. La iniciativa intentaba e intenta ofrecer un lugar acogedor, contenedor, alegre y estimulante para aquéllas familias e instituciones que llegaban y llegan en la búsqueda de solución de alguno de sus problemas.

En el año 2002, el traslado a la Facultad y en el 2005, ya en un edificio nuevo con infraestructura propia, permitió afianzarnos y compartir con nuestros colegas Docentes, Profesionales y Estudiantes el quehacer diario en un todo orientado a la “inclusión” y a la “aceptación del otro” como es, con sus defectos y virtudes, con sus capacidades y lo más importante con su belleza que a veces, no es la externa precisamente.

Este año, a 15 años, recordamos los momentos tristes y alegres vividos, los pacientes y sus padres, las instituciones y los colegas que aportaron su granito de arena para que el crecimiento fuera sostenido.

Hoy, el Centro de Atención Odontológica al Discapacitado lleva el nombre de su iniciador, el **Dr. Onofre Roberto CIPOLLA**.

El 7 de Junio, en oportunidad del cierre de **1º CONGRESO CUYANO de ODONTOLOGÍA para NIÑOS ESPECIALES** se descubrió una placa que lleva su nombre.

El descubrimiento de la placa en honor del Prof. Dr. Onofre Roberto CIPOLLA, lo hicieron el Sr. Decano de la Facultad de Odontología Prof. Od. Alberto MARTÍN, la Sra. Lidia de CIPOLLA, su hijo Roberto y nietos.

Quizás sea poco tiempo para evocar los pasos andados, pero ésta historia la fuimos construyendo de a poco, con esfuerzo y entre todos, los que estuvimos y los que estamos hoy, que damos fe de haber sido protagonistas de ella.

Profesionales Odontólogos

ACHILLES, Verónica
AGUILERA, Fernanda
ARAYA, Miriam
BLANDINI, María Eugenia
BOLLATI, Alejandra.
BOLLATI, Ariadna
BUSTAMANTE, Erica
CAÑAMERO, Elizabeth
CASERO, Fernanda
DE LA RETA, Juan Manuel
DOMÍNGUEZ, Ariadna

FUNES, Sandra
GHINAUDO, Adrian
GOMEZ, Verónica
GRILLI, Silvia
ILARDO, Erica
MERCADO, Laura
ONGAY, Jimena
ORESTEIN, Mariana
PECORA, Jorge
PIACENTINI, Cecilia
PUCCIO, Liliana
RUGGERI, Silvana
SABATINI, Andrea
SFREDDO, Marisa
TUMA, Fabiana
VILARIÑO, Leandro
VILLEGAS, Natalia

Profesionales de otras Disciplinas:

Lic. en Psicología Graciela LEVINSON
Kinesióloga María Luz YAÑEZ
A.D.Susana QUINTEROS.

Personal Auxiliar Odontológico

FURLANI, Adriana
RUMINOT, María
MONTIVEROS, Mercedes

Pasantes:

Pcia. de Santa Cruz:

Rossel SARMIENTO

Universidad Maimonides:

Sergio BRACCO
Gabriela PAGANI
Soledad VIVEROS
Mariela VELAY
Sabina BARTSCH

Federico SOTI

Servicio de Psicología Odontológica

Objetivo Actividad	6897
Escenario	3566
Nombre	Servicio de Psicología
Descripción	LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PARA LOS PACIENTES , ALUMNOS Y PERSONAL DE LA FACULTAD.
Destinatarios	Comunidad en general.
Tipo de Objetivo	Servicio a toda la red
Meta Física	100
Unidad Medida Meta Física	Persona/s
Meta ejecutada	
Observaciones	
Fecha Creación	

Servicio de Atención Odontológica al Adulto Mayor

Objetivo Actividad	6898
Escenario	3566
Nombre	Atención Odontológica al Adulto Mayor
Descripción	Se presta servicio odontológico a pacientes de 65 años o más con prescripción médica, discapacidad.
Destinatarios	Pacientes de 65 años o más.
Tipo de Objetivo	Interno a mi Actividad
Meta Física	0
Unidad Medida Meta Física	Persona/s
Meta ejecutada	
Observaciones	
Fecha Creación	

¿QUE ES EL C.O.A.M.?

Es el Centro de Atención Odontológica Integral al Adulto Mayor

¿Cuáles son sus Objetivos?

Realizar acciones clínicas de prevención Odontológica en personas de 65 y más años de edad independientes, semidependientes y dependientes.

Instaurar programas de acceso a la atención odontológica en comunidades con dificultades para acceder a la atención Odontológica.

Planificar un seguimiento de control de tratamientos realizados.

Orientar a los cuidadores de ancianos (Profesionales y Naturales) acerca de cuidados de la salud oral de los ancianos que asisten.

Fomentar en la población Odontológica la importancia del abordaje interdisciplinario del anciano.

Incentivar la investigación con relación a las necesidades de atención Odontológica de los adultos mayores.

Crear espacios para la incorporación de otras áreas de salud favoreciendo el trabajo interdisciplinario.

¿Qué actividades se realizarán?**Asistenciales/clínicas:**

Atención de personas de 65 y más años, con compromiso médico, discapacidades físicas y/o psíquicas dentro de la esfera bio-psico-social.

Aplicación de medidas preventivas odontológicas teniendo en cuenta factores como: redes sociales, institucionalización, tipos de patologías orales y sistémicas, tiempo de tolerancia individual, barreas físicas, etc.

Educativas:

Educación para la salud oral para Cuidadores de Ancianos, personal de salud, efectores de políticas sanitarias.

Orientación a entidades intermedias que trabajan con el adulto mayor en relación al rol de la Odontología en la calidad de vida del adulto mayor.

Acciones educativas a profesionales de la salud que integran equipos interdisciplinarios de atención integral del adulto mayor.

Investigación:

Recolección y procesamiento de datos a partir de datos de la Historia clínica como base para investigar los distintos aspectos interdisciplinarios de los pacientes atendidos.

Difusión de información y el intercambio de las conclusiones surgidas de las distintas líneas de investigación que se ejecuten.

Servicio de Diagnóstico por Imágenes

Objetivo Actividad	6899
Escenario	3566
Nombre	Servicio de Rayos X
Descripción	El Servicio de Diagnóstico por imágenes realiza radiografías odontológicas.
Destinatarios	Comunidad en general.
Tipo de Objetivo	Servicio a toda la red
Meta Física	1500
Unidad Medida Meta Física	Persona/s
Meta ejecutada	
Observaciones	
Fecha Creación	

Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial

Objetivo Actividad	6900
Escenario	3566
Nombre	Servicio de Tratamiento del Dolor
Descripción	Este es un servicio Nacional de Tratamiento del Dolor Orofacial Paroxismal.
Destinatarios	Comunidad en general.
Tipo de Objetivo	Servicio a toda la red
Meta Física	1617
Unidad Medida Meta Física	Prestaciones
Meta ejecutada	
Observaciones	
Fecha Creación	

ESTE HA SIDO EL PRIMER SERVICIO NACIONAL DE TRATAMIENTO DEL DOLOR OROFACIAL PAROXISMAL

SERVICIO DE TRATAMIENTO DEL DOLOR OROFACIAL

La creación y puesta en marcha en nuestra Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, del Primer Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial a nivel nacional, ha sido el resultado de años de trabajos de investigación conjunta entre las **Cátedras de Farmacología y Terapéutica, Farmacoterapéutica, y Biofísica** en esta línea

.Este Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial inaugurado en nuestra Facultad, es único en nuestro país por sus características, y estamos prestando tratamiento a pacientes de distintas provincias argentinas y de Capital Federal y algunos pacientes del extranjero. Los tratamientos ya cuentan con la validación de haber dado eficaz solución a pacientes con dolores paroxismales orofaciales de muy larga data, refractarios a tratamientos convencionales, en casos de neuralgias trigeminales, neuralgias de glosofaríngeo, neuralgias postherpéticas, neuralgias por disfunciones de la articulación temporomandibular (ATM), migrañas odontógenas y parestesias postquirúrgicas o postimplantes.

SERVICIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La Educación a Distancia, a cargo de profesionales-docentes de la Facultad. Establece vínculos directos con el C.I.C.U.N.C. para la mediación tecnológica de los Materiales de Educación a Distancia que se producen en el marco de los proyectos generados por el cuerpo docente de la Facultad de Odontología, a través de sus agentes de articulación.

Comisión.

Formación de la Comisión de Educación a Distancia del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo.

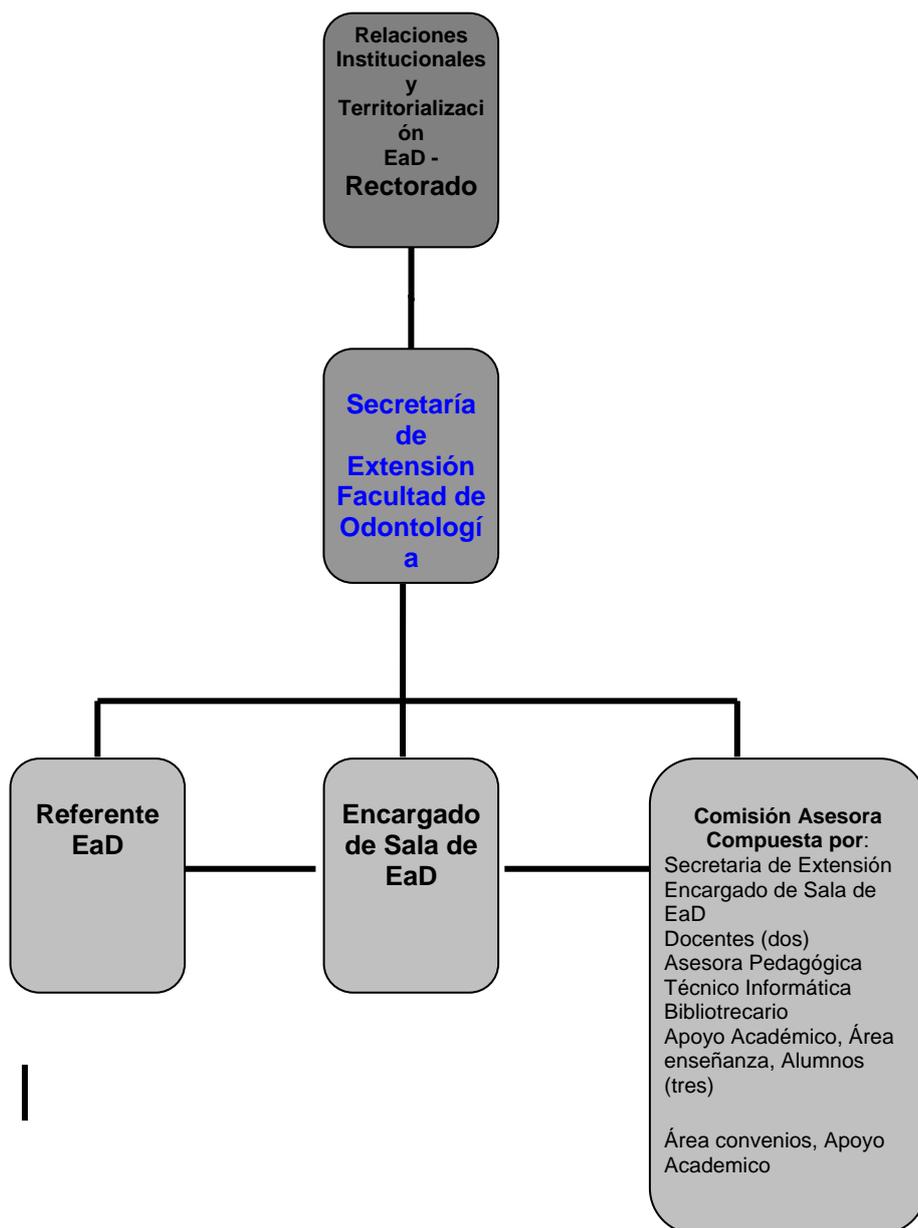
El Servicio de Educación a Distancia (EaD) depende de Secretaría de Extensión Universitaria y fue inaugurado el día 6 de mayo de 2009, como parte del proyecto “Desarrollo de la Educación a Distancia e Innovación Educativa” – Programa SPU – U.N.Cuyo - FUNDAR de la Secretaría Académica del Rectorado, que entregó el equipamiento para el laboratorio de educación a distancia, que cuenta con 10 computadoras con equipamiento de última generación, con la finalidad que los docentes desarrollen cursos y propuestas educativas a distancia. Se encuentra ubicado en el primer piso del Edificio de Gobierno, ala oeste. El Servicio ofrece a los docentes una nueva modalidad educativa por la cual el proceso de enseñanza y de aprendizaje se puede desarrollar sin la presencia “física” de profesores y alumnos. No obstante ello, las propuestas de EaD no implica de ninguna manera la ausencia de las instancias presenciales que sean necesarias para el proceso educativo. Este modelo pedagógico presta especial atención a las estrategias de comunicación e interacción, no sólo como formas alternativas de “encuentro entre los diferentes actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje”, sino también en la necesaria interacción entre sujetos y contenidos, contenidos y entorno, y sujetos con el sistema. Este servicio apoya las actividades de

Territorialización (formación, investigación, extensión, capacitación).

La implementación de ofertas educativas a distancia debe asegurar una organización académica y administrativa para el desarrollo, seguimiento, gestión y evaluación específica que permitan: a) identificar la demanda, b) realizar la oferta, c) implementar la propuesta, d) acompañar y evaluar, pedagógicamente y administrativamente, el proceso y los resultados de forma flexible, considerando los actores, los procesos y las dimensiones involucradas en la implementación.

Las ofertas educativas con modalidad a distancia deberán ajustarse a pautas y reglamentaciones fijadas a nivel nacional y en la propia Universidad y el Reglamento Interno elaborado con este fin, el que fue aprobado en la Reunión del Consejo Directivo del día 9 de junio de 2009 según Acta N° 08.

En el organigrama se detallan las estructuras de gestión y administrativas que forma parte el Servicio de Educación a Distancia de la Facultad de Odontología



Cabe aclarar que los integrantes del **Equipo de Gestión del Servicio de Educación a Distancia de la Facultad de Odontología**, cumplen sus funciones por extensión de los cargos que revisten durante el periodo 2009/2011.

Al momento de la inauguración del **Servicio de Educación a Distancia** ya se contaba con una experiencia en esa modalidad en la **plataforma virtual** de la Universidad Nacional de Cuyo, el Módulo Inmunología, que surgió por proyecto de Investigación, como apoyo a la modalidad de enseñanza presencial, las experiencias se realizaron durante los ciclo lectivos 2007 y 2008.

Desde la inauguración del Servicio, y a la fecha las asignaturas que han solicitado y ya se encuentran habilitados los espacios virtuales para el ingreso a la Carrera de Odontología son: Módulo Física; Módulo Introducción a la Odontología; Módulo Introducción a la Biología. Para la carrera de Odontología: Microbiología, Parasitología e Inmunología, Histología. Para posgrado: Foro de

Estomatología.

Capacitación: Cursos Virtuales de Capacitación, Organizados por Educación a Distancia a Distancia e Innovación Educativa del Rectorado. Desde Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Odontología se abonó el curso de capacitación a distancia a cuatro docentes de esta Facultad. Dos docentes realizaron el curso “Elaboración de materiales para entornos virtuales (nivel I)” con una duración de 45 hs., disertante Prof. Meter Víctor Hugo Sajona Juric, y dos docentes el curso “Tutoría en entornos virtuales” con una duración de 45 hs., disertante Prof. Mónica Trech.

La Referente de EaD de la Facultad de Odontología es quien realiza la capacitación a los docentes que han solicitado el espacio para la carga de contenidos en la plataforma UNCU Virtual, se los esta capacitando en forma personalizada a aquellos docentes interesados en elaborar propuestas de educación a distancia, se los capacita en el uso operativo (modo ingreso Completar ficha personal en “Mi espacio”, subir archivo de imagen. Conocer desarrollo de Módulos: Temas, subtemas, actividades. Envío de actividades resueltas. Comunicación: utilización de Foros y mensajes. Normas básicas aceptadas de buena educación (Netiquette) para listas de correo, foros e intercambio de e-mails.). En el tema Tutoría en educación a distancia, se indica el accionar del tutor, las funciones que debe desarrollar, la comunicación: Mensajes y Foros, Formas básicas aceptadas de buen desempeño como tutor: alabar y reforzar públicamente conductas positivas, no ignorar conductas negativas. La carga de datos en la plataforma UNCU Virtual, se indica la estructura y modo de funcionamiento del Campus Virtual. Forma de colocar textos, imágenes, videos, enlaces a otros sitios de interés, archivos para descargar. Elaborar evaluación: preguntas a desarrollar, a completar, múltiple elección, verdadero o falso. Comunicación crear foros de discusión. Carga, modificación y eliminación de contenidos. Los requisitos para utilizar el Servicio de Educación a Distancia, el docente debe conocer el Reglamento interno del Servicio de Educación a Distancia, realizar una nota solicitando la utilización del servicio dirigida a la Secretaria de Extensión Universitaria y se debe completar el formulario para la apertura de nuevos espacios suministrado por Educación a Distancia del Rectorado.

Para el ciclo lectivo 2010 se tiene previsto convocar a capacitación en Educación a Distancia en los temas: Uso operativo; Tutoría en educación a distancia y Carga de datos en aula virtual, UNCU Virtual.

Participación en eventos científicos.

El Servicio ha tenido participación en las “X Jornadas Latinoamericanas de Odontología. III Congreso de Odontología”, Mendoza, 19 de setiembre de 2009 en comunicaciones libres:

-“Innovación Educativa. Presentación del Servicio de Educación a Distancia”. Autores: Castagnolo, BM; Marón, SL.

-“El Tutor en el Contexto de la Educación a Distancia”. Autores: Garas, S.; Castagnolo, BM; Marón, SL:

Publicaciones:

-“Inmunología, experiencia en educación a distancia”. Trabajo presentado y publicado en el 1er Encuentro de Experiencias de Educación a Distancia e Innovación Educativa. Organizado por la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa. Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización. U.N.Cuyo. Mendoza, 6 de noviembre de 2009.

ÁREA CULTURAL

Desde la comisión de Extensión Universitaria se valora el trabajo artístico de toda la comunidad de la Facultad de Odontología, y es la intención hacer conocer el lado artístico y las destrezas de nuestros docentes, no docentes y alumnos.

También el arte a llegado a nuestra institución, como fue la muestra realizada por la Artista Juanita Niemetz, quien realizó exposición en óleos y acrílicos durante el 2008

En el marco de las **“Primeras Jornadas de Extensión de la Facultad de Odontología” en 2008**, organizadas por la **Secretaría de Extensión Universitaria**, se presentó el espacio cultural en el que se mostró parte de las actividades artísticas desarrolladas, la que se denominó “Un cable a tierra” la exposición de las obras de arte se realizó en la Biblioteca de la Facultad de Odontología, como un modo de expresión de las actividades artísticas de los docentes, alumnos, egresados y personal administrativo de esta institución. Su organización estuvo a cargo de la Secretaría en conjunto con la Comisión de Extensión.

El objetivo de este espacio cultural fue crear un ámbito para compartir las inquietudes artísticas de los integrantes de nuestra casa de estudios, lo que resultó una experiencia innovadora y altamente gratificante, por lo cual también formó parte de la agenda cultural de las **“X Jornadas Latinoamericanas de Odontología”** realizadas en el Hotel Sheraton, Mendoza del 17 al 19 de setiembre de 2009 donde se expusieron variadas obras de arte.

“Un cable a tierra”, es un espacio dinámico y convocante, organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria y la Comisión de Extensión 2008-2009, este espacio cultural ya forma parte de la agenda cultural de la Facultad de Odontología y ha sido presentado en importantes eventos en forma de exposición y en modo poster.

Proyectos de Extensión:

1. **Promoción de salud buco-dental en sectores socialmente vulnerables del Valle de Uco de la Provincia de Mendoza** financiado por el PROGRAMA NACIONAL DE “VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO” Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Convocatoria 2008.
2. **“Promoción de salud buco-dental en establecimientos de**

educación media del Valle de Uco de la Provincia de Mendoza”, con la intervención de las siguientes Unidades Académicas: Facultad de Odontología, Facultad de Ciencias Agrarias y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Con evaluaciones realizadas, por expertos de diferentes universidades nacionales, según convocatoria a concurso realizada mediante Resolución 894/07-R, en el marco de las normas establecidas por Ordenanza 12/07/C.S.

1.14. Análisis de los convenios específicos firmados para favorecer el desarrollo de la carrera.

Creemos que los convenios específicos firmados para favorecer el desarrollo de la carrera han sido positivos. A partir de ello consideramos favorable a la vida institucional la firma nuevos de acuerdos con las ventajas que los mismos conllevan

.Se está en instancias avanzadas para la firma de acuerdos con la Universidad Estadual de Maringá, Brasil, a los efectos de incrementar tareas conjuntas de investigación, docencia y desarrollo tecnológico ; cuyos primeras actividades han sido ya concretadas.

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

PERIODO 2000 - 2009

AÑO	CONVENIO	VIGENCIA	OBJETIVOS
2000	Ministerio de Desarrollo Social y Salud	01 AÑO con renovación automática	Implementar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta a beneficio de ambas instituciones.
2000	Convenio de pasantía con la Esc. Raúl Escalabrini Ortiz	30 días Rescindido	
2000	Convenio de Pasantía con la Esc. Abelardo VAZQUEZ	30 días Rescindido	
2000	Laboratorios Microsules	01 AÑO	

	Bernabó	
2001	Municipalidad de Luján de Cuyo	01 AÑO
2001	Municipalidad de Maipú	01 AÑO
2001	Fundación OSDE	02 AÑOS
2001	Laboratorios Microsules Bernabó	01 AÑO
2001	Municipalidad de San Martín	01 AÑO
2002	DAMSU	Vigente con renovación automática
2002	Universidad MAIMONIDES	05 AÑOS con renovación automática cada 02 años.
2003	Sociedad Argentina de Evaluadores de la Salud	
2003	Universidad Nacional de Córdoba	03 AÑOS con renovación automática cada 02 años.
2003	Universidad de Valparaíso CHILE	Duración definitiva (siempre que esté vigente el convenio marco)
2003	Círculo Odontológico del Este	01 AÑO pudiendo ser renovado a solicitud de una de las partes.
2003	Círculo Odontológico de Córdoba	01 AÑO pudiendo ser renovado a solicitud de una de las partes.

2003	Círculo Odontológico de NEUQUÉN	01 AÑO pudiendo ser renovado a solicitud de una de las partes.
2003	Círculo Odontológico de MENDOZA	01 AÑO pudiendo ser renovado a solicitud de una de las partes.
2004	Ministerio de desarrollo social y salud de Mendoza	01 AÑO pudiendo ser renovado a solicitud de una de las partes.
2004	Instituto Superior de mecánica Dental	04 AÑOS
2005	Convenio de Pasantía entre el Inst. Superior Manuel Belgrano	01 AÑO pudiendo ser renovado a solicitud de una de las partes.
2005	Dirección General de Escuelas	01 AÑO pudiendo ser renovado a solicitud de una de las partes.
2005	Municipalidad de General Alvear	02 AÑOS pudiendo ser renovado a

		solicitud de una de las partes.
2006	Instituto Educación Superior Valle de Uco	01 AÑO mientras dure el convenio con la DGE
2006	HOSPITAL MILITAR	01 AÑO pudiendo ser renovado a solicitud de una de las partes.
2006	Instituto Superior de mecánica Dental con sede en la Prov. De Neuquén	04 AÑOS.
2006	Municipalidad de San Martín	01 AÑO
2006	Universidad de Derecho y Salud Lille 2	05 AÑOS
2007	Municipalidad de Las Heras	01 AÑO pudiendo ser renovado a solicitud de una de las partes.
2007	Municipalidad de San Carlos	01 AÑO pudiendo ser renovado a solicitud de una de las partes.
2007	Municipalidad de La Paz	01 AÑO pudiendo ser renovado a solicitud de una de las partes.
2008	Círculo Odontológico de San Rafael	03 AÑOS
2008	Dirección General de Escuelas	03 AÑOS
2008	Fundación CONIN	03 AÑOS
2008	Municipalidad de Rivadavia	03 AÑOS (carrera Asistente Dental)
2008	Municipalidad de Rivadavia	03 AÑOS
2009	Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza	03 AÑOS
2010	Fundación Independencia	03 AÑOS

1.15. Análisis de las carreras de posgrado de la unidad académica y de la universidad tienen sobre la carrera en proceso de acreditación ,origen y formación del cuerpo académico de carreras de posgrado.

POSGRADO

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, constituye una institución formadora de profesionales de la salud, orientada a contribuir al desarrollo socio-económico del país, a partir de la formación amplia de los alumnos en la práctica profesional centrada en el mejoramiento de la salud bucal de la población, a partir de la articulación docente-asistencial. (Ord. 51/96. Anexo I, pág.3).

Por tanto, la oferta de **Posgrado** se orienta abiertamente a dar respuesta a las demandas sociales prioritarias de salud bucal de la población, desde las **especialidades odontológicas** (Odontopediatría, Periodoncia, Prostoncia, Ortodoncia, Odontología Restauradora), y en la búsqueda de mejorar la gestión de los sistemas que están involucrados en la salud bucal a través de la Maestría.

Vinculación con la carrera de grado.

En el IIº Informe de Autoevaluación/2000 y en los Objetivos de la Carrera de Odontología explicitados en la Ordenanza 07/08 C.S. se afirma como objetivos principales:

- Formar profesionales Odontólogos preocupados por el problema de la salud bucal de la población, de modo que la formación del recurso profesional no constituya un fin en sí mismo , sino un medio para el logro de esta meta.
- Centrar el planteo de la formación del Odontólogo en la problemática de la salud de la comunidad, para que el resultado sea un recurso humano formado con base muy sólida pero versátil, capaz de ofrecer respuestas creativas a las necesidades de desarrollo de la salud oral de la comunidad, desde bases de alta calidad científico/técnica y humanística.
- Fortalecer la investigación como método de trabajo básico para el aprendizaje y la resolución de problemas concretos, poniéndola al servicio de las necesidades de salud oral comunitarias.
- Integrar en la formación del Odontólogo, la experiencia académica y la de los sistemas de salud pública desde postulados de calidad y eficiencia.
- Orientar al futuro Odontólogo para el trabajo en equipo, para el servicio a la comunidad y para la educación permanente desde enfoques realistas.

Si analizamos estos objetivos en su contenido más profundo y en su significación, vemos claramente que están formulados desde una **visión institucional** que no ha perdido vigencia; vemos que definen la **misión** de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo como una institución situada en su contexto regional y al servicio de las necesidades de su población.

Si nos adentramos ahora en los **objetivos específicos** de las Carreras de Posgrado “Formar profesionales altamente capacitados capaces de aplicar e investigar técnicas y métodos acordes a los avances científicos que puedan dar respuesta a las necesidades de la población” advertimos que las mismas se encuentran claramente encuadradas en este **enfoque orientador del grado**. Ello hace necesario explicitar objetivos para el nivel de posgrado, que permitan articular ambos niveles y otorguen una misma orientación a las formaciones de un nivel y otro.

Desde este criterio se toman los objetivos de grado de la Carrera de Odontología como la principal fuente de inspiración de las intencionalidades del 4º Nivel, que se explicitan en el punto c) y que constituyen el marco global de contención de las intenciones y las decisiones curriculares que se toman para las Carreras de Posgrado.

Estos objetivos generales deberán orientar el quehacer educativo-profesional de la enseñanza en el Posgrado y concretamente, asegurar el enfoque al que deberán responder estas formaciones.

En función de esto, y por entender que es preciso articular los enfoques de las formaciones que se ofrecen en el grado y el posgrado de esta institución, se hace necesario formular objetivos específicos para el nivel de posgrado de la Facultad de Odontología, a los que estas tres formaciones deberán ajustarse.

Objetivos del Nivel de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo:

- Formar a los profesionales odontólogos de la región en las diferentes especialidades de la Odontología que intentan dar respuestas de prevención y terapéuticas a las patologías prevalentes en el área de la salud bucal de la población, de modo que la formación del recurso profesional no constituya un fin en si mismo, sino un medio para el logro de esta meta.
- Centrar el planteo de la formación del especialista odontólogo en la problemática de la salud de la comunidad, para que el resultado sea un recurso humano formado con base muy sólida pero versátil, capaz de ofrecer respuestas creativas a las necesidades de desarrollo de la salud oral de la comunidad, desde bases de alta calidad científico/técnica y humanística, aseguradas desde su oferta de posgrado.
- Fortalecer la investigación, la discusión o debate profesional y la construcción del saber a través de la resolución de casos particulares y típicos de cada especialidad, como método básico de aprendizaje en el 4º Nivel, de modo de asegurar la orientación del nivel de posgrado a la satisfacción de necesidades de salud oral comunitarias, en perfecta correspondencia con las intencionalidades de la formación de grado con la que se articula.
- Integrar en la formación del odontólogo especialista la experiencia académica de los principales profesionales de la región y la acumulada por los sistemas de salud pública, integrando estos saberes en la propia dinámica de aprendizaje de las carreras de posgrado, desde postulados de calidad y eficiencia.

- Promover, en la organización de las situaciones de aprendizaje para los especialistas en formación del 4º Nivel, la apropiación de actitudes, hábitos y habilidades de trabajo en equipo y al servicio de la comunidad, de modo de asegurar este enfoque pedagógico en las formaciones y en las experiencias de aprendizaje concretas, como orientación propia de las ofertas de educación permanente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo.

Desde estos objetivos y la explícita intencionalidad de articular el grado con el posgrado, las formaciones de 4º Nivel deberán contribuir claramente al cumplimiento de la misión de la Facultad de Odontología de la UNCuyo, centrando la enseñanza en la formación integral de la persona y en el logro de las competencias profesionales específicas, desde propuestas de enseñanza planteadas como experiencias de aprendizaje, centradas en la “resolución de problemas” de salud en situaciones clínicas de consultorio y comunitarias.

Por otra parte, asegurar la articulación entre el grado y el posgrado en esta institución, supone, de parte del cuerpo docente del posgrado, un esfuerzo adicional por otorgar solución de continuidad a un modelo de enseñanza y aprendizaje que ha sido probado como exitoso en el nivel de grado, y a un curriculum de grado que es integral e integrado, centrado en la formación de competencias, con enfoque teórico-práctico, que se nutre en la resolución de problemas surgidos de la realidad, y que exige la integración de conocimientos específicos del campo disciplinar y de la práctica profesional actualizados y relevantes, como sustento de la reflexión y la apropiación del saber.

La Facultad de Odontología tiene en este momento cinco carreras de Especialización y una Maestría.

Especialización en:

- Odontología para niños y adolescentes Acreditada por CONEAU Res. 296/08. inicio 2007
- Odontología Restauradora (Operatoria Dental y Biomateriales) Acreditada por CONEAU Res. 276/09 inicio 2007
- Prostoncía. Acreditada por CONEAU Res. 294/08 inicio 2005
- Periodoncia. Sede UNCuyo Acreditada por CONEAU Res. 326/09 inicio 2005 Sede Fundación Independencia Acreditada por CONEAU Res. 667/09
- Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial. Acreditada por CONEAU Res. 095/09 inicio 2006

Maestría en:

- Gestión estratégica de sistemas y servicios de Salud Bucal. Acreditación CONEAU en trámite inicio 2007

Las carreras inician sus actividades a partir del año 2005 y tienen entre sus alumnos a un número importante de **docentes de grado**. La Facultad preocupada por el perfeccionamiento de sus propios docentes mediante Ordenanza 004/04 del Consejo Directivo derogada por Ordenanza 005/08 CD en su artículo 9º permite efectuar un

descuento del 20% en el valor de las cuotas a docentes y ayudantes ad honorem que realicen estudios de posgrado.

Del total de alumnos en las carreras de Posgrado, alrededor del 30% fueron docentes y ayudantes ad honorem de la Facultad. Actualmente están inscriptos en el inicio de las nuevas cohortes un número importante. En los cursos de capacitación y perfeccionamiento un gran porcentaje pertenecen al personal de la Facultad.

La formación adquirida por estos profesionales se transfiere de manera directa en la preparación del alumno de grado y permite que se forme una masa crítica efectiva para conformar el equipo docente de las carreras con personal de la Facultad de Odontología.

En un primer momento los docentes de las carreras eran profesionales altamente capacitados externos a la UNCuyo pero hoy contamos con nuestros egresados que pasan a formar el plantel estable, siendo ese uno de los primeros objetivos de la creación de las mismas.

El dictado de las Carreras ha permitido generar **núcleos de investigación** que benefician de manera directa el crecimiento en el área y la transferencia de los conocimientos a los alumnos de grado.

A través del Programa de **Becas para Posgrado** se procura promover al personal de la Universidad que realice carreras de posgrado con el fin de formar masa crítica especializada y ampliar el número de docentes que obtengan un mayor grado académico que posibilite corregir nuestra falencia de tener más directores de tesis dentro de la oferta de posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo y la creación a futuro de la **Carrera de Doctorado**.

Es importante destacar que en el último año han sido promovidos con el grado de Doctor en Odontología TRES docentes titulares de nuestra Facultad, sumando así a CUATRO los docentes con grado académico de **doctor** existentes en actividad en la unidad académica.

Y están en la actualidad en vías de la obtención de mayor grado académico varios doctorandos y maestrandos.

En cuanto al equipamiento de Posgrado, es adecuado pero insuficiente ya que el crecimiento en el número de carreras ha sido vertiginoso y no se ha acompañado del aumento en el número de equipos.

Como **plan de mejoramiento** está previsto la construcción de un nuevo edificio que vendrá a sostener en parte al posgrado.

Los integrantes de la secretaría en la parte administrativa están preparados a tal fin con eficiencia pero resultan insuficientes.

El incremento en número de los cursos y carreras de Posgrado permite tener una amplia oferta en las distintas disciplinas lo que permite al egresado elegir y a nuestros docentes capacitarlos y otorgarles un título de posgrado.

1.16. Plan de desarrollo presupuestario de la unidad académica en sus aspectos de inversión y gastos de operación. Unidad de gestión específica que para la planificación administrativa y financiera.

En la actualidad la Facultad cuenta con un **presupuesto anual ordinario** asignado y aprobado por el **Consejo Superior** de la Universidad.

Los **créditos presupuestarios** son puestos a disposición de la Facultad en forma

trimestral, y los mismos responden a la red programática universitaria. Teniendo en cuenta que el presupuesto establece un **límite inelástico**, su cumplimiento es **estricto**; es decir, no se gasta ni invierte más que lo que los créditos presupuestarios determinan. Por otra parte, el presupuesto determina no sólo el importe de los créditos, sino también los conceptos en los que se puede gastar.

No obstante lo expresado, si se presentan situaciones imprevistas, el presupuesto puede ser modificado en cualquier época del año para adecuarlo a esas situaciones no previstas mediante procedimientos previamente establecidos por la normativa vigente.

Además la Facultad recibe una cuota anual de fondo universitario y los recursos propios que la misma genere.

Con todos estos créditos la **Dirección General Económico Financiera** elabora un plan de gastos generales de operación que pone a disposición de las autoridades para su aprobación; el mismo es confeccionado de acuerdo a los **gastos fijos** que mantiene la Facultad y de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los distintos sectores y servicios que dependen de la misma. Una vez cubiertos los gastos y en caso de existir sobrante de créditos disponible, se arma un **plan de inversión** según lo requerido por las distintas secretarías que conforman la Facultad, estableciendo cada uno sus prioridades. Cabe aclarar que dichas inversiones siempre corresponden a mejoras de equipamiento odontológico, de laboratorio, tecnológico e informático.

DEBILIDADES:

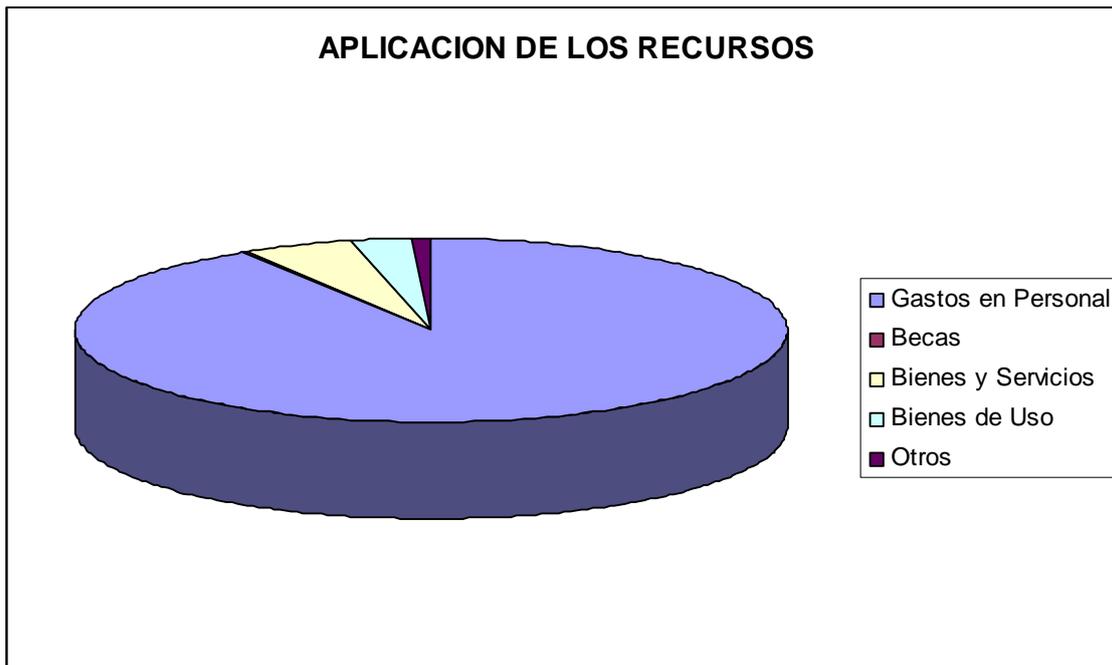
La Facultad no cuenta con una unidad de gestión específica que realice la planificación administrativa y financiera. Solamente se realiza una planificación financiera de acuerdo a los recursos conocidos y la misma es consensuada por el Consejo Directivo de la Facultad. Además existe una Comisión de Presupuesto a la cual el Consejo Directivo o el Decano puede solicitar el tratamiento de algún tema presupuestario, o bien la misma pueda realizar sugerencias o emitir planes de trabajo. En la actualidad esto no ocurre.

SUGERENCIA:

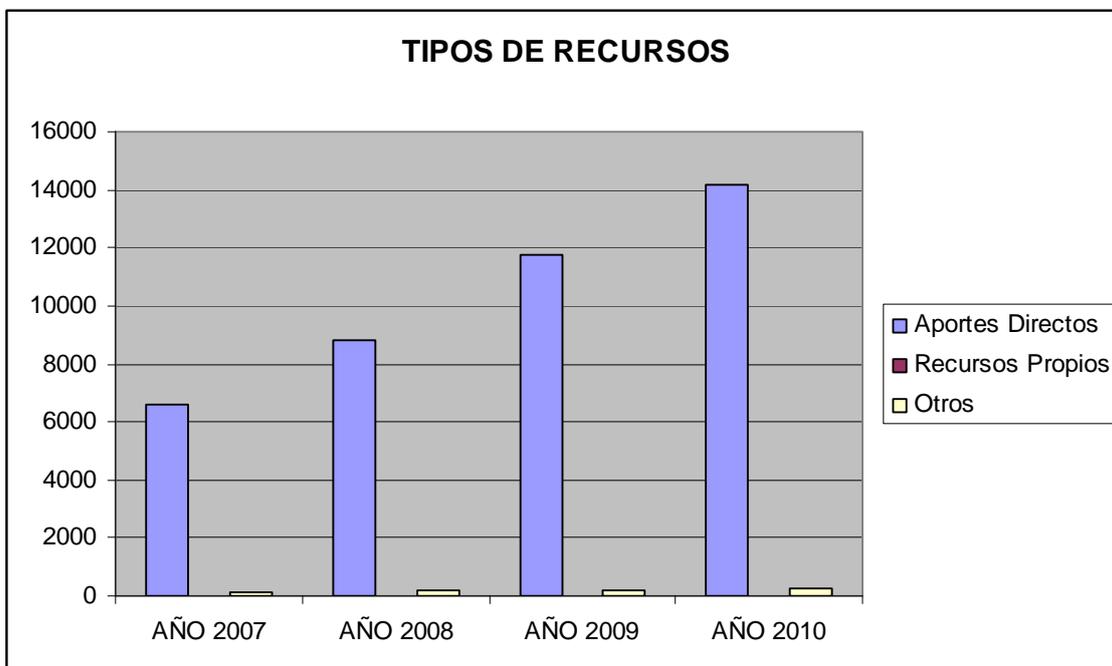
Si bien la rigidez del presupuesto no permite realizar planificaciones de acuerdo a las reales necesidades de la Facultad, sería viable que se trabaje anualmente en un plan de prioridades para el uso de aquellos fondos que pueda recibir la Facultad en forma extraordinaria y que permitan la mejora integral de la misma.

1.17. Aportes institucionales actuales. Fondos de generación propia, ajenos a los aportes institucionales.

De acuerdo al sistema presupuestario que maneja la Universidad Nacional de Cuyo, no existe una asignación presupuestaria específica para la carrera, sino créditos asignados por tipo de gasto. Sin embargo se podría decir que casi en su totalidad el presupuesto es utilizado para el desarrollo de la Carrera, considerando principalmente al inciso correspondiente a Haberes, el cual representa más del 90% del presupuesto total asignado y el mismo es utilizado en planta de personal docente y de apoyo académico.



Los recursos de generación propia de la Facultad son muy escasos, ya que los mismos se originan en el cobro de aranceles, los cuales están reglamentados por Ordenanza 47/96 de la Universidad Nacional de Cuyo, y sobre los cuales la Facultad solo dispone el 30% con destino a becas de alumnos. Luego la Facultad mantiene un contrato de concesión para el funcionamiento del servicio de buffet el cual genera algunos recursos que son utilizados para reforzar los gastos comunes de la Facultad.



- expresado en miles de pesos

Por parte del desarrollo de la carrera no se producen otros ingresos; excepto el caso de algunas cátedras que desarrollan servicios dependientes de la Secretaría de Extensión de la Facultad. Dichos servicios son abiertos a la comunidad, y por lo tanto solamente se

pide el pago de cánones calculados para financiar el funcionamiento de cada servicio, pero no generan recursos excedentes que puedan destinarse a otros fines o inversiones

1.18. Recursos financieros con los que cuenta la carrera para su correcto desarrollo y evolución futura.

Sin duda los **recursos financieros** con los que cuenta la carrera no son suficientes en la actualidad, ya que en la planta de personal docente y de apoyo académico existente debieran incrementarse dedicaciones **Sábado 9 a 13 hs. Parte Práctica**

Atención de pacientes o entre colegas en Clínicas. Encerado de distintas placas oclusales.

para una meta de excelencia. En consecuencia, el primer gran faltante se encuentra en la **cantidad de cargos** presupuestados con respecto a las **necesidades** de la Carrera como así también la planta de apoyo necesaria para la misma. Si bien la necesidad es real, *no es resorte de la Facultad lograr un incremento de los mismos ya que la asignación presupuestaria se encuentra centralizada en la Universidad.* De más está aclarar que los servicios que se prestan en la Facultad no cuentan con personal específico para los mismos, y que el personal afectado es el personal docente de la Carrera que desarrolla estas funciones por extensión como así también ocurre con el personal de apoyo.

Por otro lado, tampoco son suficientes los recursos financieros actuales para generar proyectos de mejora en cuanto a equipamiento, edificio, instalaciones, materiales y demás necesidades surgidas de los alumnos y los docentes.

ANALISIS DE LA DIMENSIÓN 1

Contexto institucional

Consideramos que las estructuras de conducción y de gestión de la unidad académica y de la carrera de Odontología son apropiadas para el cumplimiento de los objetivos, ya que han permitido, en el corto plazo, un desarrollo y un crecimiento ordenado de las carreras en cuanto a su cuerpo docente, sus actividades curriculares y extracurriculares, sus labores de posgrado, la participación en congresos, el número de inscriptos y la difusión en los medios del sector.

La Facultad cumple con los estándares de la generación y difusión de conocimientos sobre atención primaria de la salud bucal, con equipo docente, instalaciones y equipamiento dispuesto al efecto.

La formación práctica de los alumnos puede considerarse también una fortaleza a la hora de pensar en la difusión del conocimiento, ya que la diversidad de escenarios donde el estudiante puede realizar sus prácticas profesionales es óptimo

pues permite el enriquecimiento desde el conocimiento de distintos sistemas de atención, de pacientes y de diversidades culturales, y una visión global del ejercicio profesional.

La Facultad cuenta con una estructura administrativa encargada de la difusión global de la carrera, y la recepción y derivación de consultas; una estructura académica responsable de almacenar, mantener, proteger y actualizar toda la información académica de docentes (antecedentes, curriculums, etc.) y alumnos (regularidad, exámenes, notas, etc.) y una dirección económica encargada de pagos, cobros y evolución económica de la carrera.

Estos sectores aseguran el adecuado funcionamiento administrativo y el suficiente abastecimiento a toda la carrera, ya que poseen suficiente personal, infraestructura y equipamiento.

Adicionalmente la Facultad también tiene centralizado el planeamiento, la biblioteca y el mantenimiento edilicio, todos ellos poseen personal, infraestructura y equipamiento para un funcionamiento adecuado.

Las coordinaciones y secretaría propia de la carrera se encarga de controlar la asistencia a clases, gestionar el material necesario para el dictado de las mismas y realizar los pedidos de preparación de aulas, responder consultas administrativas sobre la carrera, imprimir materiales educativos y resguardar toda la información. Las acciones de capacitación del personal administrativo está tomando impulso en nuestra Facultad. Se procurará capacitaciones internas fomentando la participación en estas actividades a los diferentes niveles del personal de apoyo académico.

Los sistemas de registro, procesamiento y control de la información académico administrativa, y los canales de comunicación de la Facultad de Odontología son seguros, confiables y se mantienen permanentemente actualizados.

El sistema de computación está instalado en una red de área local lo que permite que la información, tanto académica como administrativa, se maneje en línea.

El sistema tiene un manejo de auditoría interna que permite seguir todas las operaciones realizadas por cada usuario, informando: el nombre del usuario, la estación de trabajo, la operación realizada, la fecha y horario y un detalle adicional.

Para garantizar la consistencia de la información, se puede añadir a lo precedente que todo formulario (Actas de examen, inscripción al cursado de materias, planillas de regularidad, etc.), ya sea físico (papel) y/o por sistema (pantalla), tienen características de seguridad que no pueden alterarse.

Adicionalmente, la Facultad dispone de una intranet, provee a todos sus alumnos y docentes de una cuenta de mail @fodonto.uncu.edu.ar ,para que puedan estar comunicados más fácilmente unos con otros. Esta cuenta, es la misma que luego se utiliza para operar en el sistema de campus virtual.El sistema del Campus Virtual está orientado a comunicar los diferentes estamentos de la Facultad y la biblioteca, a través de un servidor de dominio que administra los grupos de usuarios, permitiéndoles adecuar sus accesos a sus perfiles y requerimientos de estudio. Esta red cuenta con acceso a Internet .El sistema informático funciona en red con diversidad de accesos de carga, y limita sus posibilidades de utilización en función del perfil de cada uno de los usuarios. Se trata de un sistema informático que garantiza la total seguridad de la información y la protección de todos los datos. Todas las constancias de actuación académica del alumno (por ejemplo , actas de examen, regularidad, etc.) se resguardan en Departamento Alumnos en papel .Es función del sector además gestionar los títulos, los certificados, los legajos docentes, las constancias, la inscripción al cursado de materias, la inscripción a exámenes finales, la confección de actas de exámenes, la incorporación de notas a las bases de datos de la universidad, la emisión de situaciones académicas de alumnos y el archivo y resguardo de la documentación respaldatoria de cada uno de los procesos enumerados. Estas funciones son llevadas a cabo por un sector distinto de la dirección de carrera o el decanato de la facultad, lo que fortalece los circuitos de seguridad y control interno a partir de la división de funciones en cada proceso. El resguardo de las constancias de actuación académica y las actas de examen de los alumnos, está perfectamente asegurado, ya que todas las copias en papel se hallan resguardadas existen servicios secundarios para resguardar adecuadamente la información .

La investigación es parte central de la misión y objetivo de la Facultad de Odontología, y de concepción particular de la misión, objetivo y perfil de la carrera de Odontología. Los estudios e investigaciones son pertinentes por tratarse de estudios en áreas de las ciencias afines, y se consideran adecuados para las características de la unidad académica y las condiciones de investigación nuestra Universidad, con posible impacto social favorable. Cabe recordar que con respecto al funcionamiento de la investigación en la Facultad, se ha gestado un Área de Ciencia y Técnica que es un organismo al servicio de la carrera, al asumir la responsabilidad de conducción, promoción y capacitación de los docentes que participan en tareas de investigación. El funcionamiento de dicho organismo ha logrado que se avisen mejores resultados. El desarrollo de las tareas de investigación facilita las posibilidades de compra de equipamiento que a su vez es utilizado en el desarrollo de actividades prácticas. El impulso de la investigación es para nuestra carrera una prioridad. La extensión universitaria y la vinculación con el medio son partes esenciales de la misión de la universidad, de la unidad académica y de la propia carrera de Odontología. Desde las estructuras propias de la Facultad se organizan y realizan con carácter permanente, actividades de extensión universitaria, donde se divulgan conocimientos y se proveen servicios odontológicos a la comunidad, algunos de ellos innovadores. Las acciones han resultado productivas en términos de la formación de los estudiantes. ya que, además de los objetivos de aprendizaje definidos para cada una de estas actividades, estas experiencias han tenido un importante valor educativo al permitirles a los estudiantes conocer contextos de práctica diferentes desde el punto de vista sanitario, social, cultural y tecnológico y experimentar el valor del trabajo interdisciplinario, tanto en tareas asistenciales como preventivas; en síntesis, aprendizajes que son fundamentales en la formación de un profesional odontólogo en el área de la salud. Estas actividades de extensión comunitaria se intensificarán con la inauguración del Hospital Universitario.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DEFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

Habiendo analizado los formularios sobre el desarrollo de la unidad académica y de la propia carrera y luego de completar la autoevaluación puede concluirse que la carrera se desarrolla en una universidad donde se realizan actividades sustantivas en educación superior: docencia, investigación, extensión y difusión del conocimiento, tal como se pone de manifiesto a lo largo de toda la presentación. La misión institucional, los objetivos de la carrera, el funcionamiento y su reglamentación, el perfil profesional propuesto y el plan de estudios están definidos y son de conocimiento público. Estamos gestando una mayor explicitación de la Misión de nuestra Facultad y su posterior difusión en la comunidad, a través de una normativa en el tema que está en proceso en las Comisiones Asesoras pertinentes.

La unidad académica tiene definidas políticas institucionales en: investigación científica y desarrollo tecnológico, actualización y perfeccionamiento del personal docente y de apoyo, y extensión, cooperación interinstitucional, difusión del conocimiento producido y vinculación con el medio. En los anexos se comenta el grado de desarrollo alcanzado por la institución, vinculado con la carrera de Odontología.

En este aspecto se detectó una oportunidad de mejorar a partir de incrementar la divulgación de estas políticas para su mejor conocimiento y comprensión.

Las carreras de Odontología posee metas generales y específicas a corto, mediano y largo plazo con foco en el mantenimiento, el mejoramiento de la calidad educativa y la investigación. En forma complementaria, promueve la extensión y cooperación interinstitucional, suscribiendo convenios destinados a la investigación, la transferencia tecnológica, las pasantías y las prácticas profesionales como forma de vinculación con el medio socio productivo.

Las autoridades de las carreras y los docentes poseen antecedentes compatibles con la naturaleza de sus cargos, tal como puede apreciarse al analizar las respectivas fichas docentes.

Los sistemas de registro y procesamiento de información y los canales de comunicación son seguros, confiables, eficientes y se mantienen actualizados, según surge del análisis de la arquitectura descrita en los anexos respectivos, los sistemas informáticos y lo relatado a lo largo de la autoevaluación. El resguardo de las constancias de actuación académica y las actas de examen de los alumnos, está perfectamente asegurado, ya que todas las copias en papel se hallan resguardadas eficientemente y existen servidores secundarios tercerizados para el archivo y resguardo adecuado de la información.

El personal no docente está capacitado y se fomentará la actualización continua para conocer la organización académica y la forma de administrar los sistemas y circuitos de acuerdo a su función.

Tal como surge de los organigramas y de la propia autoevaluación y sus anexos, se considera que la carreras de Odontología tiene una organización académica y administrativa que permite alcanzar los objetivos y el perfil profesional fijado. Asimismo se destaca que esta estructura permitirá ,con los cambios propuestos en lo edilicio ,absorber el crecimiento esperado para los próximos años. Adicionalmente, las funciones de cada uno de los actores involucrados en el sistema están identificadas con claridad y adecuadamente distribuidas.

Existen las instancias institucionales para diseñar, seguir y revisar los planes de estudios, así como de instruir mecanismos de gestión académica que garanticen el cumplimiento del perfil de graduado .

La cantidad y variedad de convenios de investigación y cooperación académica suscritos resulta suficiente. No obstante se están gestando convenios con unidades académicas extranjeras para posibilitar más experiencias e intercambios internacionales de alumnos y docentes, que se sumen a los ya existentes.

Se verifica un adecuado cumplimiento de los estándares educativos dispuestos por la autoridad educativa en este punto. Debe intensificarse la promoción de los cursos de posgrado en Formación Docente Continua para Ciencias de la Salud , de modo de mantener y perfeccionar la formación alcanzada por el personal docente

Naturaleza de los problemas

No existen déficits que impidan que la carrera de Odontología cumpla con los criterios de calidad establecidos en las resoluciones del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Sin embargo, una posibilidad de mejora detectada es el incremento de las actividades de posgrado vinculadas a la carrera.

Aún cuando se firmaron un número importante de convenios de cooperación académica y de investigación y desarrollo, se considera una posibilidad de mejora para alcanzar la excelencia en este punto la suscripción de convenios con entidades universitarias internacionales de modo de posibilitar el intercambio de experiencias con otros países.

Dimensión 2. Planes de estudio y formación

2.1. Análisis de los planes de estudios , programas , coherencia con los objetivos de la carrera, perfil profesional propuesto y la metodología de enseñanza y aprendizaje. Mecanismos de evaluación..

A- Consideraciones previas

En el año 2007 nuestra Facultad preparó un plan de estudios según la nueva legislación nacional, las demandas de la profesión, las recomendaciones de entidades internacionales rectoras de la educación odontológica como la Federación Dental Internacional (FDI), y las necesidades de la sociedad argentina. Tal plan se sometió a consideración de la autoridad universitaria, quien en el 2008 aprobó el programa. Por lo que actualmente la Facultad de Odontología tiene en vigencia dos Planes de Estudio.

- a) El Plan de Estudios 1996, en progresiva derogación, actualmente vigente para 5º año de la Carrera.
- b) El Plan de Estudios 2008, en progresiva implementación, actualmente en marcha en 1º, 2º, 3º y 4º.

2008	2009	2010	2011
Primero y segundo año del Plan modificado. Tercero a quinto año del Plan que se deroga.	Primero, segundo y tercer año del Plan modificado. Cuarto y quinto año del Plan que se deroga.	Primero a cuarto año del Plan modificado. Quinto año del Plan que se deroga.	Implementación completa del Plan modificado

El proceso de modificación del Plan de Estudios 1996 se emprendió a partir de una revisión del mismo en el que participaron diversos actores institucionales, considerando como insumos del mismo diversas fuentes, entre otras el trabajo desarrollado en AFORA, preparatorio del proceso de acreditación.

El Plan de Estudios 1996 adolecía de un conjunto de defectos de carácter estructural, tales como la existencia de módulos y submódulos, que dificultaban sobremanera el cursado de la Carrera, como también la organización de las cátedras.

Para el Plan de Estudios 2008 se sostuvo un conjunto de elementos, que hacen a la formación que imparte la Facultad, como su misión y objetivos, y la meta de formación de un odontólogo generalista. Las modificaciones introducidas tienden a otorgar una estructura más funcional al mismo, como también mejores canales para establecer articulaciones horizontales y verticales.

La estructura de los Planes de estudio vigente son los siguientes:

Plan de Estudios 2008 (para 1º, 2º, 3º y 4º año de la Carrera)
Ciclos: Básico y de Formación Profesional
En el Ciclo Profesional: 3º, con una formación de base y 4º y 5º con Clínica Integrada I y Clínica Integrada II.

Universidad Nacional de Cuyo – Facultad de Odontología Carrera: Odontología		
Estructura del Plan de Estudios 2008		
CICLO BÁSICO		
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO
Anatomía Normal General y Especial		Fisiología
Histología y Embriología General y Especial		Microbiología, Parasitología e Inmunología
Biofísica		Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Farmacología y Terapéutica
Bioquímica General y Estomatológica		Preclínica de Operatoria Dental
Biomateriales Dentales		Diagnóstico Socioepidemiológico y Clínico Preventivo
Taller de Idioma Inglés	Taller de Informática	Anatomía y Fisiología Patológica
CICLO de FORMACIÓN PROFESIONAL		
TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO
Psicología Odontológica	<u>Clínica Integrada I</u> M1: Patología y Clínica Estomatológica M2: Clínica Operatoria Dental II M3: Periodontología II M4: Diagnóstico por Imágenes II M5: Clínica Preventiva II	<u>Clínica Integrada II</u> M1: Periodontología III M2: Endodoncia II M3: Clínica Preventiva Interdisciplinaria M4: Clínica de Operatoria Dental III M5: Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial III M6: Clínica de Prótesis Fija y Removible II
Clínica Operatoria Dental I		
Introducción a la Clínica General y Estomatológica		
Oclusión y Técnica de Prótesis		
Diagnóstico por Imágenes I		
Periodontología I		

Clínica Preventiva I	Endodoncia I	Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial
Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial I	Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial II	Odontopediatría II
Fármaco-terapéutica	Odontopediatría I	Clínica de Pacientes Discapacitados
	Clínica de Prótesis Fija y Removible I	Odontogeriatría
		Ética Profesional Odontológica, Sanitaria y Legal
		Antropología Filosófica
		Sociología de la Salud
		Clínica de Prótesis Completa

- Plan de Estudios 1996 (en derogación progresiva)

- Ciclos: Básico y de Formación Profesional.
- Clínica Integrada Intra y Extramural I, II y III, con estructura de módulos y submódulos.

Universidad Nacional de Cuyo – Facultad de Odontología Carrera: Odontología Plan de Estudios 1996					
CICLO BASICO		CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
1er año	2º año	3er año		4º año	5º año
Anatomía Normal General y Especial	Fisiología	Introducción a la Práctica Clínica		Cariología	Cariología
		Introducción a los Materiales Dentales		Odontología Preventiva y Sanitaria.2	
Física Biológica	Diagnóstico Clínico y Socioepidemiológico	CLINICA INTEGRADA i Intra y extra mural	Cariología	1. Operatoria Dental 2	Operatoria Dental 3
			1. Odontología Preventiva y Sanitaria 1	2. Diagnóstico por Imágenes 2	Diagnóstico por Imágenes 3
2. Operatoria Dental 1	3. Endodoncia 2		Endodoncia 3		
3. Diagnóstico por Imágenes I	Periodontología I3		Periodontología 3		
Química Biológica	Anatomía y Fisiología Patológica General y Especial		4. Periodontología	Estomatología 2	
Psicología Odontológica	Farmacología y			Estomatología 1	Oclusión 3

a.	Terapéutica		5. Oclusión 1	.Oclusión II		Cirugía Bucomaxilofacial
Embriología e Histología General y Especial	Microbiología		6. Introducción a la Clínica General y Estomatológica	.Cirugía bucomaxilofacial 2		Odontopediatría 3
Introducción al Diagnóstico Clínico y socioepidemiológico.	Seminario de Metodología de la Investigación		Cirugía Bucomaxilofacial 1	Odontopediatría 2		1. Ortopedia maxilar y ortodoncia.
			Odontopediatría 1	Seminario de Antropología Filosófica		Seminario de atención odontológica al paciente discapacitado
		Seminario de Sociología		Seminario de Odontogeriatría		Seminario de Ética Profesional y Odontología Sanitaria y Legal

PLAN DE ESTUDIOS 2008**a) Malla curricular:**

Nombre de la Obligaciones Curriculares			Carga horaria	Régimen de dictado	Carácter
CICLO BÁSICO					
PRIMER AÑO	001	Anatomía Normal General y Especial	180 horas	Anual	Teórico-práctico
	002	Histología y Embriología General y Especial	150 horas	Anual	Teórico-práctico
	003	Biofísica	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	004	Bioquímica General y Estomatológica	150 horas	Anual	Teórico-práctico
	005	Biomateriales Dentales	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	-	Taller de Informática Taller de Idioma Inglés	45 horas 45 horas	Semestral Semestral	Teórico-práctico
Total de horas de primer año			810 horas		
SEGUNDO AÑO	006	Fisiología	180 horas	Anual	Teórico-práctico
	007	Microbiología, Parasitología e Inmunología	150 horas	Anual	Teórico-práctico

	008	Farmacología y Terapéutica	105 horas	Semestral	Teórico-práctico
	009	Preclínica de Operatoria Dental	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	010	Diagnóstico Socioepidemiológico y Clínico Preventivo	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	011	Anatomía y Fisiología Patológica	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	012	Epistemología y Metodología de la Investigación Científica	60 horas	Semestral	Teórico-práctico
Total de horas de segundo año			855 horas		
CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL					
TERCER AÑO	013	Psicología Odontológica	90 horas	Anual	Teórico-práctico
	014	Clínica Operatoria Dental I	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	015	Introducción a la Clínica General y Estomatológica	90 horas	Anual	Teórico-práctico
	016	Oclusión y Técnica de Prótesis	180 horas	Anual	Teórico-práctico
	017	Diagnóstico por Imágenes I	60 horas	Anual	Teórico-práctico
	018	Periodontología I	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	019	Clínica Preventiva I	75 horas	Anual	Teórico-práctico
	020	Farmacoterapéutica	45 horas	Semestral	Teórico-práctico
	021	Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial I	90 horas	Anual	Teórico-práctico
Total de horas de tercer año			870 horas		
CUARTO AÑO	022	Clínica Integrada I	375 horas	Anual	Teórico-práctico
	022/1	Módulo 1: Patología y Clínica Estomatológica	120 horas		Teórico-práctico
	022/2	Módulo 2: Clínica Operatoria Dental II	90 horas		Teórico-práctico
	022/3	Módulo 3: Periodontología II	90 horas		Teórico-práctico
	022/4	Módulo 4: Diagnóstico por Imágenes I	30 horas		Teórico-práctico
	022/5	Módulo 5: Clínica Preventiva II	45 horas		Teórico-práctico
	023	Endodoncia I	120 horas	Anual	Teórico-práctico

	024	Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial II	90 horas	Anual	Teórico-práctico
	025	Clínica de Prótesis Fija y Removible I	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	026	Odontopediatría I	150 horas	Anual	Teórico-práctico
Total de horas de cuarto año			855 horas		
QUINTO AÑO	027	Clínica Integrada II	255 horas	Anual	Teórico-práctico
	027/1	Módulo 1: Periodontología III	60 horas		Teórico-práctico
	027/2	Módulo 2: Endodoncia II	60 Horas		Teórico-práctico
	027/3	Módulo 3: Clínica Preventiva Interdisciplinaria	45 horas		Teórico-práctico
	027/4	Módulo 4: Clínica Operatoria Dental III	30 horas		Teórico-práctico
	027/5	Módulo 5: Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial III	30 horas		Teórico-práctico
	027/6	Módulo 6: Clínica de Prótesis Fija y Removible II	30 horas		Teórico-práctico
	028	Ética Profesional y Odontológica, Sanitaria y Legal	60 horas	Semestral	Teórico-práctico
	029	Odontopediatría II	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	030	Antropología Filosófica	45 horas	Semestral	Teórico-práctico
	031	Sociología de la Salud	45 horas	Semestral	Teórico-práctico
	032	Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	90 horas	anual	Teórico-práctica
	033	Odontogeriatría	60 horas	semestral	Teórico-práctico
	034	Clínica de Pacientes Discapacitados	75 horas	anual	Teórico-práctica
035	Clínica de Prótesis Completa	90 horas	anual	Teórico Práctica	
Total de horas de quinto año			840 horas		
Total de horas de Cursos optativos			120 horas		

CARGA HORARIA TOTAL: 4.350 horas (CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA)

***Intensidad de la Formación Práctica: y de Práctica Profesional Supervisada:
Corresponde al 55% de la carga horaria total de la Carrera.***

2.1. Objetivos de la carrera, perfil profesional y la metodología de enseñanza y aprendizaje.

Perfil Profesional

- Formar profesionales Odontólogos preocupados por el problema de la salud bucal de la población, de modo que la formación del recurso profesional no constituya un fin en sí mismo , sino un medio para el logro de esta meta.
- Centrar el planteo de la formación del Odontólogo en la problemática de la salud de la comunidad, para que el resultado sea un recurso humano formado con base muy sólida pero versátil, capaz de ofrecer respuestas creativas a las necesidades de desarrollo de la salud oral de la comunidad, desde bases de alta calidad científico/técnica y humanística.
- Fortalecer la investigación como método de trabajo básico para el aprendizaje y la resolución de problemas concretos, poniéndola al servicio de las necesidades de salud oral comunitarias.
- Integrar en la formación del Odontólogo, la experiencia académica y la de los sistemas de salud pública desde postulados de calidad y eficiencia.
- Orientar al futuro Odontólogo para el trabajo en equipo, para el servicio a la comunidad y para la educación permanente desde enfoques realistas.

Objetivos de la carrera y ciclos:

a. Específicos de la carrera.

- Formar profesionales Odontólogos preocupados por el problema de la salud bucal de la población, con sólida formación científico-técnica y humanístico-social, comprometidos en la búsqueda de soluciones.
- Centrar el planteo de la formación del Odontólogo en la problemática de la salud de la comunidad, para que el resultado sea un recurso humano formado con base muy sólida pero versátil, capaz de ofrecer respuestas creativas a las necesidades de desarrollo de la salud oral de la comunidad, desde bases de alta calidad científico/técnica y humanística.
- Fortalecer la investigación como método de trabajo básico para el aprendizaje y la resolución de problemas concretos, poniéndola al servicio de las necesidades de salud oral comunitarias.
- Integrar en la formación del Odontólogo la experiencia académica y la de los sistemas de salud pública desde postulados de calidad y eficacia.

- Orientar al futuro Odontólogo para el trabajo en equipo, para el servicio a la comunidad y para la educación permanente desde enfoques realistas.
- Brindar al Odontólogo una formación general amplia que le permita :
 1. Tener una visión integral del ser humano y de si mismo como persona, como miembro de una sociedad, con una cultura determinada y con una responsabilidad profesional delegada socialmente.
 2. -Asumir conductas concientes y comprometidas con la problemática de la realidad y la profesión.
 3. Expresar en cualquier situación de desempeño profesional actitudes éticas y solidarias en lo social, lo humanístico y lo sanitario.
 4. Asumirse como profesional universitario al servicio de su propia comunidad y como ciudadano, identificado con una misión de servicio social.

b. Objetivos particulares de ciclo.

La carrera está estructurada en dos ciclos: básico y profesional.

- Ciclo básico

El ciclo básico tiene un carácter eminentemente disciplinar y responde, en su estructura, tanto a las necesidades de desarrollo de los espacios curriculares, como a las características del alumno/a ingresante, que requiere tiempo y prácticas para poder asimilarse a la vida universitaria.

Primer año tiene cinco materias anuales, con el objetivo de consolidar la base científica necesaria para segundo año, cuya estructura es mixta ya que continúa con asignaturas de carácter disciplinar e incorpora las primeras prácticas en clínica odontológica.

Objetivos del Ciclo Básico:

- Brindar un adecuado soporte de conocimientos básicos como pre-requisitos de la formación especializada.
- Reconocer las estructuras anatómicas, histológicas y embriológicas, con sus transformaciones bioquímicas a nivel molecular.
- Comprender el normal funcionamiento del organismo, con especial énfasis del aparato estomatognático.

- Conocer instrumental, procedimientos y técnicas de diagnóstico clínico y socio-epidemiológico en pacientes y comunidades.
- Conocer y comprender al ser humano en el nivel psicológico y social integrados.

La inclusión de dos talleres, uno de Idioma Inglés y otro de Informática tiene como objetivo facilitar la apropiación de conocimientos básicas de idioma inglés e informática que permitan a los alumnos desempeñarse eficazmente en el uso de estas dos herramientas. Los alumnos que acrediten conocimiento suficiente de éstos (uno de ellos o ambos) quedarán eximidos del cursado.

- Ciclo de Formación Profesional

La secuenciación de contenidos del ciclo profesional permite avanzar en abordajes teóricos y prácticas de mayor grado de complejidad e integración, considerando siempre al sujeto de su atención en forma integral, sin que la partición disciplinar se constituya en un obstáculo.

Objetivos del Ciclo Clínico de formación profesional

La resolución de problemas de índole clínica requiere una apropiación progresiva y reflexiva de habilidades y destrezas, por lo cual se definen objetivos generales del mismo, que expresan las intencionalidades formativas del mismo.

- Desarrollar con criterios científicos y éticos, habilidades y actitudes críticas frente a las enfermedades estomatológicas que permiten prevenir, diagnosticar y tratar la enfermedad y rehabilitar el terreno dañado.
- Adecuar los aprendizajes teórico-prácticos adquiridos a la realidad psico-socio-económica del paciente y de comunidades.
- Adquirir los conocimientos básicos de administración y organización del consultorio y sus posibilidades y adecuaciones.
- Elaborar programas preventivos básicos sobre epidemiología, control de placa, de dieta, fluoración, malformaciones y maloclusiones.
- Realizar tareas de instrucción a grupos comunitarios en relación a detección de placa, detección de caries y técnica de cepillado.
- Integrar saberes, habilidades y destrezas y actitudes y valores propios de la práctica clínica con pacientes.
- Asumir actitudes de comprensión y adaptación ante el medio en el que se desenvuelve su actividad.
- Tomar conciencia de la necesidad de participar en actividades científicas relacionadas con la profesión que le aseguren su actualización continua.

Régimen de enseñanza-aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Odontología requiere una estrecha articulación de teoría y práctica. Dichas prácticas se realizan, en una primera instancia en simulaciones para luego incorporar al paciente, real y concreto.

Por este motivo se enfatiza en el Plan el dominio de los fundamentos de las ciencias básicas, para luego avanzar en forma gradual por prácticas de mayor complejidad e integración.

El CURRÍCULUM adopta los principios de “integración multidisciplinaria”, “articulación teórico-práctica” e “incorporación temprana del alumno a la experiencia clínica”, con el propósito de que paulatinamente aprenda a resolver las diversas situaciones clínicas a que lo enfrentará la profesión.

El modelo de ENSEÑANZA y APRENDIZAJE que adopta el currículum es integral e integrado, en cuanto postula la interacción de ALUMNOS y DOCENTES con el CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO de la formación, a partir de la RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS seguidos de la realidad, que exigen poner en práctica los conocimientos específicos del campo profesional y la reflexión sobre la práctica, sustentada en los marcos teóricos de las Ciencias de la Salud y de las Ciencias Odontológicas que la fundamentan.

Pretende, asimismo, formar al alumno en todas aquellas dimensiones de su personalidad requeridas por el perfil profesional, mediante experiencias de aprendizaje globalizadas que implican tempranamente a los alumnos en prácticas profesionales progresivamente complejas con pacientes, bajo supervisión permanente del cuerpo docente. La reflexión sobre las propias prácticas, a la luz de la teoría organizada en disciplinas, módulos y seminarios, completa el proceso de formación, asegurando el logro de las competencias requeridas por el SABER, el SABER HACER y el SABER ACTUAR ética y competentemente, propios de la profesión.

La ENSEÑANZA plantea el proceso progresivo de apropiación, consolidación y aplicación del conocimiento, organizado en secuencias de aprendizaje en espiral, que proporciona las bases en los primeros años, atendiendo a la formación general. En años sucesivos, los mismos contenidos sean revisados cada vez que se necesiten, desde enfoques cada vez mas profundos y analíticos, debidamente fundamentados e integrados. Propone un proceso en ascenso, a través de niveles de creciente complejidad cognitiva, afectivo-social, humanística y técnica.

Como sustento del proceso de enseñanza-aprendizaje aparece una concepción de la Facultad como Institución formadora de profesionales de la salud, entendida esta última como equilibrio social, físico y psíquico de los individuos y de la sociedad con su medio ambiente natural y cultural. Por este motivo se prioriza tanto el enfoque preventivo como el terapéutico y se intenta superar cualquier fragmentación que pudiera surgir de la estructura curricular.

El logro del perfil profesional: un Odontólogo general, demanda una sólida base científico-tecnológica y humanístico-social, como así también la adquisición de competencias clínicas y destrezas, que sólo puede lograrse a través de la incorporación temprana del alumno a la práctica profesional.

La enseñanza genera entornos que faciliten experiencia de aprendizaje centrada en la “resolución de problemas” de salud bucal, en un proceso de complejidad creciente.

En cuanto a los mecanismos para evaluar el plan de estudio, si bien no fue creada una comisión de seguimiento permanente para esta acción, se han implementado otros instrumentos como reuniones de claustro de profesores tanto al inicio de ciclo lectivo como en su finalización, la primera etapa para los ajustes necesarios y la segunda etapa para la evaluación sobre la implementación del nuevo plan de estudios, como así también la derogación del plan de estudios anterior.

Esta información precisa y adecuada ha permitido poner en marcha nuevas propuestas para la implementación y futuras modificaciones del mismo. Otro medio de recolección de información es a través de encuestas dirigidas a alumnos de todas las asignaturas, con la finalidad de validar la mencionada propuesta de este nuevo plan de estudios.

En cuanto a las necesidades de mejora para efectivizar los procedimientos utilizados esta unidad académica seguiría trabajando con un equipo integrado por todos los claustros (docentes, alumnos, egresados, personal de apoyo académico) que tenga como objetivo mejorar las debilidades con respecto a este punto.

La Facultad de Odontología de la UNCuyo tiene como meta, tal cual lo establecen los Planes de Estudios 1996 y 2008, formar un Odontólogo generalista con una sólida formación bioética y científica en lo biológico-estructural, funcional, normal y patológico del ser humano, con una orientación odontológica específica en el conocimiento del sistema estomatognático y habilidades clínicas para su aplicación en pacientes y poblaciones.

El carácter de la formación impartida, que contempla las prácticas más generales, como también aquellas que consideran a diversos tipos de sujetos (según etapa etárea, condiciones de salud, etc.), garantiza este principio. La estructura curricular refleja este concepto de la formación al tener fuertes articulaciones internas y destacar la naturaleza integrada e integral del trabajo odontológico.

El título otorgado certifica la posesión de un conjunto de competencias clínicas que integran conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes y valores, que habilitan para la aplicación racional de prácticas diagnósticas, preventivas, asistenciales, quirúrgicas y terapéuticas, en diversos contextos socio-culturales.

El desarrollo y consolidación de estas competencias, de carácter general y de complejidad creciente, requiere que se lleve a cabo un plan de trabajo que tenga un alcance mayor y se ejecute a lo largo de, por ejemplo, un ciclo.

Conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores, se integran en la formación, con un enfoque disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar del currículo.

En efecto, se pretende que el alumno desarrolle la capacidad para aplicar, en forma sistémica y racionalmente conocimientos científicos, tecnológicos, clínicos y socio-antropológicos en la resolución de los problemas vinculados con su quehacer profesional, tendiente a la conservación de la salud en general y del sistema estomatognático en especial, y la atención integral de la población mediante la utilización racional de los recursos a su disposición, así como para promover los cambios necesarios para posibilitar la vigencia plena del estado de salud en la sociedad.

De este modo se puede garantizar que el graduado con este título posea conocimientos, disposiciones, actitudes, habilidades y destrezas que le posibilitan el ejercicio responsable y ético de su profesión, así como de la investigación, que le permiten tener en cuenta los aspectos psicológicos, sociales, éticos, y culturales de sus pacientes y actuar con prudencia, honestidad y discreción.

Las modalidades de enseñanza y aprendizaje tienden a promover una actitud crítica y flexible que le permita al alumno reconocer la necesidad de la actualización y formación permanente en los conocimientos y en la tecnología vinculados con su quehacer profesional. Desde todos los espacios curriculares se incentiva al estudiante para que desarrolle su capacidad de analizar literatura científica relevante y aplicar apropiadamente el hallazgo de investigaciones en el cuidado seguro y previsible de los pacientes. Como también para comunicarse debidamente con el paciente para orientar preventivamente y asesorar sobre su salud bucal, para asegurarse que el mismo esté bien informado, esté conciente y comprenda las implicaciones de las acciones propuestas, y pueda dar consentimiento del tratamiento. Se promueve, asimismo, que logre reconocer sus alcances como profesional y derivar responsablemente al paciente en caso de necesidad.

Como se ha señalado, posee una sólida formación científica y humanística que le permite integrar equipos inter y multidisciplinarios para participar promoviendo la salud en la comunidad con la responsabilidad específica de fomentar la salud oral y dental.

Con estas metas de formación se logra que el graduado tenga capacidad, conocimientos y actitudes adecuadas para desarrollar una odontología integrada promoviendo la educación de la población para la prevención, recuperación y rehabilitación de las afecciones bucodentales para la obtención una salud integral. También para planificar, aplicar y evaluar una programación de educación para la salud bucal, promoviendo la participación comunitaria.

En toda la formación se promueve el desarrollo de altos principios éticos que le permitan respetar la diversidad cultural e ideológica, asumir un compromiso social con la comunidad y personal con su paciente, y desarrollar una práctica profesional actualizada en lo científico y técnico. Se promueve en éste el desarrollo de una actitud positiva para integrarse y participar en actividades de educación continua de difusión de los avances científicos y tecnológicos, a través de sociedades científicas y colegios profesionales de odontología

b) Perfil profesional

b.1. Competencias profesionales:

- a. Ejecutar acciones destinadas a anunciar, prescribir, indicar, aplicar o asesorar sobre cualquier procedimiento directo o indirecto de uso diagnóstico o pronóstico del Sistema Estomatognatico.
- b. Planear, programar o ejecutar acciones destinadas a la preservación, conservación, tratamiento y rehabilitación del Sistema Estomatognatico o a la provisión de cuidados paliativos.
- c. Asesorar a nivel público o privado sobre planificación sanitaria en establecimientos asistenciales
- d. Realizar auditorias odontológicas, ya sea en individuos o sobre conjunto de población independientemente o no de retribuciones.
- e. Ejecutar prácticas de pericias odontológicas.

b.2. Para el Plan de Estudios 2008, el Perfil Profesional desagregado es el siguiente:

- Formar profesionales Odontólogos preocupados por el problema de la salud bucal de la población, de modo que la formación del recurso profesional no constituya un fin en sí mismo , sino un medio para el logro de esta meta.
- Centrar el planteo de la formación del Odontólogo en la problemática de la salud de la comunidad, para que el resultado sea un recurso humano formado con base muy sólida pero versátil, capaz de ofrecer respuestas creativas a las necesidades de desarrollo de la salud oral de la comunidad, desde bases de alta calidad científico/técnica y humanística.
- Fortalecer la investigación como método de trabajo básico para el aprendizaje y la resolución de problemas concretos, poniéndola al servicio de las necesidades de salud oral comunitarias.
- Integrar en la formación del Odontólogo, la experiencia académica y la de los sistemas de salud pública desde postulados de calidad y eficiencia.
- Orientar al futuro Odontólogo para el trabajo en equipo, para el servicio a la comunidad y para la educación permanente desde enfoques realistas.

c) Objetivos de la Carrera y de sus ciclos

Asimismo, el Plan de Estudios 2008 define como objetivos de la carrera y ciclos los siguientes:

c.1. Específicos de la carrera.

- Formar profesionales Odontólogos preocupados por el problema de la salud bucal de la población, con sólida formación científico-técnica y humanístico-social, comprometidos en la búsqueda de soluciones.
- Centrar el planteo de la formación del Odontólogo en la problemática de la salud de la comunidad, para que el resultado sea un recurso humano formado con base muy sólida pero versátil, capaz de ofrecer respuestas creativas a las necesidades de desarrollo de la salud oral de la comunidad, desde bases de alta calidad científico/técnica y humanística.
- Fortalecer la investigación como método de trabajo básico para el aprendizaje y la resolución de problemas concretos, poniéndola al servicio de las necesidades de salud oral comunitarias.
- Integrar en la formación del Odontólogo la experiencia académica y la de los sistemas de salud pública desde postulados de calidad y eficacia.
- Orientar al futuro Odontólogo para el trabajo en equipo, para el servicio a la comunidad y para la educación permanente desde enfoques realistas.
- Brindar al Odontólogo una formación general amplia que le permita :
 1. Tener una visión integral del ser humano y de si mismo como persona, como miembro de una sociedad, con una cultura determinada y con una responsabilidad profesional delegada socialmente.
 2. -Asumir conductas concientes y comprometidas con la problemática de la realidad y la profesión.
 3. Expresar en cualquier situación de desempeño profesional actitudes éticas y solidarias en lo social, lo humanístico y lo sanitario.
 4. Asumirse como profesional universitario al servicio de su propia comunidad y como ciudadano, identificado con una misión de servicio social.

c.2. Objetivos particulares de ciclo.

La carrera está estructurada en dos ciclos: básico y profesional.

c.2.1. Ciclo Básico

El ciclo básico tiene un carácter eminentemente disciplinar y responde, en su estructura, tanto a las necesidades de desarrollo de los espacios curriculares, como a las características del alumno/a ingresante, que requiere tiempo y prácticas para poder asimilarse a la vida universitaria.

Primer año tiene cinco materias anuales, con el objetivo de consolidar la base científica necesaria para segundo año, cuya estructura es mixta ya que continúa con asignaturas de carácter disciplinar e incorpora las primeras prácticas en clínica odontológica.

Objetivos del Ciclo Básico:

- Brindar un adecuado soporte de conocimientos básicos como pre-requisitos de la formación especializada.
- Reconocer las estructuras anatómicas, histológicas y embriológicas, con sus transformaciones bioquímicas a nivel molecular.
- Comprender el normal funcionamiento del organismo, con especial énfasis del aparato estomatognático.
- Conocer instrumental, procedimientos y técnicas de diagnóstico clínico y socio-epidemiológico en pacientes y comunidades.
- Conocer y comprender al ser humano en el nivel psicológico y social integrados.

La inclusión de dos talleres, uno de Idioma Inglés y otro de Informática tiene como objetivo facilitar la apropiación de conocimientos básicas de idioma inglés e informática que permitan a los alumnos desempeñarse eficazmente en el uso de estas dos herramientas. Los alumnos que acrediten conocimiento suficiente de éstos (uno de ellos o ambos) quedarán eximidos del cursado.

c.2.2. Ciclo de Formación Profesional

La secuenciación de contenidos del ciclo profesional permite avanzar en abordajes teóricos y prácticas de mayor grado de complejidad e integración, considerando siempre al sujeto de su atención en forma integral, sin que la partición disciplinar se constituya en un obstáculo.

La resolución de problemas de índole clínica requiere una apropiación progresiva y reflexiva de habilidades y destrezas, por lo cual se definen objetivos generales del mismo, que expresan las intencionalidades formativas del mismo.

- Desarrollar con criterios científicos y éticos, habilidades y actitudes críticas frente a las enfermedades estomatológicas que permiten prevenir, diagnosticar y tratar la enfermedad y rehabilitar el terreno dañado.
- Adecuar los aprendizajes teórico-prácticos adquiridos a la realidad psico-socio-económica del paciente y de comunidades.
- Adquirir los conocimientos básicos de administración y organización del consultorio y sus posibilidades y adecuaciones.

- Elaborar programas preventivos básicos sobre epidemiología, control de placa, de dieta, fluoración, malformaciones y maloclusiones.
- Realizar tareas de instrucción a grupos comunitarios en relación a detección de placa, detección de caries y técnica de cepillado.
- Integrar saberes, habilidades y destrezas y actitudes y valores propios de la práctica clínica con pacientes.
- Asumir actitudes de comprensión y adaptación ante el medio en el que se desenvuelve su actividad.
- Tomar conciencia de la necesidad de participar en actividades científicas relacionadas con la profesión que le aseguren su actualización continua.

d) Articulación horizontal y vertical

La integración y la articulación horizontal y vertical de contenidos se advierte en el diseño del Plan de Estudios.

El Plan de Estudios 2008 tiene la siguiente estructura:

- Horizontal:
 - Ciclos: Básico (1º y 2º año) y de Formación Profesional (3º, 4º y 5º).
 - Clínicas Integradas I y II (4º y 5º año) que agrupan módulos de formación, con un criterio de integración de prácticas clínicas.
- Vertical:
 - Trayectos de formación: Espacios curriculares que se desarrollan en forma articulada en varios años de la Carrera desarrollando contenidos de complejidad creciente:
 - a) Anatomía Normal, General y Especial (1º)
 - b) Diagnóstico Clínico y Socioepidemiológico (2º) con Clínica Preventiva I, II (de 3º y 4º) y Clínica Preventiva Interdisciplinaria (5º)
 - c) Periodontología I, II y III (3º, 4º y 5º)
 - d) Operatoria: Biomateriales Dentales, Preclínica de Operatoria Dental (2º), con Clínica Operatoria Dental I, II y III (3º, 4º y 5º).
 - e) Cirugía: Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial I, II y III (3º, 4º y 5º)
 - f) Prótesis: Oclusión y Técnica de Prótesis (3º), Clínica de Prótesis Fija y Removible I y II (4º y 5º año).
 - g) Odontopediatría: Odontopediatría I y II (4º y 5º año)
 - h) Estomatología: Introducción a la Clínica General y Estomatológica (3º), Patología y Clínica Estomatológica (4º).
 - i) Diagnóstico por Imágenes I y II (3º y 4º)
 - j) Farmacología y Terapéutica (2º) con Farmacoterapéutica (3º).
 - k) Endodoncia I (4º) y Endodoncia II (5º).

- l) Epistemología y Metodología de la Investigación (2°), Psicología Odontológica (3°) Antropología Filosófica (5°) y Sociología de la Salud (5°).

Estas articulaciones orientan el establecimiento del régimen de correlativas, como también generan otras redes de articulación más amplias con otros espacios con los que convergen horizontalmente.

A su vez, los mecanismos institucionales para lograr la integración y articulación que se plantea en la estructura del Plan de Estudios son los siguientes:

- Horizontal: se ha desarrollado un trabajo sistemático con los equipos docentes de los espacios curriculares del mismo año.
- Vertical: se ha desarrollado, vinculando contenidos que tienen continuidad, en una progresión de complejidad creciente, a lo largo de dos o más años

En ambos casos se ha centrado el trabajo en acordar alcances de contenidos y el trabajo conjunto en los espacios de actividad clínica en tanto la misma es “integrada”, régimen de correlatividades y prerrequisitos, cronogramas, modalidades de evaluación y seguimiento de alumnos, bibliografía de referencia.

La implementación de esta modalidad de trabajo se ha realizado progresivamente, en reuniones con docentes. La estrategia utilizada ha sido la revisión conjunta y homologación de programas, cronogramas y materiales de trabajo.

El proceso llevado a cabo ha producido resultados muy satisfactorios en lo que respecta a adecuaciones de las actividades y propuestas formativas de las cátedras, desde una perspectiva sistémica.

A modo de ejemplo, se muestran en la grilla curricular algunas de estas articulaciones verticales:

CICLO BÁSICO			
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO	
Anatomía Normal General y Especial		Fisiología	
Histología y Embriología General y Especial		Microbiología, Parasitología e Inmunología	
Biofísica		Epistemología y Metodología de la Investigación Científica	Farmacología y Terapéutica
Bioquímica General y Estomatológica		Preclínica de Operatoria Dental	
Biomateriales Dentales		Diagnóstico Socioepidemiológico y Clínico Preventivo	
Taller de Idioma Inglés	Taller de Informática	Anatomía y Fisiología Patológica	

CICLO de FORMACIÓN PROFESIONAL			
TERCER AÑO		CUARTO AÑO	QUINTO AÑO
Psicología Odontológica		Clínica Integrada I	Clínica Integrada II
Clínica Operatoria Dental I	Introducción a la Clínica General y Estomatológica Oclusión y Técnica de Prótesis Diagnóstico por Imágenes I Periodontología I Clínica Preventiva I	M1: Patología y Clínica Estomatológica M2: Clínica Operatoria Dental II M3: Periodontología II M4: Diagnóstico por Imágenes II M5: Clínica Preventiva II	M1: Periodontología III M2: Endodoncia II M3: Clínica Preventiva Interdisciplinaria M4: Clínica de Operatoria Dental III M5: Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial III M6: Clínica de Prótesis Fija y Removible II
Diagnóstico por Imágenes I			
Periodontología I			
Clínica Preventiva I			
Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial I			
Fármaco-terapéutica		Endodoncia I	Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial
		Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial II	Odontopediatría II
		Odontopediatría I	Clínica de Pacientes Discapacitados
		Clínica de Prótesis Fija y Removible I	Odontogeriatría
			Ética Profesional Odontológica, Sanitaria y Legal
			Antropología Filosófica
			Sociología de la Salud
			Clínica de Prótesis Completa

e) Régimen de enseñanza-aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Odontología requiere una estrecha articulación de teoría y práctica. Dichas prácticas se realizan, en una primera instancia en simulaciones para luego incorporar al paciente, real y concreto.

Por este motivo se enfatiza en el Plan el dominio de los fundamentos de las ciencias básicas, para luego avanzar en forma gradual por prácticas de mayor complejidad e integración.

El CURRÍCULUM adopta los principios de “integración multidisciplinaria”, “articulación teórico-práctica” e “incorporación temprana del alumno a la experiencia clínica”, con el propósito de que paulatinamente aprenda a resolver las diversas situaciones clínicas a que lo enfrentará la profesión.

El modelo de ENSEÑANZA y APRENDIZAJE que adopta el currículum es integral e integrado, en cuanto postula la interacción de ALUMNOS y DOCENTES con el CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO de la formación, a partir de la RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS seguidos de la realidad, que exigen poner en práctica los conocimientos específicos del campo profesional y la reflexión sobre la práctica, sustentada en los marcos teóricos de las Ciencias de la Salud y de las Ciencias Odontológicas que la fundamentan.

Pretende, asimismo, formar al alumno en todas aquellas dimensiones de su personalidad requeridas por el perfil profesional, mediante experiencias de aprendizaje globalizadas que implican tempranamente a los alumnos en prácticas profesionales progresivamente complejas con pacientes, bajo supervisión permanente del cuerpo docente. La reflexión sobre las propias prácticas, a la luz de la teoría organizada en disciplinas, módulos y seminarios, completa el proceso de formación, asegurando el logro de las competencias requeridas por el SABER, el SABER HACER y el SABER ACTUAR ética y competentemente, propios de la profesión.

La ENSEÑANZA plantea el proceso progresivo de apropiación, consolidación y aplicación del conocimiento, organizado en secuencias de aprendizaje en espiral, que proporciona las bases en los primeros años, atendiendo a la formación general. En años sucesivos, los mismos contenidos sean revisados cada vez que se necesiten, desde enfoques cada vez más profundos y analíticos, debidamente fundamentados e integrados. Propone un proceso en ascenso, a través de niveles de creciente complejidad cognitiva, afectivo-social, humanística y técnica.

Como sustento del proceso de enseñanza-aprendizaje aparece una concepción de la Facultad como Institución formadora de profesionales de la salud, entendida esta última como equilibrio social, físico y psíquico de los individuos y de la sociedad con su medio ambiente natural y cultural. Por este motivo se prioriza tanto el enfoque preventivo como el terapéutico y se intenta superar cualquier fragmentación que pudiera surgir de la estructura curricular.

El logro del perfil profesional: un Odontólogo general, demanda una sólida base científico-tecnológica y humanístico-social, como así también la adquisición de competencias clínicas y destrezas, que sólo puede lograrse a través de la incorporación temprana del alumno a la práctica profesional.

La enseñanza genera entornos que faciliten experiencia de aprendizaje centrada en la “resolución de problemas” de salud bucal, en un proceso de complejidad creciente.

f) Seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Estudios

La implementación progresiva del Plan de Estudios 2008 ha sido la oportunidad idónea para llevar a cabo un proceso de gestión curricular en el cual se han desarrollado un conjunto de acciones:

- Evaluar el Plan de Estudios anterior y hacer ajustes para la implementación del nuevo Plan.

- Previo a la implementación del nuevo plan en el año correspondiente, se ha reunido el equipo de docentes para acordar criterios de trabajo conjunto.
- Los programas analíticos han sido revisados por la Comisión Asesora Permanente del Consejo Directivo- Comisión de Docencia y Carrera Docente, a fin de establecer criterios comunes para el desarrollo de las actividades que implican a más de una cátedra, evitar superposiciones, omisiones o desajustes en los contenidos,
- Detección de necesidades de formación docente y diseño de una estrategia de formación en servicio.

Si bien no fue creada una comisión de seguimiento permanente para esta acción, desde la Secretaría Académica se han implementado estos instrumentos y mecanismos.

Las reuniones de claustro de profesores tanto al inicio de ciclo lectivo como en su finalización, la primera etapa para los ajustes necesarios y la segunda etapa para la evaluación sobre la implementación del nuevo plan de estudios, como así también la derogación del plan de estudios anterior.

Esta información precisa y adecuada ha permitido poner en marcha nuevas propuestas para la implementación y futuras modificaciones del mismo. Otro medio de recolección de información es a través de encuestas dirigidas a alumnos de todas las asignaturas, con la finalidad de validar la mencionada propuesta de este nuevo plan de estudios.

En cuanto a las necesidades de mejora para efectivizar los procedimientos utilizados esta unidad académica seguiría trabajando con un equipo integrado por todos los claustros (docentes, alumnos, egresados, personal de apoyo académico) que tenga como objetivo mejorar las debilidades con respecto a este punto.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UNCUYO		
Objetivos y perfil profesional		
Plan 1996		
Objetivos institucionales	Perfil del egresado	Resolución Ministerial 1413/2008
<p>Objetivos institucionales generales de la Facultad:</p> <p>Formar profesionales Odontólogos preocupados por el problema de la salud bucal de la población, de modo que la formación del recurso profesional no constituya un fin en sí mismo, sino un medio para el logro de esta meta.</p> <p>Centrar el planteo de la formación del Odontólogo en la problemática de la salud de la comunidad, para que el resultado sea un recurso humano formado con base muy sólida pero versátil, capaz de ofrecer respuestas creativas a las necesidades de desarrollo de la salud oral de la comunidad, desde bases de alta calidad científico/técnica y humanística.</p> <p>Fortalecer la investigación como método de trabajo básico para el aprendizaje y la resolución de problemas concretos, poniéndola al servicio de las necesidades de salud oral comunitarias.</p> <p>Integrar en la formación del Odontólogo, la experiencia académica y la de los sistemas de salud pública desde postulados de calidad y eficiencia.</p>	<p>El Odontólogo es un graduado universitario generalista con una sólida formación bioética y científica en lo biológico-estructural, funcional, normal y patológico del ser humano, con una orientación odontológica específica en el conocimiento del sistema estomatognático y habilidades clínicas para su aplicación en pacientes y poblaciones.</p> <p>El título otorgado certifica la posesión de un conjunto de competencias clínicas que integran conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes y valores, que habilitan para la aplicación racional de prácticas diagnósticas, preventivas, asistenciales, quirúrgicas y terapéuticas, en diversos contextos socio-culturales.</p> <p>Asimismo la capacidad para aplicar racionalmente conocimientos científicos, tecnológicos, clínicos y socio-antropológicos en la resolución de los problemas vinculados con su quehacer profesional, tendiente a la conservación de la salud en general y del sistema estomatognático en especial, y la atención integral de la población mediante la utilización racional de los recursos a su disposición, así como para promover los cambios necesarios para posibilitar la vigencia plena del estado de salud en la sociedad.</p> <p>El graduado con este título posee conocimientos, disposiciones, actitudes, habilidades y destrezas que le posibilitan el ejercicio responsable y ético de su profesión, así como de la investigación, que le permiten tener en cuenta los aspectos psicológicos, sociales,</p>	<p>El plan de estudios responde al perfil del egresado según el siguiente criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En relación con su formación personal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Poseer una cultura amplia, acorde con su capacitación científico-profesional ○ Mostrar una conciencia social, humanística y sanitaria que le permita actuar en la rehabilitación de los problemas bucales, de acuerdo con las necesidades de la región, del país y de la sociedad toda. ○ Estar sensibilizado y dispuesto al bien común. ○ En relación con su formación técnico-profesional: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ser consciente de la importancia del mantenimiento de la cadena de asepsia, desde una pulcritud máxima en la utilización de los medios de esterilización modernos para prevenir las enfermedades transmisibles y proteger la vida humana. ○ Estar capacitado para el manejo de situaciones asistenciales comunes o reversibles y para realizar interconsultas ante situaciones complejas o de alto riesgo. ○ Conocer, aplicar y evaluar los fundamentos, estrategias y recursos a utilizar para el diagnóstico ○ de la salud bucal a nivel de individuos y poblaciones. • En relación con su formación científica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar una actitud positiva permanente para la incorporación sistemática de nuevos conocimientos científicos y técnicos.

<p>Orientar al futuro Odontólogo para el trabajo en equipo, para el servicio a la comunidad y para la educación permanente desde enfoques realistas.</p> <p>Objetivos de la carrera y ciclos:</p> <p>a. Específicos de la carrera.</p> <p>Formar profesionales Odontólogos preocupados por el problema de la salud bucal de la población, con sólida formación científico-técnica y humanístico-social, comprometidos en la búsqueda de soluciones.</p> <p>Centrar el planteo de la formación del Odontólogo en la problemática de la salud de la comunidad, para que el resultado sea un recurso humano formado con base muy sólida pero versátil, capaz de ofrecer respuestas creativas a las necesidades de desarrollo de la salud oral de la comunidad, desde bases de alta calidad científico/técnica y humanística.</p> <p>Fortalecer la investigación como método de trabajo básico para el aprendizaje y la resolución de problemas concretos, poniéndola al servicio de las necesidades de salud oral comunitarias.</p> <p>Integrar en la formación del</p>	<p>éticos, y culturales de sus pacientes y actuar con prudencia, honestidad y discreción.</p> <p>Tiene una actitud crítica y flexible que le permiten reconocer la necesidad de la actualización y formación permanente en los conocimientos y en la tecnología vinculados con su quehacer profesional. Es capaz de analizar literatura científica relevante y aplicar apropiadamente el hallazgo de investigaciones en el cuidado seguro y previsible de los pacientes.</p> <p>Tiene habilidades para comunicarse debidamente con el paciente para orientar preventivamente y asesorar sobre su salud bucal, para asegurarse que el mismo esté bien informado, esté conciente y comprenda las implicaciones de las acciones propuestas, y pueda dar consentimiento del tratamiento. También para reconocer sus alcances como profesional y derivar responsablemente al paciente en caso de necesidad.</p> <p>Posee una sólida formación científica y humanística que le permiten integrar equipos inter y multidisciplinarios para participar promoviendo la salud en la comunidad con la responsabilidad específica de fomentar la salud oral y dental.</p> <p>Tiene capacidad, conocimientos y actitudes adecuadas para desarrollar una odontología integrada promoviendo la educación de la población para la prevención, recuperación y rehabilitación de las afecciones bucodentales para la obtención una salud integral. También para planificar, aplicar y evaluar una programación de educación para la salud bucal, promoviendo la participación comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o En relación con su formación para el servicio y el comportamiento social o Ser capaz de realizar estudios en la comunidad para conocer las enfermedades que padece la población y participar en la planificación, ejecución y evaluación de programas estratégicos tendientes a erradicarlas o a lograr niveles aceptables de salud en la población. o Planificar, participar y evaluar el desarrollo de nuevas alternativas para alcanzar niveles aceptables de salud para la población involucrada y para producir la reconversión del servicio. o Aceptar y asumir el ejercicio de la actividad profesional para el cuidado de la salud comunitaria, como una tarea de equipo interdisciplinario entre profesionales. <p>El perfil del graduado, aspira a reflejar formación de un odontólogo generalista, ético y moralmente comprometido con la sociedad, no sólo como universitario sino como ciudadano conocedor de la problemática de su región y del país. Con una sola formación científica, humanística, profesional y bioética. El perfil está concebido como un conjunto de orientaciones, disposiciones, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que conforman capacidades que se consideran necesarias para obtener el grado académico de odontólogo y que podrá derivar su vida profesional hacia una actividad de investigación, docencia, administración, gestión, y atención sanitaria pública y/o privada. Se aspira a formar un Odontólogo General con una formación en las áreas humanista, tecnológica y de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que dé respuestas a los desafíos de la Odontología
--	--	---

<p>Odontólogo la experiencia académica y la de los sistemas de salud pública desde postulados de calidad y eficacia.</p> <p>Orientar al futuro Odontólogo para el trabajo en equipo, para el servicio a la comunidad y para la educación permanente desde enfoques realistas.</p> <p>Brindar al Odontólogo una formación general amplia que le permita :</p> <p>Tener una visión integral del ser humano y de si mismo como persona, como miembro de una sociedad, con una cultura determinada y con una responsabilidad profesional delegada socialmente.</p> <p>Asumir conductas concientes y comprometidas con la problemática de la realidad y la profesión.</p> <p>Expresar en cualquier situación de desempeño profesional actitudes éticas y solidarias en lo social, lo humanístico y lo sanitario.</p> <p>Asumirse como profesional universitario al servicio de su propia comunidad y como ciudadano, identificado con una misión de servicio social.</p> <p>b. Objetivos particulares de ciclo.</p>	<p>Posee altos principios éticos que le permiten respetar la diversidad cultural e ideológica, asumir un compromiso social con la comunidad y personal con su paciente, y desarrollar una práctica profesional actualizada en lo científico y técnico.</p> <p>Tiene una actitud positiva para integrarse y participar en actividades de educación continua de difusión de los avances científicos y tecnológicos, a través de sociedades científicas y colegios profesionales de odontología</p> <p>Perfil del título</p> <p>Conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que el título certifica:</p> <p>1. <u>En relación con la formación personal</u> (humanística)</p> <p>Poseer una cultura amplia, acorde con su capacitación científico- personal.</p> <p>Mostrar una conciencia social, humanística y sanitaria que le permita actuar en la rehabilitación de los problemas bucales, de acuerdo con las necesidades de la región, del país y de la sociedad toda.</p> <p>Estar sensibilizado y dispuesto al bien común.</p> <p>Concebir en forma integral al ser humano, asistiéndolo en todas sus dimensiones personales (Biológicas, psicológicas y sociales).</p> <p>Ser capaz de asistir al hombre sano revalorizando su acción en lo que respecta a la odontología preventiva y primaria.</p>	<p>como ciencia, comprometido como profesional - ciudadano con su región, a nivel nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con conocimientos básicos y generales necesarios para una formación integral en la práctica de la Odontología. • Con sólida preparación científica, disciplinar y humanística que le permita integrar equipos de salud inter y multidisciplinarios. • Capaz de integrar las ciencias biológicas y sociales con los procesos de salud y enfermedad. • Capaz de desarrollar una Odontología Integrada con conocimientos teóricos, habilidades y actitudes necesarias para la promoción, educación, prevención, recuperación y rehabilitación de afecciones bucodentales en relación con la salud integral del individuo. • Capaz de participar en la elaboración, ejecución y evaluación de planes de prevención y promoción de la salud bucal a nivel individual y comunitario. • Capaz de desarrollar una actitud receptiva, positiva y crítica frente a los nuevos conocimientos y avances tecnológicos. • Capaz de desarrollar habilidad para buscar, incorporar e integrar permanentemente nuevos conocimientos y asumir los cambios que inciden en su quehacer profesional. • Capaz de desarrollar altos principios éticos, respetando la diversidad cultural e ideológica. • Capaz de integrarse y participar en acciones de educación continua y difusión de avances científicos y tecnológicos por medio de sociedades científicas y colegios profesionales de odontología. • Capaz de planificar, aplicar, y evaluar una programación de educación para la salud bucal, promoviendo la participación comunitaria. <p>Las áreas de formación, como así también la formación de carácter social y las asignaturas optativas tienen</p>
--	--	---

<p>La carrera está estructurada en dos ciclos: básico y profesional.</p> <p>b.1. Ciclo básico</p> <p>El ciclo básico tiene un carácter eminentemente disciplinar y responde, en su estructura, tanto a las necesidades de desarrollo de los espacios curriculares, como a las características del alumno/a ingresante, que requiere tiempo y prácticas para poder asimilarse a la vida universitaria.</p> <p>Primer año tiene cinco materias anuales, con el objetivo de consolidar la base científica necesaria para segundo año, cuya estructura es mixta ya que continúa con asignaturas de carácter disciplinar e incorpora las primeras prácticas en clínica odontológica.</p> <p><u>Objetivos del Ciclo Básico:</u></p> <p>Brindar un adecuado soporte de conocimientos básicos como pre-requisitos de la formación especializada.</p> <p>Reconocer las estructuras anatómicas, histológicas y embriológicas, con sus transformaciones bioquímicas a nivel molecular.</p> <p>Comprender el normal funcionamiento del organismo, con especial énfasis del</p>	<p>Participar activamente en la acción educadora de la sociedad, a cuyos integrantes deben concienciar sobre sus responsabilidades y deberes en el cuidado de sus propia salud.</p> <p>2. <u>En relación con su formación técnico-profesional:</u></p> <p>Ser conciente de la importancia del mantenimiento de la cadena de asepsia, desde una pulcritud máxima en la utilización de medios de esterilización modernos para prevenir las enfermedades transmisibles y proteger la vida humana.</p> <p>Estar capacitado para el manejo de situaciones asistenciales comunes o reversibles y para realizar interconsultas ante situaciones complejas o de alto riesgo.</p> <p>Conocer, aplicar y evaluar los fundamentos, estrategias y recursos a utilizar para el diagnóstico de la salud bucal a nivel de individuos y poblaciones.</p> <p>Dadas situaciones clínicas en niños o adultos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer mecanismos de acción, disponibilidades clínicas, indicaciones y contraindicaciones técnicas y resultado de los materiales y/o acciones odontológicas a practicar. - Saber evaluar el estado general del paciente en cuanto a su salud física y menta, previo a cualquier plan de tratamiento. - Realizar el diagnóstico del estado de salud y enfermedad bucal y establecer el nivel de riesgo del paciente. - Programar, ejecutar y evaluar programas preventivos adecuados al nivel de riesgo y 	<p>como propósito:</p> <p>a) Fomentar en el estudiante hábitos de estudio, de aprendizaje activo y de educación continua y contribuir al desarrollo de su capacidad de análisis, juicio crítico e independencia de criterio, su espíritu de investigación, su capacidad innovadora y, en general, su creatividad.</p> <p>b) Generar una conciencia y actitud ética y humanística para el ejercicio de la práctica de la Odontología y las actividades académicas, científicas, tecnológicas y productivas con ellas relacionadas.</p>
--	---	---

<p>aparato estomatognático.</p> <p>Conocer instrumental, procedimientos y técnicas de diagnóstico clínico y socio-epidemiológico en pacientes y comunidades.</p> <p>Conocer y comprender al ser humano en el nivel psicológico y social integrados.</p> <p>La inclusión de dos talleres, uno de Idioma Inglés y otro de Informática tiene como objetivo facilitar la apropiación de conocimientos básicas de idioma inglés e informática que permitan a los alumnos desempeñarse eficazmente en el uso de estas dos herramientas. Los alumnos que acrediten conocimiento suficiente de éstos (uno de ellos o ambos) quedarán eximidos del cursado.</p> <p>b.2. Ciclo de Formación Profesional</p> <p>La secuenciación de contenidos del ciclo profesional permite avanzar en abordajes teóricos y prácticas de mayor grado de complejidad e integración, considerando siempre al sujeto de su atención en forma integral, sin que la partición disciplinar se constituya en un obstáculo.</p> <p>Objetivos del Ciclo Clínico de formación profesional</p>	<p>planes de atención integral del paciente para obtener y mantener niveles aceptables de salud bucal como componente de la salud general.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer, ejecutar y evaluar la técnica de la correcta anestesia local de cualquier área de la cavidad bucal. - Diagnostica, realizar y evaluar la operatoria dental correcta, insertada en el plan de tratamiento integral. - Diagnosticar, seleccionar el tratamiento adecuado; ejecutar y evaluar las terapias pulpares correspondientes y el tratamiento gíngivo-periodontal. - Realizar el diagnóstico y establecer el criterio quirúrgico frente a las patologías y traumatismos que afecten las cavidad bucal y los órganos que la limitan e integran su función. - Diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los recursos ortodónticos para la prevención e intercepción del establecimiento de maloclusiones o para realizar la derivación oportuna. - Conocer y evaluar criterios, diagnósticos, plan de tratamiento y resultados para la prevención de complicaciones y la posible necesidad de interconsulta, para los casos de “pacientes especiales” (discapacitados)e inclusive en situaciones conflictivas como consecuencia de la conducta del paciente. <p>3. <u>En relación con su formación científica:</u></p> <p>Desarrollar una actitud positiva permanente para la incorporación sistemática de nuevos conocimientos científicos y técnicos.</p>	
---	--	--

<p>La resolución de problemas de índole clínica requiere una apropiación progresiva y reflexiva de habilidades y destrezas, por lo cual se definen objetivos generales del mismo, que expresan las intencionalidades formativas del mismo.</p> <p>Desarrollar con criterios científicos y éticos, habilidades y actitudes críticas frente a las enfermedades estomatológicas que permiten prevenir, diagnosticar y tratar la enfermedad y rehabilitar el terreno dañado.</p> <p>Adecuar los aprendizajes teórico-prácticos adquiridos a la realidad psico-socio-económica del paciente y de comunidades.</p> <p>Adquirir los conocimientos básicos de administración y organización del consultorio y sus posibilidades y adecuaciones.</p> <p>Elaborar programas preventivos básicos sobre epidemiología, control de placa, de dieta, fluoración, malformaciones y maloclusiones.</p> <p>Realizar tareas de instrucción a grupos comunitarios en relación a detección de placa, detección de caries y técnica de cepillado.</p>	<p>Estar capacitados en el manejo de la metodología científica y desarrollar una actitud positiva hacia la investigación básica y clínica .</p> <p>Identificar problemas científicos simples y planificar, desarrollar y evaluar un diseño experimental.</p> <p>Poseer la capacidad de resolver problemas prácticos en las especialidades fundamentales de las ciencias odontológicas, desde un enfoque científico.</p> <p>Participar en proyectos de investigación conformando equipos con otros docentes, alumnos y profesionales de servicios.</p> <p>4. <u>En relación con su formación para el servicio y el compromiso social:</u></p> <p>Tener conocimientos de administración sanitaria y organizar servicios odontológicos, formando parte de equipos de salud junto con médicos, bioquímicos, asistentes de laboratorio, agentes sanitarios, asistentes sociales, etc.</p> <p>En situaciones de salud bucal de una población: Planificar, aplicar y evaluar una programación de educación para la salud bucal promoviendo la participación comunitaria. Ser capaz de realizar estudios en la comunidad para conocer las enfermedades que padece la población, y participar en la planificación, ejecución y evaluación de programas estratégicos tendientes a erradicarlos o a lograr niveles aceptables de salud en la población.</p> <p>En situaciones sanitarias atípicas: - Planificar, participar y evaluar el desarrollo de</p>	
--	---	--

<p>Integrar saberes, habilidades y destrezas y actitudes y valores propios de la práctica clínica con pacientes.</p> <p>Asumir actitudes de comprensión y adaptación ante el medio en el que se desenvuelve su actividad.</p> <p>Tomar conciencia de la necesidad de participar en actividades científicas relacionadas con la profesión que le aseguren su actualización continua.</p>	<p>nuevas alternativas para alcanzar niveles aceptables de salud para la población involucrada y para producir la reconversión del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aceptar y asumir el ejercicio de la actividad profesional para el cuidado de la salud comunitaria, como una tarea de equipo interdisciplinario entre profesionales de la salud. <p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> f. Ejecutar acciones destinadas a anunciar, prescribir, indicar, aplicar o asesorar sobre cualquier procedimiento directo o indirecto de uso diagnóstico o pronóstico del Sistema Estomatognático. g. Planear, programar o ejecutar acciones destinadas a la preservación, conservación, tratamiento y rehabilitación del Sistema Estomatognático o a la provisión de cuidados paliativos. h. Asesorar a nivel público o privado sobre planificación sanitaria en establecimientos asistenciales i. Realizar auditorías odontológicas, ya sea en individuos o sobre conjunto de población independientemente o no de retribuciones. j. Ejecutar prácticas de pericias odontológicas. <p>Quedan excluidas aquellas actividades expresamente legisladas para otros profesionales de la salud, no así las concurrentes.</p> <p>Alcances del título:</p> <p>Las incumbencias profesionales del Título de</p>	
---	---	--

	<p>Odontólogo La promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del aparato estomatognático:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Piezas dentarias;2. Estructuras de inserción y sostén de las piezas dentarias, sectores óseos y adyacentes de las mismas;3. Mucosa bucal desde los labios hasta los pilares anteriores, paladar blando y base de lengua;4. Huesos maxilares y articulación temporomandibular;5. Senos maxilares;6. Glándulas salivares mayores y menores;7. Sistema neuromuscular;	
--	--	--

Movilidad entre Planes de los estudiantes

Los alumnos que deban recurrir a asignaturas del Plan que se deroga, podrán cursar las materias equivalentes en el nuevo Plan.

Para asegurar la movilidad de los alumnos entre Planes se ha establecido un sistema de equivalencias amplio y flexible:

Nuevo Plan 2008		Plan que se deroga (Ord. 01/07 CD.)
PRIMER AÑO	Anatomía Normal General y Especial	Anatomía Normal General y Especial
	Histología y Embriología General y Especial	Histología y Embriología General y Especial
	Biofísica	Biofísica
	Bioquímica General y Estomatológica	Bioquímica General y Estomatológica
	Biomateriales Dentales	Biomateriales Dentales
	Taller de Informática	Taller de Informática
	Taller de Idioma Inglés	Taller de Idioma Inglés
SEGUNDO AÑO	Fisiología	Fisiología
	Microbiología, Parasitología e Inmunología	Microbiología
	Farmacología y Terapéutica	Farmacología y Terapéutica
	Diagnóstico Socioepidemiológico y Clínico Preventivo	Diagnóstico Clínico y Socioepidemiológico
	Anatomía y Fisiología Patológica	Anatomía y Fisiología Patológicas General y Especial
	Epistemología y Metodología de la Investigación Científica	Seminario: "Metodología de la Investigación"
TERCER AÑO	Psicología Odontológica	Psicología Odontológica
	Clínica Operatoria Dental I	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 1 – Submódulo de Operatoria Dental 1
	Introducción a la Clínica General y Estomatológica	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Introducción a la Clínica General y Estomatológica
	Oclusión y Técnica de Prótesis	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Oclusión 1
	Diagnóstico por Imágenes I	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 1 – Submódulo de Diagnóstico por Imágenes 1
	Periodontología I	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Periodontología 1
	Clínica Preventiva I	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 1 – Submódulo de Odontología Preventiva y Sanitaria 1

	Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial I	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Cirugía Bucomáxilofacial 1
CUARTO AÑO	Clínica Integrada I	Clínica Integrada II – Intra y Extramural
	Módulo 1: Patología y Clínica Estomatológica	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Estomatología 1
	Módulo 2: Clínica Operatoria Dental II	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 2 – Submódulo de Operatoria Dental 2
	Módulo 3: Periodontología II	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Periodontología 2
	Módulo 4: Diagnóstico por Imágenes II	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 2 – Submódulo de Diagnóstico por Imágenes 2
	Módulo 5: Clínica Preventiva II	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 2 – Submódulo de Odontología Preventiva y Sanitaria 2
	Endodoncia I	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 2 – Submódulo de Endodoncia 1
	Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial II	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Cirugía Bucomaxilofacial 2
	Clínica de Prótesis Fija y Removible I	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Oclusión 2
	Odontopediatría I	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Odontopediatría II
QUINTO AÑO	Clínica Integrada II	Clínica Integrada III – Intra y Extramural
	Módulo 1: Periodontología III	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Periodontología III
	Módulo 2: Endodoncia II	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 3 – Submódulo de Endodoncia 2
	Módulo 3: Clínica Preventiva Interdisciplinaria	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 3 – Submódulo de Odontología Preventiva y Sanitaria 3
	Módulo 4: Clínica Operatoria Dental III	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 3 – Submódulo de Operatoria Dental 3
	Módulo 5: Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial III	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Cirugía Bucomaxilofacial 3

Evaluación de las acciones llevadas a cabo

Las acciones llevadas a cabo se caracterizan por:

- Participación activa y significativa de diversos actores institucionales.
- Revisión de la formación impartida en otros períodos y Planes de Estudio de la Facultad.
- Desarrollo de estrategias de implementación del nuevo Plan de Estudios.
- Efectivización y coordinación de articulaciones internas, verticales y horizontales.
- Detección de necesidades de formación docente en servicio.
- Desarrollo de un clima cooperativo de trabajo.

Las mejoras a introducir se refieren a la sistematización de dichas acciones como procedimientos habituales, desprendidos de los compromisos que implica la implementación de un nuevo Plan de Estudios.

2.2. Comparación de los contenidos curriculares básicos para esta carrera, el establecidos en Anexo I de la resolución ministerial, con cada uno de los planes de estudio vigentes:

El Plan de Estudios 1996 adolecía, como se ha señalado de algunos defectos estructurales asimismo no tenía algunos de los contenidos más actualizados con los que cuenta el Plan de Estudios 2008.

Estos aspectos han sido salvados por los equipos docentes en los respectivos Programas Analíticos.

El Plan de Estudios 2008 tuvo como referencia para la formulación de sus contenidos lo acordado en AFORA para las Facultades de Odontología de nuestro país, por este motivo no se reconocen contenidos faltantes ni áreas temáticas o actividades curriculares a incorporar.

De lo expuesto se concluye que no se advierte la falta o no de contenidos curriculares básicos de la carrera. La propuesta de formación es coincidente con respecto al anexo I de la resolución ministerial.

En el proceso de formulación del nuevo plan de estudios se informó a los equipos docentes sobre los contenidos mínimos que debían tener sus programas y que los mismos debían ajustarse a los planteados en la resolución ministerial N° 1413.

Los mismos aparecen en el plan de estudios en los espacios curriculares correspondientes como descriptores, que responden a los estándares ministeriales exigidos

Asimismo se reconoce que, por tratarse de una carrera en la cual los avances tecnológicos son constantes y modifican algunas de sus prácticas, los contenidos básicos siguen constante y los procesos de innovación encuentran en los Programas Analíticos un espacio de desarrollo.

2.3. Comparación del el Anexo II de la resolución ministerial, que fija la carga horaria mínima (4.200 horas) para esta carrera, con cada uno de los planes de estudio vigentes.

La Resolución 1413/2008 aprueba los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la Carrera de Odontología.

La carga horaria mínima establecida por esta Resolución es de 4200 horas y la duración de la carrera en 5 años.

PLANES DE ESTUDIO VIGENTES EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNCuyo		RESOLUCIÓN 1413/2008
PLAN DE ESTUDIOS 1996	PLAN DE ESTUDIOS 2008	
4290 horas 5 años	4350 horas 5 años	Mínimo: 4200 horas Duración: 5 años

2.4. Comparación del Anexo III de la resolución ministerial, que fija los criterios de intensidad de la formación práctica para esta carrera, con cada uno de los planes de estudio vigentes.

Como se ha señalado, en nuestra carrera están en vigencia dos planes de estudio:

a) Uno de ellos, el 1996, se esta derogando progresivamente, ya que se detectó que si bien se ajustaba a los requerimientos de intensidad mínimos de formación práctica que exige la resolución ministerial no sucedía lo mismo en cuanto a contenidos.

Asimismo se destaca que su régimen cursado y de promoción era muy exigente lo que repercutía en el nivel académico, también así eran necesarios ajustes en lo que se refiere a la actualización de contenidos. Es por ello que surgió la necesidad de implementar un nuevo plan de estudios.

La carga horaria total del mismo es, como se ha visto en el apartado correspondiente, adecuada, con un porcentaje proporcional y conforme a la resolución ministerial de actividades prácticas, distribuidos a lo largo de toda la carrera y en casi todos los espacios curriculares.

No obstante, por su estructura de módulos y submódulos en la Clínica Integrada Intra y Extramural de 3°, 4° y 5° año, dichas prácticas quedaban fragmentadas en una diversidad de espacios tal que el carácter integrado de la actividad clínica práctica quedaba afectado.

Este aspecto tuvo un peso significativo, como se ha destacado, en el proceso de revisión y reformulación de este Plan.

b) El Plan 2008 toma en cuenta los porcentajes de carga horaria asignados a la formación práctica establecidos en la resolución ministerial, ya que se han respetado los criterios de intensidad de dicha formación sugeridos para esta carrera, teniendo en

cuenta los contenidos mínimos y perfil profesional que garantizan la calidad de la formación del alumno.

En el nuevo Plan de Estudios no es necesario modificar la carga horaria asignada a la formación práctica de las actividades curriculares, ya que la misma responde a los requerimientos exigidos, e distribuye a lo largo de toda la carrera intensificándose en el ciclo de formación profesional, sin experimentar la fragmentación que acusaba en el Plan de Estudios anterior.

En síntesis, la distribución de la carga horaria, en cuanto a su intensidad práctica es adecuada desde el punto de vista cuantitativo (con un porcentaje más que suficiente) y cualitativo, en tanto distribución, frecuencia, complejidad e intensificación progresiva e integralidad.

En efecto, la formación práctica comienza con actividades de práctica en territorios diversos, tales como laboratorios o espacio de clínica odontológica; tiene un carácter básico, en tanto sus contenidos se ajustan a los niveles de conocimiento de los alumnos, como también propicia el logro de algunas destrezas requeridas para las prácticas de mayor complejidad. Éstas corresponden a 1ro. y 2do. año que componen el Ciclo Básico de la Carrera.

Luego continúa con las actividades prácticas preclínicas correspondientes al 2do. y 3er. año, en donde el alumno entra en contacto con los pacientes, desarrollando prácticas acordes con este nivel básico.

Posteriormente continuamos con las prácticas clínicas de mayor complejidad sobre pacientes y con actividades de complejidad creciente, llevada cabo por los alumnos de 4to. año, y finalizando con la Práctica Profesional Supervisada (PPS) que esta dirigida al alumno de 5to. año de la carrera y se desarrolla con modalidad de Clínica Integrada.

Las mencionadas actividades de formación práctica guardan estrecha relación con los objetivos propuestos en los espacios curriculares favoreciendo la integración entre las distintas áreas, ya que en nuestro Plan de Estudios están incluidas asignaturas denominadas Clínicas Integradas I y II correspondientes al 4to. y 5to. año de la Carrera, existiendo una calibración entre los núcleos temáticos de los módulos que las componen.

Con respecto a si existen ámbitos que requieren ser mejorados, con el objeto de optimizar la formación práctica, esta Unidad Académica considera necesaria la incorporación más de espacios de trabajo para los alumnos. Dicha mejora, que hemos previsto implementar, está en estudio la ampliación edilicia para lograrlo. En estos momentos se esta trabajando en dicho proyecto con la finalidad de aumentar la cantidad de laboratorios, salas prácticas, salas clínicas, etc. para responder a los requerimientos de formación práctica ideales.

En forma constante y de acuerdo a los recursos disponibles, se han incorporado elementos para la facilitación de estas instancias de actividad práctica.

2.5. Análisis del grado de aprovechamiento y uso de la infraestructura física y de los recursos docentes y no docentes para las actividades de formación práctica de los alumnos de esta carrera:

Los mecanismos de supervisión de la formación práctica requieren de una estrecha articulación de teoría y práctica.

Cada cátedra cuenta con personal que lleva a cabo una supervisión constante de dichas actividades, contando con herramientas que permiten evaluar, con carácter formativo, las mismas. Los docentes llevan a cabo un control individualizado de la realización de prácticas como también del grado de calidad con que son ejecutadas las mismas por parte de los alumnos.

Dichas actividades se apoyan en el dominio de los fundamentos de las ciencias básicas, para luego avanzar en forma gradual por prácticas de mayor complejidad e integración. O sea en prácticas profesionales progresivamente complejas bajo la supervisión permanente del cuerpo docente.

Estos mecanismos se concretan a través de:

1. Evaluaciones periódicas continuas que miden información o manejo de conceptos relacionados con las prácticas odontológicas realizadas por los alumnos, revisando conceptos ya aprendidos que se vinculan con el tema de la práctica que se lleva a cabo en ese momento.
2. Cuestionarios orales o escritos breves, basados en los contenidos teóricos desarrollados desde el comienzo del ciclo lectivo, que sustentan el quehacer práctico odontológico, asegurando una formación sistemática y permanente.
3. Planillas de seguimiento de cada estudiante que nos ayudan a evaluar las destrezas adquiridas
4. Resolución de las diversas situaciones problemáticas a las que deberá enfrentar el alumno con su trabajo práctico, a partir de la resolución de problemas seguidos de la realidad, poniendo en práctica los conocimientos específicos del campo profesional y de la reflexión sobre la práctica, sustentada en todo momento, por los marcos teóricos que la fundamentan.

De esta manera se pretende asegurar la duración y calidad para una formación integral en la práctica de los alumnos en el transitar de esta carrera.

Debemos aclarar que la educación impartida a los estudiantes en lo que respecta a actividades clínicas se realiza en la misma unidad académica con estrictos controles de bioseguridad y de monitoreo de prácticas.

Las actividades desarrolladas por los alumnos fuera del ámbito de la Facultad se encuentran organizadas como actividades curriculares de campo, con un reglamento propio y mecanismos de supervisión acordes.

2.6. Mecanismos de supervisión de la formación práctica:

Los mecanismos de supervisión de la formación práctica requieren de una estrecha articulación de teoría y práctica.

Cada cátedra cuenta con personal que lleva a cabo una supervisión constante de dichas actividades, contando con herramientas que permiten evaluar, con carácter formativo, las mismas. Los docentes llevan a cabo un control individualizado de la realización de prácticas como también del grado de calidad con que son ejecutadas las mismas por parte de los alumnos.

Dichas actividades se apoyan en el dominio de los fundamentos de las ciencias básicas,

para luego avanzar en forma gradual por prácticas de mayor complejidad e integración. O sea en prácticas profesionales progresivamente complejas bajo la supervisión permanente del cuerpo docente.

Estos mecanismos se concretan a través de:

1. Evaluaciones periódicas continuas que miden información o manejo de conceptos relacionados con las prácticas odontológicas realizadas por los alumnos, revisando conceptos ya aprendidos que se vinculan con el tema de la práctica que se lleva a cabo en ese momento.
2. Cuestionarios orales o escritos breves, basados en los contenidos teóricos desarrollados desde el comienzo del ciclo lectivo, que sustentan el quehacer práctico odontológico, asegurando una formación sistemática y permanente.
3. Planillas de seguimiento de cada estudiante que nos ayudan a evaluar las destrezas adquiridas
4. Resolución de las diversas situaciones problemáticas a las que deberá enfrentar el alumno con su trabajo práctico, a partir de la resolución de problemas seguidos de la realidad, poniendo en práctica los conocimientos específicos del campo profesional y de la reflexión sobre la práctica, sustentada en todo momento, por los marcos teóricos que la fundamentan.

De esta manera se pretende asegurar la duración y calidad para una formación integral en la práctica de los alumnos en el transitar de esta carrera.

Debemos aclarar que la educación impartida a los estudiantes en lo que respecta a actividades clínicas se realiza en la misma unidad académica con estrictos controles de bioseguridad y de monitoreo de prácticas.

Las actividades desarrolladas por los alumnos fuera del ámbito de la Facultad se encuentran organizadas como actividades curriculares de campo, con un reglamento propio y mecanismos de supervisión acordes.

2.7. Análisis de la práctica profesional supervisada (PPS) :

En el nuevo Plan de Estudios la Práctica Profesional Supervisada (PPS) ha tratado de cumplir con las exigencias de la resolución ministerial con respecto al perfil del graduado, con la finalidad de reflejar la formación de un odontólogo generalista, ético y moralmente comprometido con la comunidad.

Lo anteriormente mencionado se logra a través de la implementación de asignaturas integradas que se imparten a los alumnos del 5º año de la carrera, basadas en una filosofía de equipo interdisciplinario que responde a la mayor complejidad exigida.

Ya que se pretende formar a un futuro profesional mediante experiencias de aprendizaje integradas asegurando el logro de las competencias exigidas.

La enseñanza que se persigue plantea el proceso progresivo de apropiación, consolidación y aplicación del conocimiento, organizado en secuencias de aprendizaje en espiral, que proporciona las bases en los primeros años y atendiendo

a la formación general en los últimos años de la misma. Así mismo los contenidos son revisados desde enfoques cada vez más profundos y analíticos, debidamente fundamentados e integrados.

Todo esto exige un proceso de maduración en ascenso, a través de niveles de creciente complejidad cognitiva, afectivo-social, humanística y técnica, que responden a dicha práctica profesional supervisada conforme a los estándares de acreditación establecidos.

Con respecto a la carga horaria mínima de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) exigida por la resolución ministerial, los planes de estudios vigentes de nuestra carrera cumplen con esta reglamentación.

La modalidad adoptada es de clínica integrada, entendiendo que la práctica odontológica generalista tiene sus propias complejidades, por las cuales el abordaje concurrente de diversos espacios curriculares, la enriquece y le otorga al estudiante un mayor grado de experticia en las diversas problemáticas que deberá enfrentar profesionalmente.

La supervisión de las mismas esta a cargo de los equipos docentes de los módulos, estando la articulación de los mismos a cargo de un coordinador de clínica. Cada equipo docente asume un espacio horario y determinadas prácticas de modo tal que el alumno se encuentra siempre supervisado, acompañado y asesorando por docentes.

2.8. Análisis de la oferta de actividades curriculares optativas :

PLANES DE ESTUDIO VIGENTES EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNCuyo		RESOLUCIÓN 1413/2008
PLAN DE ESTUDIOS 1996	PLAN DE ESTUDIOS 2008	
160 horas de cursos optativos y electivos Modificado posteriormente, no se llevan a cabo cursos electivos.	120 horas de cursos optativos	“Cada institución podrá establecer las asignaturas de carácter optativo, que se correspondan con el perfil del egresado, con una oferta mínima de 30 horas”

En el Plan de Estudios 2008 se establece que los alumnos deberán acreditar un mínimo de 120 (ciento veinte) horas de Cursos Optativos a lo largo de la Carrera.

Se trata de cursos entre los cuales el alumno/a puede optar, que no están determinados explícitamente en este Plan de Estudios y que integran una oferta variable, con ajuste a las siguientes pautas:

- Referirse al campo de formación odontológica en sus aspectos sociales, éticos, legales, sociales, culturales, biológicos, económicos, etc.
- Proporcionar al alumno experiencias de aprendizaje que no integren específicamente los espacios curriculares ya previstos.
- Desarrollarse con una carga horaria dentro del rango de 30 a 40 horas, con una duración semestral.

Los cursos optativos son diseñados y propuestos por los docentes de diversas cátedras y son evaluados por la Comisión de Docencia y Carrera Docente, quien decide si los mismos tienen la calidad y pertinencia requerida.

La oferta de cursos optativos es variable y amplia, ofreciendo a los alumnos la oportunidad de ampliar sus conocimientos, de abordar problemáticas odontológicas y también socio-culturales.

La mejora de la propuesta de los cursos optativos se ha fundado en dos premisas:

- Una evaluación de tipo “formativa” de las propuestas por parte de la Comisión, que sugiere a quienes las presentan ajustes de encuadre y contenidos.
- Diseño de la oferta global atendiendo a un relevamiento constante de información de graduados, alumnos y docentes sobre demandas de formación adicional.

Se ha previsto continuar y fortalecer estas estrategias, promoviendo la presentación de cursos en torno a determinadas temáticas consideradas prioritarias para la formación integral de los alumnos y alumnas para evitar que las propuestas respondan exclusivamente a intereses individuales o de algunas cátedras.

2.9. Articulación e integración horizontal y vertical de los contenidos .

Articulación horizontal y vertical

La integración y la articulación horizontal y vertical de contenidos se advierte en el diseño del Plan de Estudios.

El Plan de Estudios 2008 tiene la siguiente estructura:

- Horizontal:
 - o Ciclos: Básico (1º y 2º año) y de Formación Profesional (3º, 4º y 5º).
 - o Clínicas Integradas I y II (4º y 5º año) que agrupan módulos de formación, con un criterio de integración de prácticas clínicas.
- Vertical:
 - o Trayectos de formación: Espacios curriculares que se desarrollan en forma

articulada en varios años de la Carrera desarrollando contenidos de complejidad creciente:

- a) Anatomía Normal, General y Especial (1°)
- b) Diagnóstico Clínico y Socioepidemiológico (2°) con Clínica Preventiva I, II (de 3° y 4°) y Clínica Preventiva Interdisciplinaria (5°)
- c) Periodontología I, II y III (3°, 4° y 5°)
- d) Operatoria: Biomateriales Dentales, Preclínica de Operatoria Dental (2°), con Clínica Operatoria Dental I, II y III (3°, 4° y 5°).
- e) Cirugía: Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial I, II y III (3°, 4° y 5°)
- f) Prótesis: Oclusión y Técnica de Prótesis (3°), Clínica de Prótesis Fija y Removible I y II (4° y 5° año).
- g) Odontopediatría: Odontopediatría I y II (4° y 5° año)
- h) Estomatología: Introducción a la Clínica General y Estomatológica (3°), Patología y Clínica Estomatológica (4°).
- i) Diagnóstico por Imágenes I y II (3° y 4°)
- j) Farmacología y Terapéutica (2°) con Farmacoterapéutica (3°).
- k) Endodoncia I (4°) y Endodoncia II (5°).
- l) Epistemología y Metodología de la Investigación (2°), Psicología Odontológica (3°) Antropología Filosófica (5°) y Sociología de la Salud (5°).

Estas articulaciones orientan el establecimiento del régimen de correlativas, como también generan otras redes de articulación más amplias con otros espacios con los que convergen horizontalmente.

A su vez, los mecanismos institucionales para lograr la integración y articulación que se plantea en la estructura del Plan de Estudios son los siguientes:

- Horizontal: se ha desarrollado un trabajo sistemático con los equipos docentes de los espacios curriculares del mismo año.
- Vertical: se ha desarrollado, vinculando contenidos que tienen continuidad, en una progresión de complejidad creciente, a lo largo de dos o más años

En ambos casos se ha centrado el trabajo en acordar alcances de contenidos y el trabajo conjunto en los espacios de actividad clínica en tanto la misma es “integrada”, régimen de correlatividades y prerrequisitos, cronogramas, modalidades de evaluación y seguimiento de alumnos, bibliografía de referencia.

2.10. Análisis de posible superposición temática en los ciclos, áreas y actividades curriculares:

En cuanto a los contenidos temáticos de las asignaturas que componen el plan de estudios insertos en los programas analíticos correspondientes, se ha llevado la tarea de compararlos entre sí para responder y lograr la articulación e integración horizontal, asegurando la coherencia y la integración de los contenidos de los distintos espacios curriculares de la carrera.

Esta tarea fue llevada a cabo por un equipo docente que conformó la Comisión de Docencia y Carrera Docente, quien estudio y realizó un profundo análisis temático de contenidos para que la mencionada consigna se cumpliera, o sea que no existiera

superposición de temas.

En algunos casos y a lo largo del cursado de la carrera los contenidos se pueden reiterar con la finalidad de posibilitar en el alumno una progresiva comprensión de la problemática planteada, con la finalidad de una adquisición duradera del conocimiento.

2.14. A partir de los datos volcados en las Fichas de Actividades Curriculares y la información de los programas analíticos de las asignaturas, describimos y analizamos :

- la congruencia entre los sistemas de evaluación de los estudiantes y los objetivos, metodología de enseñanza – aprendizaje, contenidos y competencias que se desean formar
- la frecuencia, distribución y cantidad de exámenes en relación con el desarrollo curricular y si el resultado de la evaluación es conocida por el alumno
- si existen experiencias educativas destinadas a desarrollar el pensamiento crítico y a favorecer el autoaprendizaje y la adquisición de una disposición para la educación permanente (abordaje de situaciones problemáticas, planteos de nuevos desafíos vinculados a la disciplina, etc.).
- si se promueve el aprendizaje de los métodos y actitudes científicas en los alumnos
- la dotación y actualización del acervo bibliográfico teniendo en cuenta la cantidad de alumnos, la bibliografía y el método de enseñanza y aprendizaje.

A partir de los datos volcados en las fichas curriculares y la información de los programas analíticos podemos decir:

1) Los sistemas de evaluación son de carácter periódico, continuo, integrador y global, teniendo en cuenta aspectos cognitivos, procedimentales y de formación de actitudes, lo que significa un seguimiento permanente del alumno en todas las instancias tanto teóricas como prácticas, del proceso enseñanza aprendizaje, asumiendo una función formativa y orientadora en instancias tanto disciplinares

Se trata de un proceso dinámico de acompañamiento, mediación y valoración permanentes en el que los docentes disponen de horarios de consulta durante todo el ciclo lectivo. Las evaluaciones quedan asentadas en una ficha personal por cada alumno. Los alumnos que no cumplen con los requisitos establecidos para la regularidad podrán optar por instancias recuperatorias.

Marcan estrecha relación con los objetivos que se desean lograr, ya que consideramos que la evaluación es concebida por un proceso integrado y concomitante al proceso de enseñanza y aprendizaje, y por lo tanto se sustenta en los mismos principios que orientan el modelo de enseñanza-aprendizaje y se instrumenta a través de estrategias consecuentes al modelo.

En dicha evaluación integral se examina el grado de adecuación entre un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores y un conjunto de criterios o estándares de actuación, ya que nos cimentamos en el estudio basado en competencias. Las mismas son de carácter transversal porque atraviesan desde la formación básica hasta la formación específica en comunión con los sistemas de evaluación.

2) Con respecto a la frecuencia de las evaluaciones del plan de estudios vigente, la misma es continua y periódica, donde el alumno es evaluado a través de diferentes metodologías y estrategias a fin de tomar las medidas didáctico-pedagógicas que aseguren la apropiación de conocimientos y competencias. La mayoría de los espacios curriculares toman dos exámenes parciales por año lectivo y un examen final.

Lo hace a través de:

- evaluaciones parciales escritas u orales, con un promedio de dos por año
- evaluaciones que miden el conocimiento previo a la iniciación del trabajo práctico, que pueden ser diarias, semanales o quincenales
- exámenes teórico-prácticos en aulas taller, elaboración de informes monográficos, resolución de casos como medio para vincular el aprendizaje teórico y práctico.

Las evaluaciones antes mencionadas se realizan durante el cursado del espacio curricular, y pueden ser con una frecuencia variada de acuerdo a las exigencias de las mismas asignaturas.

Y por último el alumno debe rendir un examen final anual globalizador que obliga a revisar e integrar, al final de cada proceso de aprendizaje, todos los conocimientos adquiridos, en la perspectiva de lograr la visión y comprensión global de la asignatura.

El alumno es informado de los resultados de las evaluaciones escritas, Las evaluaciones se realizan durante el cursado del espacio curricular, y pueden ser con una frecuencia variada de acuerdo a las exigencias de las mismas asignaturas.

La evaluación de los aprendizajes se instrumenta en las asignaturas a través de diversas estrategias, seleccionadas en función de la naturaleza de la obligación curricular, sus objetivos y contenidos, para asegurar el logro ajustado de las competencias exigidas al perfil profesional.

Las asignaturas, módulos o talleres podrán evaluarse a través de algunas de las siguientes estrategias:

- Evaluaciones continuas de carácter formativo,
- Trabajos prácticos de carácter sumativo
- Evaluaciones parciales de carácter sumativo
- Evaluación final, de cada asignatura, módulo o taller con funciones de acreditación y promoción.

-

Además en algunas asignaturas de actividades clínicas se incorporará, como instrumento de evaluación, la observación sistemática y registro del desempeño del alumno, según las exigencias de cada Programa

El algunos espacios curriculares se toma una evaluación sencilla de opción múltiple y/o verdadero y falso, para estimular la lectura del tema del día.

También, no todos los años, se desarrolla un seminario con la participación de todo el alumnado, en grupos de a tres para la preparación de un tema de investigación.

Otro instrumento utilizado por las asignaturas esa través de la presentación de un trabajo integrador con formato monográfico al finalizar el ciclo.

3) Existen experiencias educativas destinadas a desarrollar el pensamiento crítico y a favorecer el autoaprendizaje, ya que el alumno lo logra a través de la resolución de problemas tanto de la práctica básica como de los casos clínicos sobre pacientes.

4) Se promueve el aprendizaje de los métodos y actitudes científicas en los alumnos, por medio de:

- La participación de los mismos en proyectos de investigación, asignándole subsidios, becas, pasantías, etc.

- También en la participación de Jornadas locales organizadas por la Facultad como las Jornadas de Investigación, Extensión, Docencia y Capítulo Estudiantil, como así también en eventos científicos de orden internacional como es el Congreso Latinoamericano de Odontología con la exposición de temas libres, presentación de postres, etc.

5) En cuanto a la dotación y actualización del acervo bibliográfico es suficiente de acuerdo al requerimiento del método enseñanza aprendizaje aplicado en nuestra unidad académica, considerando la cantidad de alumnos.

PLAN DE MEJORAS

Se está trabajando en la conformación de una Comisión Ad Hoc que tenga como tarea el seguimiento del nuevo Plan de Estudios con la finalidad de evaluar y analizar el plan con el propósito de detectar fortalezas y debilidades del mismo.

En cuanto a la relación investigación y docencia se han detectado algunas debilidades, proponiendo mejorar la misma a través de la difusión de distintos subsidios sobre docencia-investigación con el fin de estimular al estudiante su participación.

En relación a bibliografía si bien es suficiente, se están efectuando inversiones para mejorar en cantidad y actualización.

ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN 2.

Planes de estudio y formación

IDENTIFICACIÓN DE LOS DEFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

Luego de analizados todos los aspectos incluidos en esta dimensión podemos decir que el plan de estudios prepara para la práctica profesional del odontólogo, adicionalmente, explicita las actividades para las que capacita la formación impartida.

Podemos afirmar que existe correspondencia entre la formación brindada, la denominación del título que se otorga y los alcances que la institución ha definido para la carrera. El plan de estudios de la Carrera cumple con los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima y la intensidad de la formación práctica y otras prescripciones de la legislación para otorgar el título de odontólogo.

En el plan de estudios los contenidos se integran horizontal y verticalmente, se especifican los ciclos, áreas, o asignaturas, que lo componen y las actividades previstas, constituyendo una estructura integrada y racionalmente organizada.

La organización del plan de estudios tiene en cuenta los requisitos propios de cada área, ciclo o asignatura, mediante un esquema de correlatividades y su relación con las actividades para las que capacita. Todos los programas de las asignaturas explicitan objetivos, contenidos, descripción de las actividades teóricas y prácticas, bibliografía, metodologías de enseñanza, carga horaria y formas de evaluación e incluyen actividades de formación práctica supervisadas de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación.

El plan de estudios contiene instancias de práctica profesional supervisada, de duración y calidad equivalente para todos los alumnos. En cada caso la evaluación de los alumnos es congruente con los objetivos y metodologías de enseñanza previamente establecidos. Las evaluaciones contemplan de manera integrada la adquisición de conocimientos, la formación de actitudes, el desarrollo de la capacidad de análisis, habilidades para encontrar la información y resolver problemas reales. La frecuencia, cantidad y distribución de los exámenes que se exigen a los alumnos no afectan el desarrollo de los cursos.

Los contenidos de los programas y la metodología de enseñanza son actualizados y evaluados periódicamente por la Unidad Académica.

El plan de estudios ofrece un menú de cursos optativos electivos o de contenido flexible con el fin de posibilitar la profundización o ampliación de conocimientos.

La admisión a la carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo requiere de estudios secundarios completos y la asistencia a un curso de nivelación en el que se equiparan los conocimientos de química, física, biología, y se introduce al alumno en los estudios universitarios de la odontología.

Los planes de estudios de las carreras de Odontología preparan al alumno para el ejercicio profesional de acuerdo al título otorgado, ya que su contenido está ampliamente vinculado con las actividades reservadas a los títulos odontólogo

Las cargas horarias de los ciclos de formación básica y de formación profesional cubren la cantidad exigida por las resoluciones del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Por su parte, el ciclo de formación profesional se adecua a los mínimos establecidos en la normativa ministerial, de igual modo que la práctica profesional, las unidades curriculares sociales o generales y las optativas o electivas, de acuerdo a la carga horaria total mínima exigida por la autoridad educativa para Odontología.

Una fortaleza detectada es que las actividades de formación práctica se realizan en ámbitos adecuados, propios o externos, y en los trabajos prácticos se promueve el desarrollo de habilidades que permiten hacer observaciones y determinaciones, y a utilizar el método científico. Los alumnos son estimulados a buscar información, a aplicar sus conocimientos teóricos, al trabajo en terreno y a la toma de decisiones comprometidas y responsables.

Asimismo existe importante grado de aprovechamiento y utilización de la infraestructura física propia y de los recursos humanos de la unidad académica para la realización de las actividades de formación práctica. Tanto en los centros propios como los asociados por convenio, se garantizan la calidad de la formación y experiencias educativas equivalentes para todos los estudiantes.

Otra fortaleza destacable es que los planes de estudios de la carrera de Odontología promueven la integración de las disciplinas, estableciéndose dentro de la carga horaria total, un porcentaje destinado a cubrir áreas relacionadas con otros ciclos de formación.

Por ejemplo, una materia del ciclo de formación básica posee siempre una cantidad de horas de formación profesional; igual esquema curricular se estableció para materias del ciclo profesional, que contemplan algunas horas de formación básica, logrando así una articulación horizontal y vertical. Sin embargo, se detectaron dificultades a nivel docente para comprender esta dualidad, por lo que se insistirá en tareas de capacitación interna destinadas a lograr mayor eficiencia en este aspecto.

El contenido de los programas de las actividades curriculares responde a los objetivos y la reiteración de temas se encuentra justificada en los casos de enfoques diferentes o de profundizaciones. Por lo que se revela una oportunidad de mejora insistiendo en reunión de profesores sobre la necesidad de evitar tal superposición o bien diferenciar la orientación o profundidad de la temática. Se alentará la utilización de ejemplos comunes sobre los cuales basar el desarrollo teórico. Para ello se continuará con la tarea de análisis detallado de los contenidos curriculares a efectos de impedir reiteraciones innecesarias de temas, con reuniones por área temática y ciclo a cargo de respectivos coordinadores.

La bibliografía general y específica disponible en soporte de papel e informático es adecuada y suficiente para el número de alumnos que cursan la carrera, y es en general coincidente con los datos volcados en las fichas de actividades. Resulta necesaria una mayor difusión de la existencia de la biblioteca y de su adecuada dotación.

Se verifica el cumplimiento de los estándares educativos dispuestos por la autoridad competente en este punto.

DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS

Se entiende como necesaria una mayor articulación de los contenidos de las materias a los fines de evitar reiteraciones. Se continuará el análisis detallado de los contenidos curriculares a efectos de impedir reiteraciones innecesarias de temas con reuniones por área temática y ciclo a cargo de respectivos coordinadores.

Sería interesante lograr una mayor y mejor utilización de la biblioteca, tal vez se deba a una falta de difusión del contenido y de los servicios de la misma. Se encarará una

difusión mayor para lograr una mejor utilización y aprovechamiento del acervo bibliográfico existente.

Se encarará la adquisición de mayor número de ejemplares de cada bibliografía.

Consideramos que no existen déficits que impidan que la carrera de Odontología cumple con los criterios de calidad establecidos para esta dimensión en las resoluciones pertinentes emitidas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Consideramos también una oportunidad de mejora, la formación de una amplia y actualizada de la mediateca.

Dimensión 3. Cuerpo Académico

3.1 Análisis general de la suficiencia en cantidad, dedicación y formación del cuerpo académico.

1) SUFICIENCIA EN CANTIDAD

El análisis estructural del estado de dotación de la planta docente de los espacios curriculares se instrumenta a través de un sistema llamado “Mapa Docente”.

El mapa docente es un sistema de descripción y análisis de las plantas docentes que toma como unidad de análisis al espacio curricular, y está destinado a optimizar la asignación de recursos en las dotaciones docentes.

Objetivos del sistema:

- Subsanan las deficiencias de las dotaciones, sobre la base de un análisis estructural de la planta docente existente y teniendo en cuenta modelos de asignación
- Tender a hacer más eficientes la distribución de las plantas docentes, a partir de criterios de equidad y racionalidad
- Disponer de información confiable y oportuna sobre la planta docente que nos permita no solo planificar, sino también poder tomar decisiones
- Permitir el análisis del estado de situación sobre la priorización de las necesidades de dotación docente en cada espacio curricular

El producto final del mencionado sistema permite caracterizar cada uno de los espacios curriculares que conforman el plan de estudios, de acuerdo a una tipificación que nos permite seleccionar la asignatura:

- Espacio curricular acorde: posee una dotación docente que se encuentra dentro del estándar calculado
- Espacio curricular incompleto: posee una dotación docente que se encuentra por debajo del estándar calculado
- Espacio curricular excedido: posee una dotación docente que se encuentra por encima del estándar calculado

Esta tipificación o individualización se realiza teniendo en cuenta las siguientes variables como son:

A) Tipo de espacio curricular:

Asignaturas teóricas:

Asignaturas teórico-aplicadas:

Talleres, Laboratorios:

Prácticas de campo supervisadas/seminarios/ seminarios tutoriados:

B) Cantidad de alumnos:

Se trata de la cantidad de alumnos que hayan efectivizado la inscripción en la actividad curricular.

En el caso de asignaturas nuevas se estimará el número de alumnos que estarían en condiciones de cursar a fin de calcular debidamente la relación alumnos-docentes.

C) Carga Horaria:

Se tendrán en cuenta las horas consignadas para cada espacio curricular en el respectivo plan de estudios aprobado por el consejo superior.

Atento a lo expuesto y analizando lo detallado anteriormente es que podemos describir distintas situaciones que ocurren en nuestra Unidad Académica:

- Espacios curriculares en donde la cantidad de docentes es suficiente
- Espacios curriculares en donde la cantidad de docentes es insuficiente
- Espacios curriculares en donde la cantidad de docentes es excedida

Si bien se ha logrado un equilibrio en la distribución de docentes por ciclos y cátedras, la demanda de supervisión en los dos últimos años requiere un fortalecimiento de los equipos dedicados a los mismos.

Como el mapa docendi se construye conforme a parámetros de la Universidad, para todas las unidades académicas y carreras, éstos no suelen ser adecuados para el tipo específico de formación que se imparte en la Facultad de Odontología, cuyas demandas de supervisión de prácticas con pacientes requiere una relación menor que en cualquier actividad de laboratorio, taller o asignatura práctica de aplicación.

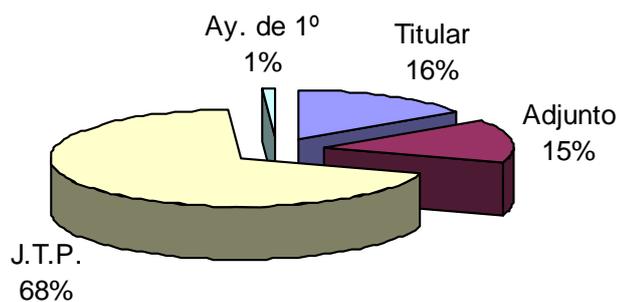
De acuerdo a este análisis es que podemos determinar que existe una oportunidad de mejora respecto a la distribución de docentes en los distintos espacios curriculares, sobre todo en el ciclo de formación profesional. Por ello deberíamos trabajar en la reorganización y en requerir una consideración específica de esta situación a las autoridades a fin de abordar este aspecto para mejorar lo expresado.

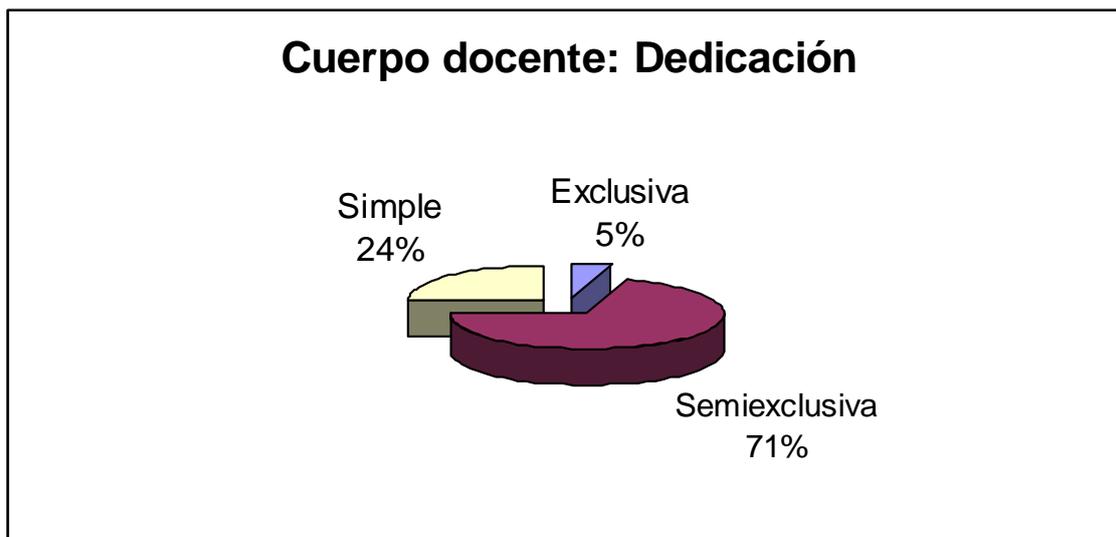
2) DEDICACIÓN:

La carrera cuenta con 193 cargos que son cubiertos con 181 docentes. La cantidad de docentes de la carrera, según cargo y dedicación horaria semanal, se muestra en el siguiente cuadro.

Categoría	Dedicación			
	Exclusiva	Semiexclusiva	Simple	Total
Profesor Titular	5	22	3	30
Profesor Adjunto	3	24	1	28
Jefe de Trabajos Prácticos	1	91	41	133
Ayudante de 1ra. Graduado	0	0	2	2
Total	9	137	47	193

Cuerpo docente: categoria





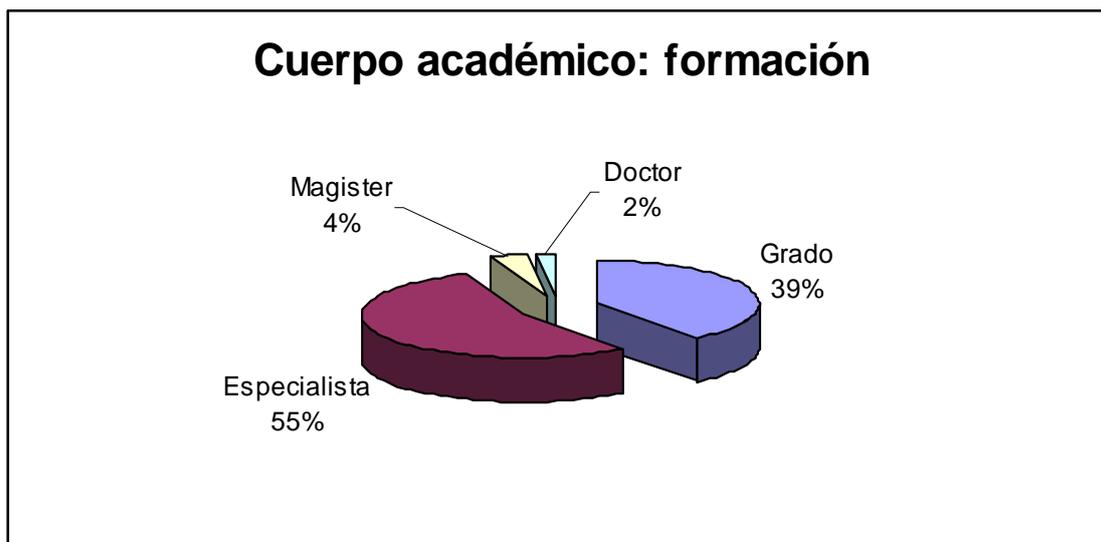
Del cuadro antes expuesto se analiza que el número, composición y dedicación, si bien son suficientes para garantizar el desarrollo de sus actividades en docencia, investigación, extensión y gestión, se debería aumentar la dedicación exclusiva del plantel docente, siempre y cuando se disponga de fondos presupuestarios.

Asimismo, sería conveniente que una Comisión de Seguimiento Curricular trabaje en el estudio de la distribución de la planta docente junto con la Secretaría Académica.

3) FORMACIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según título académico máximo:

TÍTULO ACADÉMICO MÁXIMO	DEDICACION			Total
	Exclusiva	Semiexclusiva	Simple	
Grado Universitario	1	43	32	76
Especialista	5	92	9	106
Magíster	1	5	1	7
Doctor	1	3	0	4
Total	8	143	42	193



Analizando la situación que se detalla en el cuadro se puede deducir que existe un porcentaje considerable del plantel docente en títulos académicos de Especialistas. En cuanto a los títulos académicos máximos de Magíster y Doctor, se puede observar que son escasos, por lo que se ha implementado desde la recientemente creada Área de Ciencia y Técnica promover la capacitación del plantel docente hacia grados académicos superiores

Este análisis coincide en su mayoría con las respuestas del plantel docente volcadas en las Fichas de Actividad Curricular donde se mencionan distintas opiniones:

- Otros docentes opinan tienen el plantel de profesores adecuado para desarrollar su actividad académica y cumplir con las tareas asignadas, llevando a cabo la misión de acompañamiento del aprendizaje del alumno.
- Otros, opinan que la cantidad no es suficiente en el desarrollo de la actividad práctica, específicamente aquellos alumnos que realizan sus primeras experiencias sobre pacientes, y recién comienzan a desarrollar sus destrezas, lo que requiere un seguimiento más personalizado.

3.2. Análisis de la adecuación en la cantidad total de docentes y en la cantidad de docentes de determinada jerarquía y dedicación

El análisis de las Fichas de Actividades Curriculares muestra la perspectiva de los equipos docentes respecto a la situación de los alumnos de la Carrera

- La cantidad de ingresantes ha permanecido constante a lo largo del tiempo, con una mayor incidencia de recursado de espacios curriculares complejos en cuanto a contenidos y en el tramo del ciclo básico. La gran carga de cursado del alumno de 4° y 5° año, del Plan 1996 con módulos y submódulos, ha incidido en la demora de los alumnos en esta etapa.

- No se registra un desgranamiento significativo en la Carrera, sino la reiteración del cursado (recursado) ante la dificultad de lograr la regularidad realizando la cantidad de prácticas solicitadas. .
- Como se ha comentado previamente la cantidad de docentes por cátedra es suficiente, aunque sería conveniente incorporar personal para las prácticas supervisadas.
- El incremento del plantel docente, en los últimos cinco años ha sido menor, ya que se ha apelado a una redistribución de cargos.

En cuanto a las opiniones recabadas de las Fichas de Actividad Curricular, se concluye que :

o La mayoría de las cátedras consideran que tienen una cantidad de docentes adecuada, con las dedicaciones suficientes, para desarrollar su actividad académica y cumplir con las tareas asignadas, llevando a cabo la misión de acompañamiento del aprendizaje del alumno.

o Otros plantean que la cantidad de docentes es suficiente, aunque la dedicación de los mismos no lo es, ya que los requerimientos de desarrollo de la actividad práctica son intensos, específicamente aquellos alumnos que realizan sus primeras experiencias sobre pacientes, y recién comienzan a desarrollar sus destrezas, lo que requiere un seguimiento más personalizado.

o Otras cátedras consideran que la dotación docente es insuficiente en cuanto a número y dedicación.

3.3. Análisis de la necesidad de concretar ajustes en la composición de los equipos docentes, en relación con su trayectoria y formación.

En cuanto a la formación de los equipos docentes como se ha visto en el apartado correspondiente, es adecuada ya que más del 50% tiene estudios de posgrado. Todas las cátedras tienen en su plantel profesores con formación de este nivel.

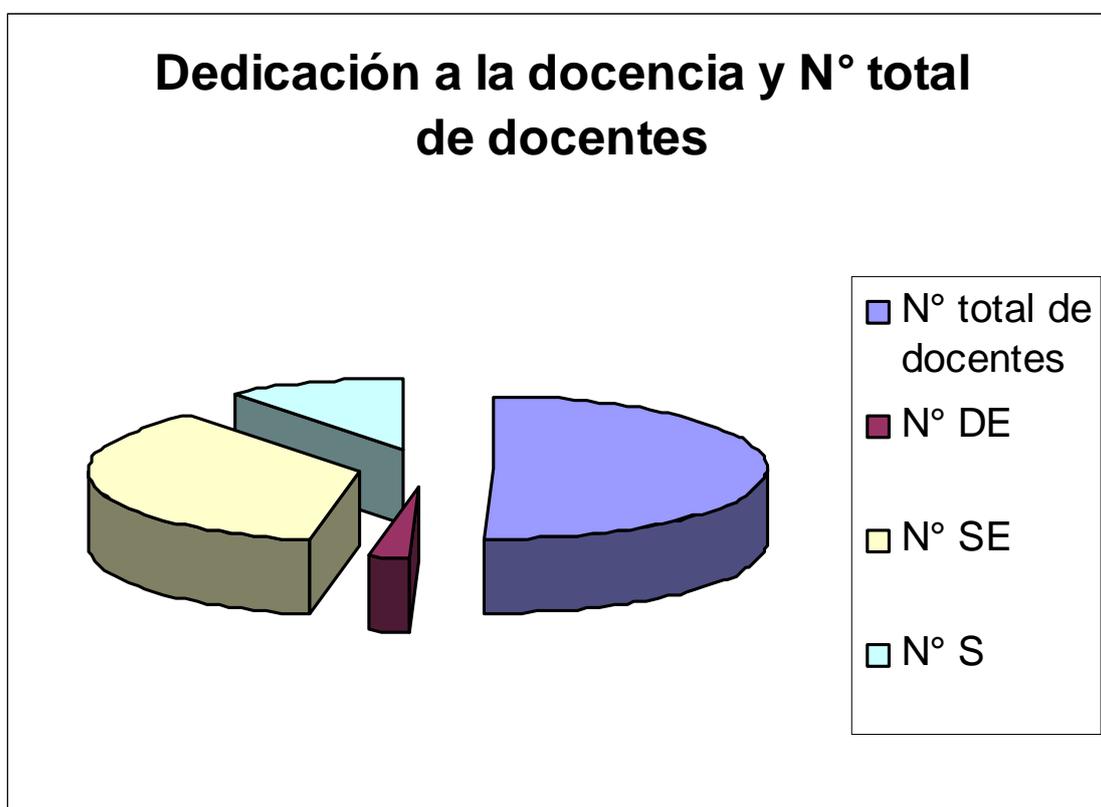
Un estudio del mapa docendi muestra que la distribución de los docentes por cátedras es adecuada, con algunas cátedras que, de acuerdo a los criterios centrales de la Universidad, la mayoría se encuentran en el grado “suficiente. De este mapa docendi surge que el 15% de espacios curriculares se encuentran excedido y un menor porcentaje, alrededor de un 8 a 10% en un grado insuficiente.

La opinión de los equipos docentes no es coincidente con este dato, ya que muchos experimentan la necesidad de incrementar la dotación de docentes, como se advierte en la Ficha de Actividad Curricular.

Esto obedece a la necesidad de algunas cátedras de mejorar la calidad de su trabajo y la índole de la tarea docente en Odontología *que requiere la mayor supervisión personalizada posible de los alumnos practicantes.*

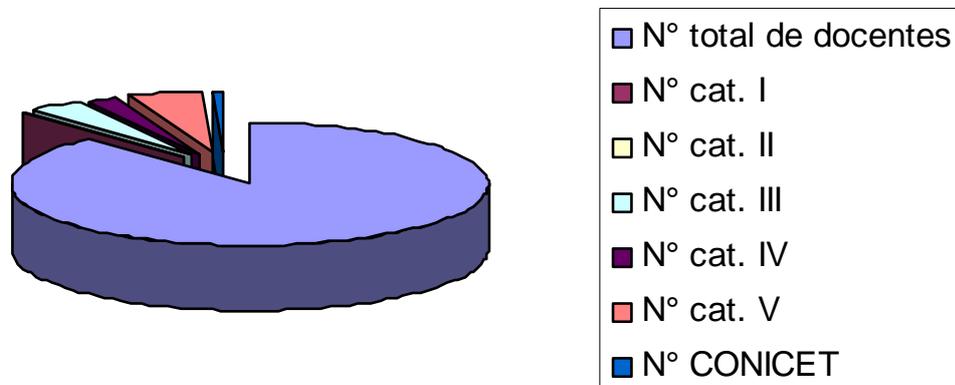
3.4. Análisis de la cantidad de docentes, su formación y su dedicación, en relación al desarrollo de las acciones que se llevan adelante en el marco de las políticas de investigación, extensión y vinculación con el medio, actualización y perfeccionamiento docente. Docentes incorporados en sistemas de categorización de la investigación.

Comparando el número total de docentes, con su distribución por dedicación a la docencia, como ayuda a visualizar el gráfico, los docentes de tiempo completo son insuficientes teniendo en cuenta la carga horaria que demandan las investigaciones y las tareas de extensión. Esta realidad tiene vinculación con el número de producciones en investigación y extensión.



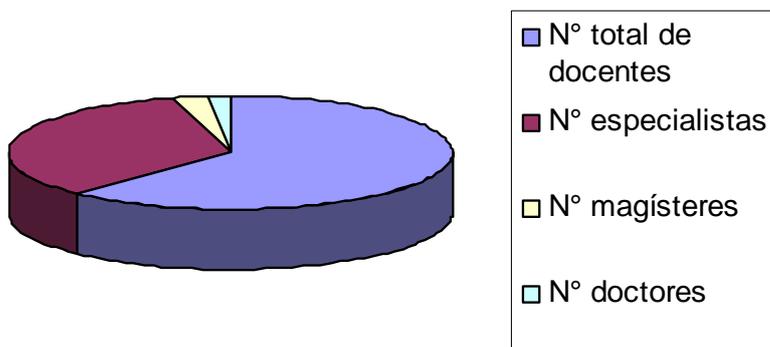
Los docentes categorizados están en aumento, el cual es debido principalmente a la incorporación de docentes a la investigación. Se ha cifrado la expectativa en la IVa. Convocatoria a categorizaciones y recategorizaciones, para ver incrementado el número de docentes categorizados. Se cuenta con dos becarios del CONICET y se están promoviendo egresados recientes a la carrera de investigación.

Número de docentes categorizados y agentes del CONICET vs. N° total de docentes



La mayoría de los docentes son especialistas en distintas áreas. Se está formando la “masa crítica” de magísteres y doctores, lo cual estimula la creación de una Comisión de Doctorado que sentará las bases de la carrera de doctorado en nuestra U.A.

Docentes con postítulos y N° total de docentes



Concluimos, que si bien no se ven cumplidas nuestras expectativas, estamos en camino de firme ascenso.

3.6. Análisis de los mecanismos de selección, evaluación, promoción y continuidad de la planta docente en relación con los objetivos de la carrera.

4) MECANISMOS DE SELECCIÓN

Los mecanismos de selección que tiene la Facultad de Odontología son realizados a través de *Concursos con carácter de efectivos*, quienes están regidos por el Estatuto Universitario.

Estos son reglamentados por las unidades académicas con la aprobación del Consejo Superior. Los mencionados concursos tienen la condición de otorgar estabilidad laboral.

Otros mecanismos son mediante *Concursos Internos, de carácter interino*, cuya organización está a cargo del profesor titular de la asignatura.

Los mismos serán autorizados y aprobados por el Consejo Directivo. El tribunal estará conformado por el profesor Titular y Adjunto de la asignatura del cargo que se concursará, además integrará este tribunal un representante del Consejo Directivo.

5) MECANISMOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los profesores y auxiliares de docencia efectivos *se realiza una evaluación cada cuatro años*. Es una obligación de la unidad académica realizar un control de desempeño de sus docentes.

Este control estará basado en informes anuales elevados por los docentes, que consisten en:

- presentación de trabajos de investigación
- publicaciones, premios y distinciones
- programas de cursos a nivel de grado y postgrado
- datos estadísticos sobre asistencia
- metodología de evaluaciones
- encuestas a alumnos y egresados
- actividad de extensión universitaria
- desempeño en cargos directivos y de gobierno de la Universidad Nacional de Cuyo
- participación en congresos y seminarios
- otras tareas inherentes a su función o de servicio a la comunidad.

Cumplidos cuatro años desde la designación de cada docente efectivo, se remite la información enunciada precedentemente a una Comisión especial de evaluación que estará integrada por **Profesores Efectivos** de mayor o igual nivel.

Los miembros de esta Comisión evaluadora serán designados por el Consejo Directivo y ratificados por el Consejo Superior.

La existencia de dos evaluaciones consecutivas o tres acumuladas que revelen desempeño no satisfactorio, será causal de juicio académico.

Con respecto a los Concursos Internos de carácter Interino esta unidad académica ha establecido estrategias de evaluación con la finalidad de recaudar datos que son necesarios para cualquier reajuste o mejoramiento de la planta docente.

Se hace imposible tomar decisiones sin contar con una información adecuada y una comunicación abierta entre profesores y autoridades.

Se considera que la evaluación continua sistematizada y el seguimiento de la actividad académica deben ser parte prioritaria del trabajo de autoridades, que no solo deben tratar

con los integrantes de la comunidad o resolver problemas, sino forjar el futuro, para ir alcanzando poco a poco la situación deseada.

Para llevar a cabo estos mecanismos de evaluación se han establecido diferentes estrategias a saber:

- Observación de clases
- Encuesta a los alumnos
- Evaluación docente anual
- Libro de temas

Podrán observarse clases teóricas, teórico-prácticas o prácticas clínicas que se desarrollen durante el dictado de las asignaturas, módulos, seminarios y cursos optativos. Podrán efectuarse en cualquier momento del ciclo.

Se prevee anualmente realizar una encuesta a los estudiantes de todos los años de la carrera de Odontología en las diversas asignaturas al finalizar el dictado de las mismas con el propósito de reunir valoraciones, opiniones y sugerencias.

La Encuesta será administrada por el Servicio de Apoyo Docente y Orientación al Estudiante. Las mismas serán efectuadas de acuerdo a las fechas de cierre de la obligación académica.

Posterior a la toma y tabulación de la Encuesta, los Docentes recibirán en sobre una copia del informe realizado.

Una oportunidad de mejora en este aspecto sería la realización de estos trabajos estadísticos buscando la total significancia de los resultados obtenidos, con recolección de datos que tiendan a la población completa y análisis de significancias estadísticas de acuerdo a la metodología científica

En cuanto a la Evaluación de Desempeño Docente abarca tanto los ámbitos como los siguientes criterios, a saber:

- Docencia
- Investigación
- Extensión y Gestión
- Desempeño Profesional

La Evaluación de Desempeño Docente abarcará a todos los Profesores rentados de las asignaturas, que conforman el Plan de Estudios de la carrera de Odontología.

La Evaluación de Desempeño Docente para los Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia interinos será realizada por el Profesor Titular de la asignatura.

Con el propósito de objetivar la Evaluación de Desempeño Docente se administrará una GRILLA de EVALUACION y luego se emitirá un dictamen. Se realizarán ajustes sobre la mencionada grilla en caso de ser necesario.

3.7. Habiendo analizado si la carrera integra a los profesionales pertenecientes a instituciones no universitarias, cuya colaboración se requiere para funciones docentes, a través de algún reconocimiento formal ,se concluye que

La carrera no integra a profesionales pertenecientes a instituciones no universitarias, para funciones docentes.

3.8. Análisis de los cuadros de composición del cuerpo académico de la carrera (Formulario Electrónico de Carrera), junto con los antecedentes científicos, de investigación y el área de desempeño del docente (Fichas Docentes) y los docentes que participan en actividades de investigación y vinculación con el medio (Fichas de Actividades de Investigación Científico – Tecnológicas y Fichas de Actividades de Vinculación con el Medio) en cuanto a

- la formación de posgrado del cuerpo académico
- la dedicación de los docentes que tienen formación de posgrado,
- la proporción de docentes que realizan investigación o vinculación con el medio,
- las actividades de investigación y desarrollo tecnológico o las actividades profesionales que llevan a cabo los docentes,
- la difusión de los conocimientos producidos, incluyendo una mejora en los medios utilizados.

Si bien existe un alto porcentaje de docentes con grado académico de Especialista ,suficientes para el cumplimiento de los objetivos institucionales y los estándares estipulados por la autoridad educativa,es altamente deseable incrementar la formación de posgrado a mayores grados académicos.

De igual modo se está trabajando para lograr mayores dedicaciones con el fin de llegar a la excelencia académica , para lo cual se procurará que el ente rector en este aspecto, que es la normativa de la Universidad Nacional de Cuyo en lo referido al instrumento *Mapa Docendi* ,refleje con más precisión las condiciones particulares de la enseñanza de la Odontología **calificando más favorablemente la tarea personalizada de la enseñanza práctica que se está suministrando al alumno en la actualidad**, ya que de ese modo la Unidad Académica se verá favorecida con mayor asignación de recursos para afrontar el otorgamiento de más dedicaciones.

La cantidad de docentes que realizan trabajos de investigación y la proporción de docentes que realizan investigación o vinculación con el medio, es adecuada a los efectos del cumplimiento de los objetivos de la Carrera en acreditación.

No obstante, y en pos de la excelencia, se está instrumentando una política de mejoramiento en el Área ,que no solamente propende al aumento de la masa crítica de docentes abocados a la tarea sino también a la publicación de resultados en revistas con referato nacionales e internacionales

ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN 3.

Cuerpo Académico

IDENTIFICACIÓN DE LOS DEFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

El cuerpo académico de la propio es adecuado en número y composición, y con dedicación suficiente para garantizar las actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio programadas.

Si bien el plantel docente es adecuado para cumplir los objetivos y perfil de la carrera, existe una oportunidad de mejora al incrementar la proporción de docentes con dedicación Exclusiva para mantener el objetivo docente de enseñar actualidad y excelencia académica.

Todos los miembros del cuerpo docente tienen una formación de nivel universitario igual o superior al título de grado que otorgan la carrera; la mayoría de los profesores poseen formación de posgrado y participación en investigación o actividades profesionales innovadoras.

El ingreso y la permanencia de los docentes se rige por mecanismos, de público conocimiento, que garantizan su transparencia y la idoneidad del cuerpo académico.

Si bien hay una amplia mayoría de docentes con especialización en docencia universitaria, se debe gestar un “Programa de Formación Docente Continua orientado a Ciencias de la Salud ” integrado por todas las actividades de formación que conllevan al mantenimiento y mejora del cuerpo académico en el conocimiento y la experiencia profesional en la docencia, con objetivos, contenidos y acciones claras y definidos para el áreas de la salud.

La formación universitaria de grado y posgrado, la cantidad y la dedicación del equipo docente se considera suficiente para el desarrollo de la docencia, la investigación y vinculación propuestas en la carrera. Si bien la actividad académica aparece consolidada en cuanto a organización y desarrollo, la labor docente y la novedad que implica en nuestro país la formación clínica del odontólogo hacen que las tareas investigativas avancen en forma paulatina. Se ve una oportunidad de mejora en el estímulo de más proyectos de investigación en áreas de centrales del currículum.

Se considera que debe incrementarse la difusión de los conocimientos y desarrollos producidos. Se propone hacerlo en principio a través de la página web de la universidad y de los principales órganos de difusión de las asociaciones profesionales y revistas del área internacionales.

Se verifica el total cumplimiento de los estándares educativos dispuestos por la autoridad competente en Odontología.

Existe una oportunidad de mejora en la incorporación de un mayor número de docentes con título máximo y adecuado perfil de investigación. Esto se torna necesario en disciplinas troncales. Se estimularán más proyectos de investigación en áreas de que enriquezcan al propio perfil del currículum.

DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS

Existe otra oportunidad de mejora en la incorporación de un mayor número de docentes con título máximo y adecuado perfil de investigación.

Cabe destacar que la realización de esta autoevaluación permitió que el cuerpo docente tomara real conciencia de la importancia de la integración de los contenidos curriculares de las diferentes materias a través de la realización de reuniones periódicas.

Dimensión 4. Alumnos y Graduados

4.1. Del análisis de la capacidad educativa de la carrera en materia de recursos humanos y físicos para atender el número de alumnos ingresantes se puede inferir que:

La carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo cuenta con recursos humanos, físicos, programáticos, financieros y de equipamiento suficientes para garantizar a los alumnos una formación de calidad.

La infraestructura, el tipo y cantidad de aulas, y el material educativo es adecuado y se describe en la dimensión: infraestructura y equipamiento. Se dispone de laboratorios, aulas y salas de clínica, con unidades de equipos odontológicos, convenientemente equipados, que solo requieren de reserva previa utilizando la metodología establecida para poder ser utilizadas.

Las carreras se promocionan en charlas y conferencias que se dictan en diferentes escuelas secundarias o en exposiciones del sector educativo como Oferta Educativa de la Universidad Nacional de Cuyo realizada cada año.

En los seguimientos realizados de los alumnos se observa que los puntajes obtenidos en la nivelación inicial guardan relación, por un lado, con el promedio final obtenido en la escuela secundaria y, por otro, con la respuesta académica. De esto se puede inferir que dicha relación valida la efectividad del mecanismo de admisión compuesto por un curso de nivelación de la formación previa. Los requisitos de admisión son explícitos y conocidos por los candidatos, ya que están contenidos en la página web de la Universidad y adicionalmente se les informan en las consultas que realizan en el sector de informes y en las charlas introductorias para los interesados en estudiar esta carrera. Nuestros alumnos provienen del área de la Provincia de Mendoza, del interior del país y también de países vecinos; sin discriminar su lugar de formación secundaria.

Los ingresantes están establecidos en un cupo de 70 (setenta) alumnos cada año. De un total de 70 alumnos ingresantes, la gran mayoría cursa en condiciones regulares. La capacidad educativa es acorde para atender la cantidad de 70 alumnos regulares actuales. Existe una relación docente / alumno adecuada que permite una atención personalizada de los inscriptos y una tarea docente de tipo tutoría con seguimiento. Las secretarías de la carrera relacionadas con los alumnos y graduados está ubicada en el edificio de Gobierno de la Facultad, muy visible y accesible con recursos humanos capacitados. Se prevé próximamente con las reformas edilicias programadas y en la medida que se posibilite el aumento de la cantidad de alumnos, no perder eficiencia en la atención de alumnos reales y potenciales candidatos.

4.2. Condiciones de admisión y mecanismos previstos para el ingreso. Efectividad. Mecanismos para evitar la deserción inicial

El Ingreso a las Carreras de la Facultad está regulado por las Condiciones de Admisibilidad conforme a la Resolución N° 31/06-CS. La misma establece, para todas las Unidades Académicas, las condiciones básicas de ingreso a las Carreras de grado y pregrado de la Universidad Nacional de Cuyo.

Las condiciones básicas de ingreso en las carreras de grado y pregrado en la Universidad Nacional de Cuyo son las siguientes:

- a) Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios;
- b) Acreditar salud psicofísica; c) Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal al 30 de abril, si ha concluido los estudios de este nivel en otro país;
- d) Efectuar la confrontación vocacional de la carrera;
- e) Cumplir los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades que establezca cada unidad académica.;
- f) Realizar la ambientación universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por cada unidad académica. Esta norma admite que cada unidad académica pueda exceptuar, por razones académicas o por antecedentes del postulante, de la realización de la Confrontación Vocacional.

La inscripción en una carrera, permitirá solicitar, por cambio de elección, la inscripción en otra carrera, siempre que el cronograma y condiciones de ingreso establecidas para esta última permita dicha inscripción. En este caso el aspirante deberá realizar la Confrontación Vocacional de esta última carrera y aprobar todas las condiciones de ingreso establecidas para ella.

Esta norma establece, en el Art. 10° que “Las unidades académicas dictarán anualmente las disposiciones necesarias para la organización de la inscripción y la exigencia de requisitos específicos para sus carreras no previstos en esta ordenanza. Para las carreras que se estime conveniente, se establece la opción de fijar el número de ingresantes, el que será determinado por el Consejo Directivo de la respectiva Facultad”.

El Consejo Superior, mediante Ordenanza N° 71/05–C.S establece, asimismo, las competencias generales (básicas y transversales) y específicas de ingreso para cada carrera o familia de carreras, la formación impartida en los cursos correspondientes debe garantizar que los ingresantes alcancen un nivel de competencia adecuado en las mismas.

Las Condiciones de Admisibilidad son elevadas al Consejo Directivo y, por su intermedio, al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo para su aprobación y su financiamiento por el Programa FUNDAR, según lo establece la Resolución n° 167/06-CS.

Por este motivo, anualmente, cada Unidad Académica presenta para su aprobación, dentro de este marco, las condiciones específicas de ingreso para cada una de sus Carreras, acompañadas por los programas de módulos correspondientes. En el caso de la Facultad de Odontología, para la Carrera de Odontología y para la de pregrado, de Asistente Dental. Las mismas quedan identificadas por el año de la cohorte de ingreso y

deben ser aprobadas por el Consejo Superior.

En las Condiciones de Admisibilidad de la Facultad de Odontología se ratifica el marco general que regula el ingreso y las políticas de la Facultad al respecto, como también se formula el cronograma del ingreso para el próximo ciclo lectivo, que incluye la fecha de inscripción, la del dictado de cursos y exámenes, y los contenidos a desarrollar, con sus respectivos programas analíticos de módulo.

El sistema de admisión se encuentra regulado por un Reglamento propio, que es dado a conocer a los aspirantes en el momento de su inscripción como tales.

En efecto, el Reglamento de Ingreso, aprobado por Ordenanza 12/07-CD, regula el proceso de admisión, por lo cual resulta de gran utilidad para organizar el proceso y dirimir cualquier conflicto. En el momento de su inscripción, cada aspirante recibe un Instructivo, debidamente mediado y adecuado para su manejo y comprensión, en el cual tiene toda la información necesaria sobre fechas y condiciones de ingreso. Este instructivo es publicado, asimismo, en la página web, en la cual se puede contactar a personal de la Facultad para consultas.

La Unidad de Gestión del ingreso se conforma y designa anualmente, con personal convocado por la Secretaría Académica, intentando dar continuidad a los equipos docentes consolidados en esta actividad.

En cuanto a la política de ingreso, se ha establecido, como se señaló, el conjunto de competencias mínimas que los aspirantes deben tener para ingresar. En función de este criterio, la selección de ingresantes se hace conforme a los méritos académicos manifestados en los puntajes de sus evaluaciones de ingreso. Si bien se realiza este examen que establece un orden de mérito y un puntaje mínimo de aprobación, mientras así lo permita el cupo de 70 (setenta) aspirantes, se permite el ingreso de aspirantes que no logran los puntajes mínimos requeridos, según orden de mérito. Para formular el orden de mérito, se considera, en primer lugar a los aspirantes que hayan obtenido en los cuatro módulos un puntaje igual o mayor a 40 puntos, ordenados de manera decreciente en función del puntaje total obtenido. Luego, a, con dos y un módulo con ese puntaje mínimo

Con el fin de asegurar una preparación adecuada de los ingresantes para encarar los cursos nivelatorios se ha desarrollado una estrategia de formación, de carácter optativo y de modalidad semipresencial, a fin de fortalecer competencias generales básicas. Anualmente se lleva a cabo una evaluación de las actividades de Ingreso, a fin de mejorar las condiciones de los aspirantes para afrontarlas e incrementar su efectividad para un adecuado desempeño de los alumnos

La inscripción es única y personal; es realizada por el aspirante en el Área de Enseñanza Alumnos, en el periodo que fije el calendario de la Universidad Nacional de Cuyo y debe presentar, al momento de su inscripción, documentación básica que luego, si ingresa deberá ampliar. Dentro de las condiciones de admisibilidad se denomina aspirante a la persona que solicita su inscripción en la Universidad en una carrera de pregrado o de grado, de acuerdo con las normas legales vigentes. es aquel aspirante de una carrera de pregrado o de grado que ha cumplido satisfactoriamente la totalidad de los requisitos de ingreso establecidos por la universidad y la unidad académica

correspondiente. es quien realiza su inscripción en una carrera de pregrado o de grado y cumple con las condiciones de admisión para así lograr la condición de aspirante. (Ley de Educación Superior, Art. 7º, Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios). Si ingresa por vía de Cancillería (Resolución N° 1523/90-M.E.J.), debe presentar pasaporte con visa estudiantil y fotocopias certificadas de las páginas que acreditan la identidad y la visa.

Se ha fijado un cupo de ingreso de tres (3) vacantes para egresados de la carrera de Auxiliar Técnico o Asistente Dental graduados en esta Facultad que aspiren a ingresar a la carrera de Odontología, éstos son eximidos de todo tipo de evaluación, teniendo en cuenta la formación científica, técnica y humanística, vinculada directamente a la profesión Odontológica. El ingreso por pase se encuentra regulado por la Ordenanza 61/91-CS, que establece los procedimientos para la misma. El cupo para ingreso Vía Cancillería según resolución N° 1523/90 del Ministerio de Cultura y Educación, se ha fijado en dos vacantes.

Con el fin de asegurar una preparación adecuada de los ingresantes, el proceso de admisión tiene las siguientes instancias:

- 1- Inscripción de aspirantes: generalmente se realiza en la primera quincena del mes de octubre del año calendario anterior al del ingreso.
- 2- Confrontación Vocacional: una instancia de trabajo en la cual se intenta que los aspirantes revisen su elección vocacional. .
- 3- Curso de apoyo semipresencial, de carácter opcional para el aspirante, que les ofrece apoyo para recuperar y consolidar competencias y conocimientos básicos relativos a los módulos de nivelación, atendiendo a las inequidades en cuanto a la calidad de formación previa con que llegan a la Facultad los mismos. Parte de este curso se desarrolla en una plataforma virtual.
En esta instancia semipresencial se trabaja con un modelo tutorial y con el apoyo constante de monitores alumnos que colaboran en el seguimiento de aspirantes.
- 4- Curso de Ingreso de carácter nivelatorio: tiene cuatro módulos y se desarrolla en dos etapas: la primera en noviembre-diciembre, con dos espacios curriculares (Física y Química) y febrero-marzo (Introducción a la Odontología y Biología).
 - a. Exámenes de Ingreso.
 - b. Vista de examen.
 - c. Publicación del orden de mérito.
- 5- Ambientación. Destinado a quienes ingresan a la Carrera, con el fin de ofrecerles las herramientas necesarias para desempeñarse en la vida universitaria.

Los cuatro exámenes de ingreso se realizan en forma escrita, garantizando todas las condiciones necesarias para su transparencia, objetividad y rigurosidad. Cada examen tiene un máximo de 100 puntos que totalizan 400 puntos como máximo para los 4 módulos. Los resultados son publicados oficialmente, luego de la instancia de vista de examen.

La Unidad de Gestión del Ingreso depende funcionalmente de la Secretaría Académica de la Facultad. El/la Secretario/a Académico tendrá a su cargo la organización, el control de la gestión y evaluación de las acciones del ingreso a las Carreras de Grado y pregrado de la Facultad de Odontología.

La conducción de esta unidad está a cargo de un Coordinador General, y está secundada por Coordinadores de Módulo (Física, Química, Introducción a la Odontología y

Biología) y dos Coordinadores de área (Enseñanza Alumnos y académica).

A los Coordinadores de módulo les competen proponer y organizar los cuadros docentes para el dictado de las diversas instancias de los cursos de ingreso y a los Coordinadores de área hacer las gestiones pertinentes para organizar la admisión de ingresantes y tramitar los expedientes correspondientes

Corresponde al/la Secretario/a Académico/a: :

- o Establecer conforme a las directivas del Rectorado, las pautas generales para el sistema de ingreso.
- o Proponer al Consejo Directivo la designación de Coordinadores, docentes del equipo de profesores y personal de apoyo.
- o Establecer consensuadamente con el equipo de ingreso, el cronograma de actividades.
- o las obligaciones académicas del ingreso
- o Supervisar el cumplimiento de las instancias del ingreso.
- o Informar a las autoridades sobre la marcha del proceso de ingreso.
- o Supervisar y elevar al Rectorado la documentación requerida oportunamente, en todas las fases del ingreso.
- o Supervisar el trabajo del equipo de ingreso.
- o Establecer las pautas para el manejo del presupuesto del ingreso.

En cuanto al cargo de Coordinador/a General, el mismo se designa anualmente, con las siguientes funciones:

- o Convocar a los coordinadores del equipo de ingreso a reuniones.
- o Realizar un control de gestión de las actividades del ingreso.
- o Colaborar en la actualización o ajuste de programas, en la formulación de evaluaciones finales y en la producción de materiales de trabajo.
- o Solicitar, para su revisión, documentación: programas, materiales de estudio, evaluaciones, etc.
- o Supervisar la ejecución de las actividades del ingreso.
- o Evaluar las actividades llevadas a cabo.
- o Hacer un seguimiento del cronograma de actividades pautado.
- o Desarrollar proyectos de investigación referidos al ingreso.
- o Hacer, con la debida anticipación, las citaciones y coordinar las reuniones. Registrar los temas tratados y las decisiones tomadas.
- o Generar un clima de cooperación y trabajo conjunto.
- o Proponer un cronograma de ingreso, conforme a las pautas y criterios establecidos por el Rectorado y autoridades de la Facultad, y las propuestas del equipo de ingreso.
- o Elaborar el instructivo de ingreso, de las dos Carreras, destinado a los aspirantes, conforme a lo decidido por el equipo de ingreso.
- o Producir informes a solicitud de la Secretaría Académica sobre cualquier aspecto del proceso de ingreso.
- o Controlar la ejecución de las actividades del ingreso.
- o Informar a los coordinadores de las evaluaciones llevadas a cabo.
- o Elaborar las propuestas de designación y pago de los miembros del equipo conforme a tareas y responsabilidades asumidas en el ingreso.
- o Gestionar para los miembros del equipo la designación, pago y certificación de

las actividades llevadas a cabo en el ingreso, en tiempo y forma.

- o Gestionar las previsiones presupuestarias que garanticen el desarrollo de las actividades del ingreso.
- o Elaborar informes parciales y/o finales sobre la marcha del ingreso.

Para el ingreso a la Carrera de Odontología, cada uno de los cuatro módulos de enseñanza-aprendizaje cuenta con un Coordinador/a de módulo que tiene a su cargo las siguientes tareas:

- o Participar en la toma de decisiones en las reuniones del equipo de ingreso.
- o Proponer, para su designación, a profesionales de reconocida idoneidad para que integren el equipo de docentes del ingreso.
- o Establecer objetivos, contenidos y modalidades de evaluación del módulo a su cargo.
- o Supervisar y evaluar a los docentes a su cargo.
- o Asistir a todas las reuniones del equipo de ingreso, o por lo menos a un 70% de las mismas.
- o Presentar los programas analíticos del módulo a su cargo en tiempo y forma.
- o Asumir el dictado de clases de por lo menos un 30% de las horas totales del módulo.
- o Informar a su equipo de docentes sobre modalidades de trabajo acordadas en las reuniones de ingreso.
- o Elaborar un listado con los resultados de las evaluaciones realizadas a los alumnos.
- o Estar presente y coordinar el examen final de su módulo.
- o Aplicar y evaluar el examen final.
- o Informar los resultados del examen final a la Dirección del área enseñanza alumnos.
- o Estar presente y participar de la vista de examen final.
- o Verificar y firmar en conformidad la lista de orden de mérito.
- o Reportar inmediatamente al Coordinador/a y/o a la Secretario/a Académico/a cualquier novedad o situación relativa al ingreso.

La Coordinación de Admisión Alumnos esta a cargo de un agente del personal de Apoyo Académico del Área de Enseñanza Alumnos y tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- o Participar en reuniones del equipo de ingreso.
- o Supervisar la ejecución de las actividades administrativas del ingreso.
- o Evaluar las actividades llevadas a cabo.
- o Proponer pautas de trabajo para el ingreso.
- o Proponer para su designación al personal idóneo para la colaboración en las actividades administrativas del ingreso.
- o Informar a los aspirantes sobre las modalidades y cronograma de ingreso.
- o Recibir y dar curso a notas y certificados presentados por los aspirantes.
- o Supervisar la ejecución de las siguientes tareas:
 - o Inscripción de aspirantes.
 - o Recepción y verificación de documentación.
 - o Elaboración de listas de aspirantes.
 - o Seguimiento y control de la asistencia de aspirantes a las instancias obligatorias
- o Actualizar la página web de la Facultad sobre el ingreso

- o Elaboración de listados de notas o calificaciones de módulo.
- o Confección y publicación de la lista de orden de méritos.
- o Inscripción de ingresantes.
- o Proporcionar al área informática datos sobre el ingreso para incorporar a la página web de la Facultad.

La Coordinación de información académica estará a cargo de un agente del personal de Apoyo Académico del Área Académica y tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades

- o Participar en reuniones del equipo de ingreso.
- o Proponer pautas de trabajo para el proceso de ingreso.
- o Informar sobre aspectos académico-administrativos a cumplir por el equipo.
- o Asistir a la Secretaría Académica y a la Coordinación General en procesos administrativos del ingreso.
- o Elaborar documentación y completar formularios para presentar ante el Rectorado.
- o Informar a los integrantes del equipo sobre reuniones (fecha y lugar).
- o Disponer y coordinar el uso de recursos: aulas, elementos audiovisuales, copias, etc.
- o Registrar y mantener actualizada información sobre el ingreso: programas, cronograma, formularios, etc.

Un estudio pormenorizado de la evolución del Ingreso a la Carrera de Odontología muestra lo siguiente:

- 1- Cantidad de aspirantes: se registra un descenso paulatino hacia 2007 con un repunte en las últimas dos cohortes (2009 y 2010).
- 2- Puntaje máximo de ingreso: la variabilidad es mínima a lo largo de los años considerados (1998 a 2010), manteniéndose dentro de un rango alto (entre 350 y 370 puntos sobre un total de 400).
- 3- Puntaje menor de ingreso: hay un marcado descenso del puntaje del aspirante ubicado en el corte de cupo (lugar 70) de cada cohorte. En 2003 se registra el puntaje más bajo de ingreso, que asciende en los años posteriores con una curva muy moderada.
- 4- Porcentaje de aspirantes que se presentan a rendir los cuatro exámenes: desde 2004, inclusive, el porcentaje se ha estabilizado en un 64/66%, con un marcado descenso (15 a 30% respecto a cohortes anteriores) con una tendencia que tiende a incrementarse mostrando un proceso de desgranamiento creciente durante el mismo.
- 5- Diferencia entre puntaje máximo y mínimo de ingreso: Desde 2000 en adelante se registran diferencias de más de 100 puntos, registrándose en 2006 y subsiguientes una diferencia creciente. .

Los alumnos que efectivamente ingresan, cumpliendo las condiciones de admisibilidad, responden a un perfil; haciendo una síntesis de diversas cohortes, se llega a algunas conclusiones:

Aproximadamente el 50% proviene de la orientación Ciencias Naturales.

Alrededor de un 70% de los ingresantes lo logró en el primer intento, el resto en un segundo o posterior.

Un poco más de un 50% de los ingresantes acudieron a un Instituto para prepararse

para el ingreso.

La mayoría de los alumnos participó activamente en el curso de ingreso semi-presencial, no obligatorio, de apoyo para el ingreso.

El grado de dificultad del mismo es percibido por quienes ingresaron como “medio”.

Las dificultades de comprensión por parte de los alumnos se atribuyen a una “mala base del secundario”.

Como otras fortalezas del sistema de admisión se destaca:

- La inclusión de monitores alumnos en los equipos docentes.
- El trabajo tutorial desarrollado en el curso semipresencial.
- El seguimiento de cohortes, la investigación constante y el ajuste de los dispositivos de admisión.
- La producción de materiales y procedimientos.

De todo lo expuesto se concluye que el proceso de mejora del ingreso requiere:

- o Institucionalización de la Unidad de gestión del ingreso.
- o Consolidación de equipos docentes del ingreso.
- o Desarrollo de cursos de apoyo para el ingreso con modalidad presencial y a distancia.
- o Fortalecimiento de los dispositivos de tutoría y apoyo a estudiantes con dificultades.

4.3. Mecanismos de seguimiento y apoyo académico Efectividad

Existe un Servicio de Apoyo Pedagógico Orientado al Estudiante y recientemente se han implementado Servicios de Apoyo para estudiantes en Riesgo Académico habiéndose implementando en la Facultad programas de tutoría destinados a alumnos que ingresan y tienen dificultades como el DAYSARA I y el DAYSARA II, que desarrollan actividades de seguimiento y tutoriales.

Para apoyar a los alumnos de 4º y 5º contamos con el Proyecto de Mejoramiento del Egreso, en el cual se desarrollan actividades tutoriales

Su efectividad aún no ha sido validada.

4.4. Evaluación de los programas que rigen el otorgamiento de becas para los estudiantes (adjudicación, duración, estipendios, obligaciones, etc.)

La Facultad de Odontología cuenta con programa de otorgamiento de Becas integrado a la Universidad Nacional de Cuyo, con fondos que son distribuidos a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica del rectorado de la UNCuyo. Además participa integradamente a un Programa Provincial del Gobierno de Mendoza para el otorgamiento de Becas de transporte y medio boleto otorgado por la dirección de vías y medios de transporte del Gobierno de la provincia de Mendoza.

Además de un sistema de becas de ayuda económica, juntamente con las becas del mismo tenor provenientes del rectorado como: becas de Ingreso y Permanencia, becas de comedor, de transporte, de prácticas preprofesionales, etc. Completa un amplio criterio para la inclusión de los alumnos. Todos estos sistemas se realizan con convocatorias, y en el caso de las Becas de la Facultad son realizadas en un período al año, y se llevan a cabo mediante un pago único. La selección se realiza mediante la tabulación de un formulario que los alumnos llenan, con un jurado conformado, y aprobado por el Consejo Directivo de la

Facultad , generalmente integrado por : un estudiante , un docente, el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social y un veedor estudiante.

Existe también en la Universidad dentro del el marco de la Casa ubicada en la Ciudad Universitaria Internacional de Paris, en la que dio cobijo a estudiantes de postgrado argentinos de todas las disciplinas y artes, un predio donde conviven 6000 estudiantes de postgrado e investigadores de más de 100 nacionalidades que se encuentran realizando tareas académicas y/o científicas en Paris. Nuestra Facultad cuenta con un programa de becas de pasantías docentes en una iniciativa conjunta de la Casa Argentina de la Cité Internationale Universitaire de Paris y de la Secretaría de Políticas Universitarias que pretende inscribirse como un hito más en la rica historia de intercambios entre Argentina y Francia.

Objetivos del proyecto

Este proyecto tiene como objetivo general colaborar en el mejoramiento de la docencia de grado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación

PROGRAMA DE MOVILIDAD PARA DOCENTES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO - UNIVERSIDADES DE CHILE Y BRASIL

FUNDAMENTO

La misión de toda universidad es integrarse a su país y el mundo. En este contexto, se plantea como objetivo sumar la dimensión internacional a la formación de los profesionales. La finalidad de esta actividad destinada a la docencia permitirá adquirir una visión integradora de diferentes culturas, desarrollar actitudes y habilidades necesarias para comprender, participar y trabajar en la comunidad internacional.

OBJETIVO

Ofrecer a docentes la posibilidad de realizar una estancia en una universidad chilena o brasilera con la que exista convenio de colaboración para realizar actividades de docencia, capacitación, trabajo conjunto o promover futuras líneas de investigación y publicación en común.

DESTINATARIOS

- Docentes efectivos
- Docentes interinos con una antigüedad de cinco años

Se priorizaran candidaturas que no hayan sido seleccionadas en las convocatorias anteriores

UNIVERSIDADES CONTRAPARTES BRASIL

- Instituto de Gestión Educacional Signorelli: www.colegiosignorelli.com.br
- Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul: www.pucrs.br

- Universidad Estadual de Maringá: www.uem.br
- Universidad Federal de Pernambuco www.ufpe.br
- Universidad Federal do Rio de Janeiro: www.ufrj.br
- Universidad de Cruz Alta: www.unicruz.edu.br
- Universidad de Santa Cruz do Sul: www.unisc.br

CHILE

- Centro Regional de Investigación La Cruz, del Instituto de Investigaciones Agropecuarias La Cruz: www.inia.cl/lacruz
- Pontificia Universidad Católica de Chile: www.puc.cl
- Universidad Autónoma de Chile: www.uas.cl
- Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez: www.ucsh.cl
- Universidad Católica del Maule: www.ucm.cl
- Universidad La República: www.ulare.cl
- Universidad Mayor de Chile: www.umayor.cl
- Universidad de Chile: www.uchile.cl
- Universidad de La Serena: www.userena.cl
- Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación: www.upla.cl
- Universidad de Santiago de Chile: www.usach.cl
- Universidad de Talca: www.otalca.cl
- Universidad de Valparaíso: www.uv.cl
- Universidad del Bío Bío: www.ubiobio.cl

MODALIDADES DE INTERCAMBIO

Este programa incluye actividades que tengan una duración de una semana contemplando:

- a) Acciones de docencia
- b) Capacitación del docente
- c) Cursos de entrenamiento
- d) Talleres de trabajo conjunto y actividades similares
- e) Formulación de líneas de investigación y publicaciones conjuntas

FINANCIAMIENTO Y CUPOS

La UNCuyo ofrece una ayuda económica única de \$2.400 para los docentes que realicen su estancia en una universidad chilena y \$4.000 para los casos brasileros. Los cupos para estancias en Chile son 20 y para Brasil 10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES

La selección de candidatos se realiza de acuerdo a los siguientes criterios:

- docente efectivo o interino con una antigüedad de cinco años.
- antecedentes académicos, de investigación y extensión del postulante
- calidad, pertinencia y transferibilidad del plan de trabajo propuesto.

Se evalúa que el plan a desarrollar sea de calidad, pertinente a las actividades que desarrolla el docente y que proponga un esquema concreto de transferencia de la experiencia realizada a la universidad de origen.

Cada presentación es ponderada con un total de 100 puntos, de los cuales se asignará un valor de 20 puntos a los antecedentes del postulante, 30 puntos a la calidad del plan de trabajo; 20 puntos a la pertinencia del plan, 30 puntos al plan de transferencia a la universidad de origen.

Dentro del marco del Programa de Movilidad Docente Estudiantil se han otorgado en los últimos años ,Becas de estancia en universidades extranjeras a distintos estudiantes y docentes ,a saber:

<p>CATALINA ARIAS ODONTOLOGIA 1987 kattyarías@hotmail.com Especialidad en docencia universitaria y Especialidad en Endodoncia Chile Universidad de Concepción Endodoncia y operatoria Odontología y docente en la cátedra de Endodoncia II Facultad de Odontología UNC Jefe de trabajos prácticos (SE) 4252982</p>
<p>GRACIELA GARCIA CRIMI ODONTOLOGIA 1987 ggarciacrimi@yahoo.com.ar Cursos de ortodoncia Chile Universidad de Valparaiso Facultad de Odontología por intermedio de untrabajode Operatoria Docente de la cátedra de Operatoria Dental Facultad de OdontologíaUNC Jefe de trabajos prácticos (E) 4216221</p>
<p>JORGE ORLANDOP PASCUCCI ODONTOLOGIA 1981 jorgepascucci@hotmail.com Especialidad en docencia universitaria. Especialidad en Periodoncia. Cursos de Periodoncia Hoston EE.UU Universidad de Dental Branch Facultad de Odontología UNC Periodoncia e Implantes Odontólogo y docente de la Cátedra de Periodoncia Facultad de Odontología UNC Jefe de la cátedra de Periodoncia 4981839</p>

A participado en dos ocasiones de la reunión anual de Periodoncia: Europerio Italia (1997) Europerio Ginebra (2000) en ambas ocasión
GRILI SILVIA ODONTOLOGIA 1990 doctoragrili@yahoo.com.ar Especialidad en docencia universitaria y Maestría en salud publica Brasil Bauru Universidad de Sao Pablo Odontólogo y docente de la Cátedra Clínica Preventiva I y II y de la Cátedra de Diagnostico Titular y jefe de trabajos prácticos 1,56E+09 recibióayudaLa movilidd fue por 20 días a través del programa de integraciónde
SILVIA VERONICA PAEZ ODONTOLOGIA 1997 spaez@fodonto.uncu.edu.ar Especialidad en docencia universitaria y esta finalizandola Santiago de Chile Universidad Mayor de Chile Facultad de Odontología UNC Diagnostico por imagen. Odontologa y docente de la cátedra de diagnostico por imagen Jefe de trabajos prácticos (SE) 4242644 La movilidad fue por una semana por movilidad docente
Sonia Ema Marti
Magister Licenciada en Psicología
1971
somarti@itcsa.net
Especializacion en docencia Universitaria. Especializacion en Psicoterapiapsicoanalitica de pareja, flia y grupo. Magister en psicoanálisis teorico
Francia, Lille
Facultad de Odontologia de Lille.
Facultad de odontologia U.N.Cuyo
Psicologia odontologica
Psicologa Clinica. Docente
Virginia Ruth Flom
Odontologia
2007
virginiaflom@hotmail.com
Cursa la especializacion en docencia universitaria
Francia, Lille
Facultad de Odontologia de Lille.
Marco convenio entre las dos facultades
Pasaantia hospitalaria (protesis, preventiva)

Odontologa y docente
Martin Ianardi
odontologia
2001(UNCuyo)
ianardim@yahoo.com
especializacion en periodoncia(U. de Chile). Especialidad en docencia universitaria (UTN). Cursa la especialidad en docencia universitaria en la UNCuyo
Chile
universidad de Chile (2007) y en 2004 egreso de esta misma facultad de la especialidad en Periodoncia
UNCuyo
Periodoncia
Odontologia periodontal e implantes. Docente de la cathedra de Periodoncia III
Alberto Armando Cosso
Odontologia
1977 (U.N. de la Plata)
alberto_cosso@yahoo.com
Especialidad en docencia Universitaria (UNCuyo 1999) yEspecialidad en periodoncia (UBA 2004)
Chille Santiago y Estuvo en Marbella en 1999 en la Sociedad Española de Periodoncia y en San Juan dePuerto Rico en 2006 en la Sciedad Iberoamericana de Periodoncia ambas con
Universidad de Chile. 2007
UNCuyo
Patologias que asientan sobre lostejidos gingivo periodontales
Odontologia Clinica y Docente
Elena Rosa Vuoto
Odontologia
1968
elevuoto@hotmail.com
Especialidad en Odontopediatria. Especialidad en ortodoncia y ortopedia. Especialidad en docencia Universitaria. Doctorado en odontologia en avance
Canarias, colegio de odontologos de las Palmas, 2009. Madrid Universidad Complutence, 2009.Ecuador,Cuenca, Colegio de odontologos del Azuay, 2008. Uruguay, Jornadas de odontopediatria,2009.
Invitada por los Organizadores de los Congresos, Cursos, Colegios de Odontologos
Odontopediatria y Ortodoncia
Odontologia privada y asistencial. Docente
RICARDO JOSÉ NAVARRO
ODONTOLOGÍA
1998
CURSO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CURSO DE IMPLANTES
ESPAÑA

CADIZ
DESDE 2002 (7 AÑOS)
ricardonavarro1972@yahoo.es
ODONTOLOGO EN CLINICA PRIVADA
ODONTÓLOGO CONTRATADO
(0034) 699346197
MARÍA EUGENIA CASTELLANO
ODONTOLOGÍA
ESPAÑA
SERGIO SENDRA
ODONTOLOGÍA
ESPAÑA
MARÍA ELISA GRECO
ODONTOLOGÍA

GLADYS GERVAN
ODONTOLOGÍA
1964
ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL. ESPECIALIDAD
ESPAÑA
ALICANTE
ODONTOLOGÍA
ODONTÓLOGA
20008
DOCENTE JUBILADA: ADJUNTA EN LA CÁTEDRA DE ANATOMÍA

MARISA TARCUINI
 ODONTOLOGIA
 1989
 mdtarcuini@hotmail.com
 Especialidad en docencia universitaria. Especialidad en Chile
 Universidad de Valparaiso
 UNC Facultad de Odontología
 Carrera de desorden temporomandibular
 Docente de la cátedra de oclusión II Facultad de Odontología UNC.
 Adjunta de la cátedra de Oclusión II Facultad de
 1,55E+08

CATALINA ARIAS
 ODONTOLOGIA
 1987
 kattyarias@hotmail.com
 Especialidad en docencia universitaria y Especialidad en Endodoncia Chile
 Universidad de Concepción
 Endodoncia y operatoria

Odontología y docente en la cátedra de Endodoncia II Facultad de Odontología UNC
Jefe de trabajos prácticos (SE)
4252982

GRACIELA GARCIA CRIMI
ODONTOLOGIA
1987
ggarciacrimi@yahoo.com.ar
Cursos de ortodoncia
Chile
Universidad de Valparaiso
Facultad de Odontología por intermedio de untrabajode
Operatoria
Docente de la cátedra de Operatoria Dental Facultad de OdontologíaUNC
Jefe de trabajos prácticos (E)
4216221

JORGE ORLANDO PASCUCCI
ODONTOLOGIA
1981
jorgepascucci@hotmail.com
Especialidad en docencia universitaria. Especialidad en Periodoncia. Cursos de
Periodoncia
Hoston
EE.UU
Universidad de Dental Branch
Facultad de Odontología UNC
Periodoncia e Implantes
Odontólogo y docente de la Cátedra de Periodoncia Facultad de Odontología UNC
Jefe de la cátedra de Periodoncia
4981839
A participado en dos ocasiones de la reunión anual de Periodoncia: Europerio Italia
(1997) Europerio Ginebra (2000) en ambas ocasión

GRILI SILVIA
ODONTOLOGIA
1990
doctoragrili@yahoo.com.ar
Especialidad en docencia universitaria y Maestría en salud publica
Brasil
Bauru
Universidad de Sao Pablo
Odontólogo y docente de la Cátedra Clínica Preventiva I y II y de la Cátedra de
Diagnostico
Titular y jefe de trabajos prácticos
1,56E+09
recibióayudaLa movilidd fue por 20 días a través del programa de integraciónde

SILVIA VERONICA PAEZ
ODONTOLOGIA
1997

spaez@fodonto.uncu.edu.ar
Especialidad en docencia universitaria y esta finalizandola
Santiago de Chile
Universidad Mayor de Chile
Facultad de Odontología UNC
Diagnostico por imagen.
Odontologa y docente de la cátedra de diagnostico por imagen
Jefe de trabajos prácticos (SE)
4242644
La movilidad fue por una semana por movilidad docente

MARÍA VICTORIA HERRERO
ODONTOLOGÍA
EGRESOEN 2009
gorda_mavi@hotmail.com
FRANCIA
LILLE
PERIODONCIA Y OPERATORIA
EGRESADA RECIENTE
(0261)4201004 02645014590

SOL APIAZOLA
ODONTOLOGÍA
QUINTO
MEXICO
(0261) 4906758

VIRGINIA FLOM
ODONTOLOGIA
FRANCIA

STORELLI
ODONTOLOGIA
QUINTO AÑO
FRANCIA

Gustavo Caro
Odontologia
Madrid- España
Majadahonda
Calle puerto de Navacerrada nº15 3º D
Odontologo

Liliana Torti
Odontologia
Madrid- España
Majadahonda

Calle puerto de Navacerrada n°15 3° D
Odontologo

Julio Alberto Caran
Odontología
1974
juliocaran@hotmail.com
Valparaiso
Chile
Universidad de Valparaiso
Endodoncia
Docente universitario y odontologo
Titular de la cathedra de endodoncia UNCuyo
4E+06

La movilidad fue por intercambio interuniversitario con la Universidad de Valparaiso en el 2004

Cristina Beatriz Loha
odontologia
1989
crisloha@hotmail.com
Especialidaden periodoncia
Chile Santiago
Universidad de Chile
Secretaria de extencion Universitaria. Movilidad Docente
Periodoncia
Docente y adontologa
Jefe de trabajos practicos de la cathedra de periodoncia facultad de odonto. U:N:Cuyo
o
4266245

Maria de los Angeles Giaquinta
Odontologia
1983
mariagiaquinta@hotmail.com
Doctorado en odontologia.Maestria en comunicaci3n y educacion.Especialidaden salud publica.Espacialidaden docencia universitaria
Espa1a. Madrid
Universidad de Complutense
Periodoncia
Docente y adontologa
Docente adjunto de la cathedra de periodoncia. Facultad de Odontologia U.N.Cuyo
Viajo en tres oportunidades en : 2002, 2003.2005

Alejandro Luis Fernandez
Odontologia
1990
alejandroluis01"gimail.com
Especialidad en docencia univ. Especialidad en endodoncia
y cursa la espacialidaden odontologia restauradora
Mexico
Leon Guanajuato. Congreso de la asociacion dental mexicana

Facultad de Odontología U.N.Cuyo
Odontología mínimamente invasiva
Docencia univer.
Profesor titular de la cátedra de biomateriales
4249862
La movilidad la realizó en 2009

Miriam Gladys Araya
odontología
1990
mararaya@fodonto.uncu.edu.com.ar
Especialidad en docencia Universitaria
Chile Valparaíso
Universidad de Playa Ancha
Facultad de Odontología U.N.Cuyo
Preventiva
Odontología y docente
Jefe de trabajos prácticos de la cátedra de Clínica preventiva I facultad de odonto. U:
N:Cuyo
4397915 154704282
La movilidad la realizó en 2002

Storelli Mauro
odontología
5º
Francia
Lille
U.N.Cuyo y la U. de Lille
Odontología integral
egresado
156600770

4.5. Evaluación del desgranamiento y deserción . Su importancia y causas posibles

Como se ha señalado, a partir de los cuadros de aprobación de los alumnos y las Fichas de Actividades Curriculares se advierte:

- La cantidad de ingresantes ha permanecido constante a lo largo del tiempo, con una mayor incidencia de recursado de espacios curriculares complejos en cuanto a contenidos y en el tramo del Ciclo Básico. La gran carga de cursado del alumno de 4º y 5º año, del Plan 1996 con módulos y submódulos, ha incidido en la demora de los alumnos en esta etapa.
- No se registra un desgranamiento significativo en la Carrera, sino la reiteración del cursado (recursado) ante la dificultad de lograr la regularidad realizando la cantidad de prácticas solicitadas.
- La deserción en la Carrera es muy baja como se puede apreciar en los cuadros que siguen a continuación realizados por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo en el contexto del Proyecto de Mejora del

Egreso.

El siguiente esquema grafica el comportamiento de algunos indicadores estadísticos entre 1988 y 2007 respecto a las carreras de Odontología con una duración de 5 años en la Facultad de Odontología en función de los cinco periodos advertidos:

Ubicación temporal	1988(2 años) 1989	1990 (3 años) 1992	1993 (5 años) 1997	1998 (6 años) 2003	2004 (4 años) 2007
PERIODO	Bajo Egreso con Migración	Aumento de Egreso con Migración	Egreso por encima de Ingreso	Egreso equivalente al Ingreso	Baja de Egreso y Aumento de Migración
ESTUDIANTES					
Matriculados <i>Procedido Anual</i>	844 ↑	782 ↓	651 ↓	519 ↓	472 ↑
Ingresantes <i>Procedido Anual</i>	225 ↑	124 ↓	75 =	74 =	75 ↑
Egresados <i>Procedido Anual</i>	54 ↓	47 ↑	97 ↑	73 ↑	40 ↓
Migrantes <i>Procedido Anual</i>	45 ↑	142 ↓	4 ↓	21 ↓	32,5 ↑
REFERENCIAS:	Tendencia a Disminuir ↓ Tendencia a Aumentar ↑ Tendencia Estable =				
	Connotación Favorable ● Connotación Desfavorable ●				

En Síntesis respecto a las Carreras de Odontología: puede hacerse la siguiente interpretación de la información reunida:

A partir de 1993 parecería que la carrera registra un cupo de ingresantes a la carrera de Odontología que se mantiene estable hasta el 2007. Sin embargo, los comportamientos de los indicadores indican: hasta 1992 se registran dos periodos con alta migración y bajo egreso; desde 1993 a 1997 se advierte un egreso por encima de la cantidad de ingresantes con lo que parece una recuperación de los estudiantes migrantes de los periodos anteriores; desde 1998 a 2003 parece continúa la tendencia a recuperar estudiantes migrantes de periodos anteriores con un egreso equiparable al ingreso; y entre 2004 y 2007 cae notablemente la cantidad de egresados mientras aumenta la demora y la migración de modo notable.

La interpretación de estas tendencias sería recomendable para su abordaje en el Proyecto de Mejora en el Egreso que encaró esta Unidad Académica.

Del el período considerado surge que el 68 % de los inscriptos se gradúa. El incremento de la migración se atribuye a la creación de la Carrera de Odontología en el ámbito privado.

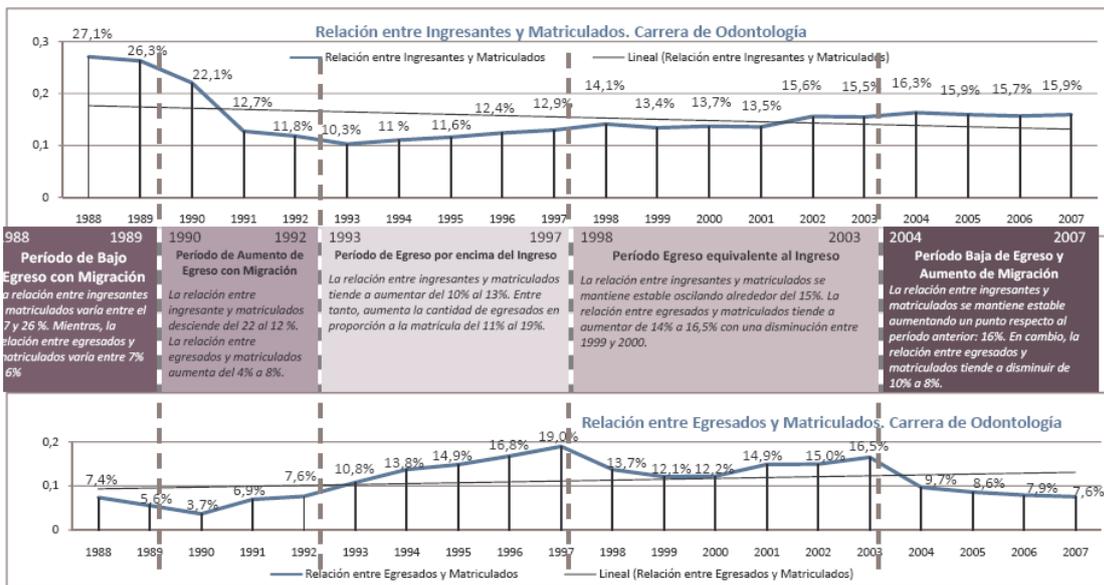


GRÁFICO 55: EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE ESTUDIANTES INGRESANTES Y MATRICULADOS / EGRESADOS Y MATRICULADOS DE LAS CARRERAS DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE 1988 A 2007.

Respecto a las posibles causas de desgranamiento y deserción, se detectan las siguientes:

- Reiteración de recrusado de espacios curriculares, fundamentalmente, del ciclo básico.
- Alumnos con problemáticas laborales, económicas (la carrera tiene un alto costo), familiares (paternidad o maternidad, cargas familiares de diverso tipo, etc.), personales (alumnos que no son de la Provincia) o académico-vocacionales.

Los informes de relevamiento manejados por los sistemas de tutoría muestran problemas en la forma de abordar el estudio y el aprendizaje, como también fatiga (a menudo derivada del régimen de cursado) o excesiva ansiedad (en la gestión de pacientes).

Un conjunto de cátedras muestra fortaleza en cuanto al número de alumnos aprobados:

- En el Ciclo Básico:
 - o Talleres de Informática e Idioma Inglés
 - o Diagnóstico Clínico y Socioepidemiológico
 - o Microbiología, Parasitología e Inmunología

- En el Ciclo de Formación Profesional:
 - o Introducción a la Clínica General y Estomatológica.

Se puede detectar un conjunto de asignaturas que muestran debilidades significativas en cuanto al número de aprobados y, lo que es más significativo, la cantidad de veces que tienen que recursar los alumnos el espacio curricular para regularizar la materia:

- En el Ciclo Básico:
 - o Anatomía Normal, General y Especial: La ficha de actividad curricular señala que se han tomado medidas en la cátedra, aduciendo que la causa de este problema es la falta de hábitos de estudio, responsabilidad y compromiso con el aprendizaje de los alumnos.
 - o Histología Normal, General y espacial: es frecuente que los alumnos la recursen más de una vez.

- En el Ciclo de Formación Profesional:
 - o Clínica de Operatoria de 3º, 4º y 5º año los alumnos tienen que recursar varias veces la materia para alcanzar la regularidad, lograda la misma no tienen dificultades para aprobarla. La Profesora Titular de la cátedra explica la problemática aduciendo que la causa se relaciona con la disponibilidad de recursos edilicios.
 - o Clínica Integrada II- Intra y Extramural- Módulo de Oclusión 2 (correspondiente al plan de estudios 1996) y su equivalente en el plan de estudios 2008)

Los equipos docentes del ciclo básico consideran que la causa de las dificultades de los alumnos radica en la pobre formación de los alumnos en el Nivel Medio. Este aspecto ha sido tenido en cuenta en el diseño de los procedimientos de admisión.

Se están implementando en la Facultad programas de tutoría destinados a alumnos que ingresan y tienen dificultades como el DAYSARA I y el DAYSARA II, que desarrollan actividades de seguimiento y tutoriales.

Para apoyar a los alumnos de 4º y 5º contamos con el Proyecto de Mejoramiento del Egreso, en el cual se desarrollan actividades tutoriales

4.6. Análisis de la duración teórica y la duración real promedio de la carrera.

Los estudios realizados por el Rectorado presentados en el punto anterior, muestran que la duración real de la carrera, si bien es superior a la teórica, no es significativamente más alta conforme a los parámetros considerados.

La diferencia entre ambas no es pronunciada y no genera una demora significativa en la finalización de los estudios en la cual se registra una tasa de graduación elevada (68%).

Recientemente la UNCuyo emprendió un Estudio de la duración real de las carreras aprobado, en primera instancia, por el Consejo Superior, mediante la Res. 454/05 y, posteriormente, fue incluido como parte del Programa de Mejoramiento Institucional.

El mismo considera como población directamente beneficiada a los Alumnos de todas las carreras de la Universidad Nacional de Cuyo; el mismo tiene como objetivo determinar la duración real de algunas carreras seleccionadas conforme a indicadores de diagnóstico, en función del tiempo que demanda al alumno el cumplimiento de las diversas obligaciones curriculares (presenciales y otras tareas académicamente dirigidas) a fin de desarrollar un sistema de créditos.

La media de la UNCuyo respecto de la relación entre duración teórica o formal de las Carreras y la duración real o efectiva fue de 1.4 desde el año 2000 hasta el 2003. Este índice evidenció una leve mejoría, por cuanto entre 1993 y 1999 era de 1.6, detectándose Carreras que estaban por encima y otras por debajo de esta media. Nuestra carrera se ubica dentro de la misma, en el rango inferior.

4.7. Actividades de investigación científico-tecnológicas, cantidad de alumnos de la carrera que participan en tareas de esta índole. Determinar si todos ellos lo hacen en temas vinculados con la carrera. Evaluar los mecanismos que permiten la participación de los estudiantes en estas actividades y considerar

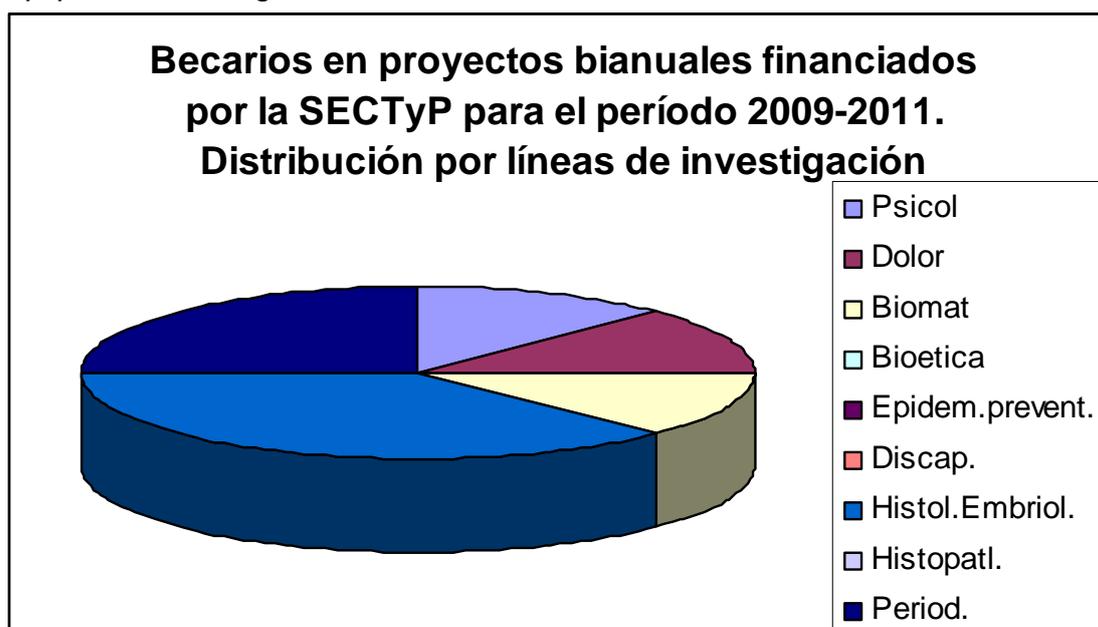
las posibilidades institucionales de mejorar la proporción de alumnos que las realizan.

La Coordinación del Área de Gestión de Ciencia y Técnica de nuestra facultad tiene como un objetivo de inmediata consecución, la incorporación de alumnos a los proyectos y programas de investigación, así como promoverlos para iniciar sus carreras de postítulo y postularse como becarios a las instituciones nacionales e internacionales dedicadas a la investigación.

Los alumnos encuentran su espacio para la investigación como becarios incorporados a los equipos de investigación de proyectos bianuales y anuales. Y cuentan con una convocatoria anual para la promoción de la investigación, financiadas por la SECTyP.

En los gráficos siguientes, se muestra la distribución relativa de los becarios alumnos en proyectos bianuales acreditados, actualmente en desarrollo en la U.A.

El gráfico está generado para un total de ocho (8) alumnos incorporados a los equipos de investigación.

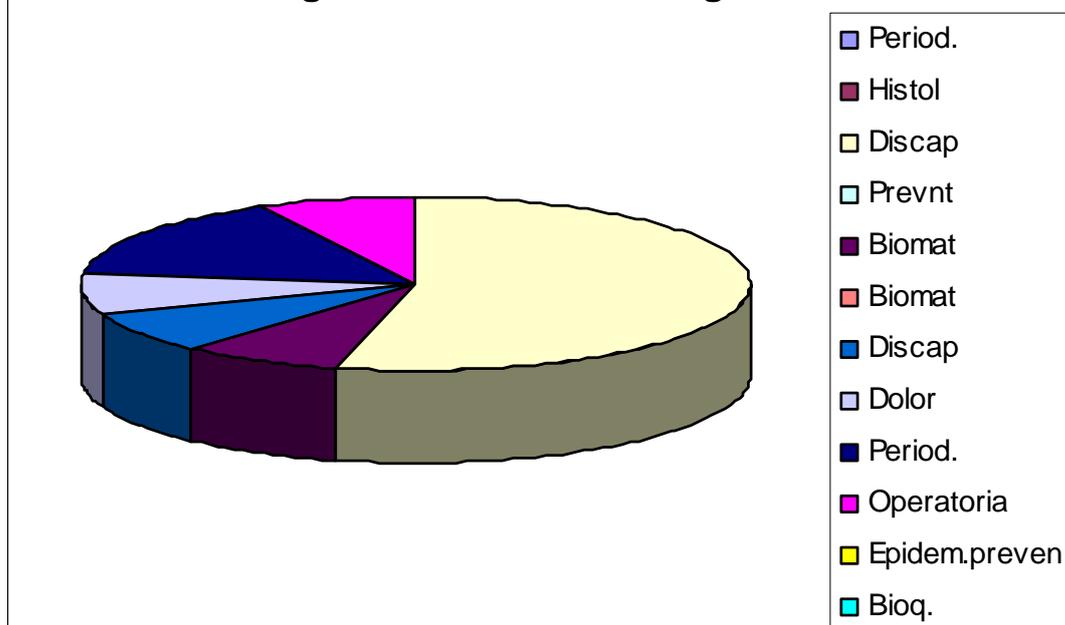


La línea de investigación que actualmente tiene incorporado mayor cantidad de alumnos becarios es Histología y Embriología Odontológicas.

En el caso de los proyectos anuales, el número de alumnos incorporados a los equipos de investigación con proyectos actualmente en desarrollo es de trece (13).

La línea de investigación que ha incorporado mayor cantidad de alumnos becarios a sus equipos de investigación es Odontología del Paciente Discapacitado

Becarios en proyectos anuales financiados por el Área de Gestión de Ciencia y Técnica para el período 2009-2010. Distribución según líneas de investigación.



Desde la Coordinación del Área de Gestión de Ciencia y Técnica se hizo la propuesta, aprobada por el CD, de asignar fondos del área en la promoción de investigadores noveles mediante la financiación de capacitaciones específicas para la investigación.

A partir de esta política, se realizó el primer **Curso Avanzado de Bioestadística** que tuvo carácter obligatorio para los becarios, con presentación de trabajo final para su aprobación y totalmente gratuito.

Entre las debilidades que enfrentamos desde esta área están las **publicaciones** de trabajos de investigación en **revistas científicas con referato**. Para ello, se ha destinado un fondo del área para financiar la publicación de un trabajo de investigación terminado. La convocatoria es anual y participan los investigadores que presentan sus **Informes Finales** mejor calificados. Entendemos que la experiencia de una publicación científica y los costos son de alto impacto, por lo cual, desde la coordinación del área se promueven acciones como ésta que contribuye a sostener el modo de transferencia más relevante en la comunidad científica.

4.8. Cantidad de alumnos de la carrera que participan en tareas de vinculación. Mecanismos que permiten la participación de los estudiantes en estas actividades.

En la actualidad hay una masa de 117 alumnos participando en distintos proyectos relacionados con actividades de vinculación. Los mecanismos que permiten la participación son flexibles.

Hay también un incremento de alumnos en actividades de Investigación. Las temáticas de trabajo son afines a la Odontología, ya sea en su aspecto Básico como en su aspecto de Formación Profesional. Y existe un marcado énfasis por aumentar la proporción de alumnos en tales actividades, desde la creación del Área de Ciencia y Técnica, adonde se ha implementado un perfeccionamiento acorde a la tarea con participación activa del alumnado.

4.9. Descripción y evaluación de medidas implementadas para asegurar contra accidentes a los estudiantes en actividades docentes. Análisis de garantía de la inmunoprofilaxis de los alumnos.

Los alumnos de las Carreras de Odontología y de Asistente Dental, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, se encuentran cubiertos mediante los siguientes Seguros (con la Compañía Aseguradora SANCOR S.A.):

- Contra Accidentes Personales (in itinere y en las instalaciones propiamente dichas): cubre a todos los Alumnos de ambas Carreras, tanto de la sede de Mendoza Capital, como de San Rafael y Rivadavia como así también en las diferentes instalaciones de otras instituciones (Hospitales, Facultad de Ciencias Médicas y Salidas a Terreno).
- Contra enfermedades infecto-contagiosas: los alumnos que realizan sus prácticas con pacientes (2º a 5º Año de Odontología y 2º Año de Asistente Dental), en todos los ámbitos descriptos en el párrafo anterior.
- Dichos seguros se renuevan al comienzo de cada ciclo lectivo cuando queda definida la situación académica de los alumnos (para la cobertura de las enfermedades infectocontagiosas ya que no todos los alumnos están expuestos a ellas cuando no atienden pacientes.)
- Son exigidas y cumplidas las normas de Bioseguridad establecidas por la Organización Mundial de la Salud para los Alumnos y Docentes (uso de ambo, guantes descartables, barbijos, cofia, lentes protectores, etc., exigencia de clasificar los desechos comunes, patológicos y desecho de elementos cortopunzantes en recipientes con soluciones antisépticas dispuestos para tal fin, etc.). Tanto su enseñanza como el control del cumplimiento de las mismas están a cargo del Personal Docente. Asimismo, dichas normas se encuentran expuestas en cada uno de los

consultorios donde trabajan los Alumnos.

Otra de las medidas preventivas es la obligación que tienen los Alumnos de esterilizar el instrumental que va a ser utilizado en las prácticas clínicas, en el Servicio que a tal fin brinda la Facultad de Odontología

Plan de Mejora: Se está organizando en el Servicio de Esterilización, un sistema más eficiente, el cual estará sectorizado para evitar que entren en contacto el instrumental contaminado con el ya esterilizado y en condiciones de ser utilizado en las prácticas. Además se están adquiriendo y poniendo en marcha, elementos de esterilización más modernos y eficaces (autoclave, estufa de calor seco, todos con sistema de triple cámara y doble puerta) Este servicio funciona bajo la Ordenanza N° 005/09 C.D.)

Otra medida preventiva, es la exigencia del Plan de Vacunación contra la Hepatitis y el Tétanos. Su control es realizado por la Dirección del Área Enseñaza-Alumnos, quienes solicitan al momento de la inscripción anual la certificación correspondiente emitida por un organismo oficial. Su exigencia es informada desde el mismo momento que el aspirante se inscribe en la Facultad de Odontología, mediante la circular informativa que se entrega personalmente a cada ingresante.

Limpieza de Salas Clínicas: Las Salas Clínicas son desinfectadas según normas de la OMS como mínimo tres veces por día (o las veces que sean necesarias), en tres turnos y dicha limpieza y desinfección está a cargo del personal de Servicios Generales, los cuales cuentan con experiencia y formación para tal fin.

Los pacientes detectados con enfermedades infecto-contagiosas, son atendidos en horarios y consultorios destinados para ello y con las medidas de bioseguridad pertinentes.

4.10. Seguimiento de graduados .Mecanismos para su actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional .Participación de los graduados en las actividades de la institución

Si bien no existe en la actualidad un mecanismo normativo para el seguimiento de Graduados ,está en consideración la modificación de la participación de los Graduados en los estamentos de nuestra Facultad

que posibilite la participación plural en la elección de las autoridades universitarias y está proponiéndose la creación de un área específica para la inserción activa de los Graduados en la vida institucional de nuestra Unidad Académica.

Educación continua de los graduados

Si bien a la fecha no hay un programa **específico** de seguimiento para Graduados, **esta gestión está trabajando y diseñando los mecanismos para la participación más activa en los claustros, actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional de los graduados.**

El convenio con los Círculos Odontológicos de San Rafael, Círculo Odontológico de Mendoza, Círculos Odontológicos de San Juan y con otros Círculos a firmarse, por el cual docentes propios dictan cursos y otras actividades de educación para graduados establece un compromiso para con nuestros propios graduados ya que muchos de ellos terminan ejerciendo en sus áreas de influencia..

Es intención de la Secretaría de Posgrado organizar actividades educativas tendientes a satisfacer la demanda de las propias especialidades odontológicas aprobadas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza.

Se continuará con la organización de cursos de Perfeccionamiento y Carreras de Especialización válidas para la certificación profesional, dado que los odontólogos deben estar inscriptos y cumplir los requisitos de algún programa de certificación local o nacional. Las actividades se organizarán anualmente con especial énfasis en el desarrollo de temáticas con salida laboral y consideración de las necesidades de los odontólogos en actividad.

Se difundirán por la vía institucional que la propia Facultad tiene definida para las actividades de posgrado y se hará publicidad entre las asociaciones profesionales de Odontología, principalmente aquellas de la provincia de Mendoza y la zona de las provincias de Cuyo.

Se establecerán mecanismos de seguimiento de los graduados que favorezcan la participación de los mismos en la institución, modificando la normativa vigente relativa a los Graduados en su participación del sistema de elecciones de la Unidad Académica posibilitando una inserción plural y como ya acotamos, creando también un área de gestión específica del tema.

ANALISIS DE LA Dimensión 4. Alumnos y Graduados

IDENTIFICACIÓN DE LOS DEFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

La carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo cuenta con recursos humanos, físicos, programáticos, financieros y de equipamiento suficientes para garantizar a los alumnos una formación de calidad.

Existen mecanismos de seguimiento de los alumnos establecidos, medidas de retención y análisis de rendimiento y egreso. El estudiante tiene acceso a apoyo académico como tutorías, orientación profesional y clases de consulta que facilitan su formación. A través del docente coordinador, con formación pedagógica y en mediación, se analiza y atiende problemáticas de rendimiento con el fin de evitar desgranamiento y deserción.

Se detectó hay casos de cursado entre los alumnos posiblemente asociados al cursado de las denominadas "Básicas". A fin de atenuar estos efectos se instrumentaron reuniones con la Secretaría Académica, el docente Coordinador y los Profesores involucrados a fin de brindarles contención y la información necesaria para que los alumnos puedan programar el ritmo de su avance en la carrera y comprendan que existen actividades más y menos complejas y con mayor o menor dificultad de comprensión.

La Facultad de Odontología otorga becas a sus alumnos, de acuerdo con sus posibilidades económicas-financieras y lo dispuesto por el reglamento de la actividad académica de la institución y de la Universidad Nacional de Cuyo. Las becas se otorgan por estricta evaluación y orden de y su duración es por año calendario con posibilidad de renovación. Se realiza el seguimiento del becario, con el fin de lograr que su rendimiento académico sea adecuado.

También se otorgan becas en el Area de Ciencia y Técnica, para la iniciación perfeccionamiento en la Investigación.

Al presente un gran porcentaje de alumnos de la unidad académica han accedido a dichas becas, por lo que el mecanismo se considera eficiente.

Desde la universidad, la carrera de Odontología ha comenzado a estimular la incorporación de los alumnos a las actividades de investigación y vinculación y se fomenta en ellos una actitud proclive a la educación continua. Los niveles de participación de los alumnos en actividades de investigación y vinculación organizadas por las carreras se consideran aceptables y con posibilidades de perfeccionar..

Desde estas fortalezas enfrentamos la posibilidad de mejora en esta área para incrementar las publicaciones de trabajos de investigación en revistas científicas con referato. Para ello, se ha destinado un fondo del área para financiar la publicación de un trabajo de investigación terminado. La convocatoria es anual y participan los investigadores que presentan sus Informes Finales mejor calificados. Entendemos que la experiencia de una publicación científica y los costos son de alto impacto, por lo cual, desde la coordinación del área se promueven acciones como ésta que contribuye a sostener el modo de transferencia más relevante en la comunidad científica.

Se destaca la búsqueda de información con fines de autoaprendizaje. Los alumnos son estimulados a la búsqueda de información específica sobre

tópicos propios de las carreras y a la resolución de problemas reales y potenciales.

A partir de la modificación en algunas normativas que están en marcha acerca de Graduados, se instrumentarán programas similares a fin de promover en ellos, educación continua y participación plural.

DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS

Resulta necesario designar un docente coordinador por cada año lectivo de modo de contener y canalizar de un modo más ordenado las demandas de los alumnos.

No existe una oferta educativa de posgrado estructurada y específica para recibir a los graduados. Sin embargo, es decisión de la actual Gestión conformar tal oferta para que esté disponible para el año 2011.

No se registran déficits que impidan que la carrera de Odontología cumplan con los criterios de calidad establecidos para esta dimensión en las resoluciones pertinentes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Dimensión 5. Infraestructura y Equipamiento

5.1. Derechos de la institución sobre los inmuebles .Seguridad de permanencia. Grado de accesibilidad y comunicación entre los distintos inmuebles .

DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Los inmuebles que utiliza la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo son de su propiedad; todos ellos están adaptados a sus necesidades.

Se estima que los derechos de la institución sobre los inmuebles en donde se desarrolla la carrera proporcionan seguridad de permanencia lo cual es una fortaleza considerando la proyección a futuro.

Los inmuebles en los que se desarrolla la carrera son:

Edificio de Clínicas
Edificio de Gobierno
Aulas 2
Aula 2

Estos tres inmuebles se hallan en la Ciudad Mendoza, en el predio del Centro Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo

El cursado de las materias se desarrolla básicamente en espacios que se encuentran dentro de un radio aproximado de 200 m., en ámbito de espacios verdes y excelente luminosidad y ventilación, muy cerca del centro geográfico de la Ciudad de Mendoza.

En esta zona prestan sus servicios públicos una gran cantidad de líneas de ómnibus y trolebuses urbanos, y la zona es aledaña al Parque General San Martín, pulmón verde de mayor importancia en Mendoza

La totalidad de las clases teóricas y prácticas de la carrera de Odontología, salvo las prácticas extramurales en las Salidas a Terreno , se realizan en estos edificios del Centro Universitario, habilitado desde 1997.

Los edificios propios están conectados por red telefónica interna que también se interconecta con toda la Universidad Nacional de Cuyo y funciona una Intranet para agilizar el correo de datos y las actualizaciones. La optimización de las redes de información interna se considera esencial.

Por lo anteriormente expresado se considera que el acceso y el uso de todos los ámbitos de aprendizaje están garantizados por la propiedad y administración de los mismos que aseguran su disponibilidad.

La comunicación entre los inmuebles en donde se desarrolla la carrera de Odontología es adecuada.

Para optimizar las distancias a recorrer por profesores y alumnos se ha propuesto **un proyecto de refuncionalización y ampliación de instalaciones** en el predio de la Facultad a fin de optimizar estos aspectos además de disponer de nuevos espacios que nos permitan una mejor calidad de enseñanza y prestación de servicios , y un mejor aprovechamiento de los recursos en nuestra casa de estudios.

La Facultad de Odontología, frente a la limitación de espacio físico y ante la posibilidad de ordenar los flujos circulatorios para mejorar el desarrollo de las actividades en un marco de bioseguridad, propone organizar los edificios existentes para poder responder a criterios de excelencia.

Se establecieron pautas y se solicitó a los titulares de las asignaturas y servicios, al personal administrativo y a los sectores de apoyo que comunicaran las necesidades de espacio y equipamiento de su área de trabajo; para realizar un análisis de las condiciones actuales.

De manera tal que se tuviese una base informativa para la:

Refuncionalización y Ampliación de Instalaciones.

Nos proponemos como objetivo

- Lograr mayor capacidad edilicia para el desarrollo de las actividades de grado; postgrado, investigación y extensión y ampliar la matrícula,
- Incrementar la capacitación de posgrado y profesional regional
- Establecer nuevos espacios para docencia, investigación y servicios prestados a la comunidad.

El proyecto de ampliación contempla un desarrollo en altura de cuatro niveles en tres módulos estructurales. Articulados por un área de circulaciones que los vincula horizontal y verticalmente, posibilitando la construcción simultánea de los mismos o por etapas.

La matrícula para las instancias de ingreso por año en la actualidad supera los 250 inscriptos (a pesar de que el cupo establecido por la Universidad para Odontología es de setenta plazas), y la tendencia es ascendente, al ser un polo de conocimiento que alcanza no solo a la región sino que adquiere trascendencia internacional, ya que tenemos numerosos postulantes de las repúblicas vecinas, especialmente de Chile.

La matrícula de grado actual ve limitado su desarrollo por que no contamos con la estructura suficiente para satisfacer las exigencias de los programas educativos propuestos para un mayor cupo de estudiantes; ya que el proceso de enseñanza aprendizaje en nuestra carrera de Odontología requiere disponer de unidades odontológicas para la práctica personalizada de alumno-paciente

Se incrementarán laboratorios y salas de trabajos prácticos.

Se evitará la superposición de tareas en un mismo espacio, (consultas de alumnos; toma de exámenes, reuniones de profesores).

Las asignaturas de Biomateriales y Biofísica dispondrán de un nuevo espacio acondicionado para sus tareas de docencia e investigación.

Se optimizarán las instalaciones que se ocupan de Diagnóstico por Imágenes,

optimizando las áreas de circulación.

Se instaurará un espacio de mayor envergadura para las instalaciones del Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial, servicio cuya demanda de atención ha devenido muy superior a la capacidad de oferta de atención actual, debido a una demanda que ha sido expansiva, para lo cual harán falta espacios y recursos contemplados en el plan de mejoras edilicias.

La asignatura y Servicio Psicología dispondrá de su nuevo espacio

Se inaugurará un nuevo espacio para Esterilización optimizando las normativas de bioseguridad.

Habrán salas de espera para los pacientes y sanitarios para niños

El quirófano contará con sala de recuperación ya que en ocasiones, las intervenciones son de alta complejidad.

La biblioteca contará con un espacio proyectado y calculado estructuralmente para ese destino que le permita soportar el peso que demanda el crecimiento del número de volúmenes.

Se dispondrá de espacios específicos para depósitos.

5.2. Evaluación de la suficiencia de los convenios que permiten el acceso y uso de infraestructura y equipamiento.

Pretendemos la vinculación, articulación, y complementariedad con la sociedad de la que formamos parte interactuando con otras instituciones, organizaciones y empresas, como actores de la comunidad universitaria. Capacitando al Personal de Apoyo para la realización de convenios, firmando convenios con múltiples instituciones y organismos. Emprendimos la territorialización de nuestros servicios, para aumentar nuestros vínculos con la comunidad. Capacitamos a nuestros estudiantes en la promoción de la salud bucal. Relevamos las necesidades en nuestra comunidad para promover la salud bucal de la sociedad mendocina. Multiplicamos la presencia a través de la Educación a Distancia. Brindamos servicios a la comunidad argentina mediante los Servicios de Guardia; Psicología; Centro de Atención Odontológica al Discapacitado; Centro de Atención Odontológica del Adulto Mayor; Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial; Servicio de Radiología; Servicio de Anatomía Patológica.

5.3. Análisis de la Infraestructura y Equipamientos.

La infraestructura y el equipamiento disponibles permiten el correcto desarrollo de la misión institucional en lo concerniente a educación, investigación, extensión y difusión del conocimiento. Se pretende una optimización del uso de los equipamientos a través de la difusión del instrumental y equipamientos inventariados actualizado y que a continuación se detalla y su estado de uso actual:

Se incluyen en el Anexo 7 copia de las certificaciones correspondientes al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de los ámbitos en los que se desarrollan las actividades de la carrera

Se adjunta en Anexos detalle de inventario de bienes de la Facultad de Odontología.

5.4. Análisis del grado de afectación en la adecuación de la infraestructura física destinada a la atención de los alumnos ante un aumento de la matrícula.

Pese a que la Facultad de Odontología tiene un cupo de ingreso establecido en 70 plazas por año, la matrícula de grado en la actualidad supera los 250 inscriptos para las instancias de ingreso por año, y la tendencia es ascendente, al ser un polo de conocimiento que alcanza no solo a la región sino que adquiere trascendencia internacional, ya que tenemos numerosos postulantes de las repúblicas vecinas, especialmente de Chile.

La matrícula de grado actual ve limitado su desarrollo por que no contamos con la estructura suficiente para satisfacer las exigencias de los programas educativos propuestos; ya que el proceso de enseñanza aprendizaje en nuestra carrera de Odontología requiere disponer de unidades odontológicas para la práctica personalizada de alumno-paciente

Deseamos optimizar las distancias a recorrer por profesores y alumnos en las actividades de enseñanza aprendizaje, para lo cual se propone un proyecto de refuncionalización y ampliación de instalaciones en el predio de la Facultad a fin de optimizar estos aspectos además de disponer de nuevos espacios que nos permitan una mejor calidad de enseñanza y prestación de servicios, y un mejor aprovechamiento de los recursos en nuestra casa de estudios.

La Facultad de Odontología, frente a la limitación de espacio físico y ante la posibilidad de ordenar los flujos circulatorios para mejorar el desarrollo de las actividades en un marco de bioseguridad, propone organizar los edificios existentes para poder responder a un criterios de excelencia .

Se establecieron pautas y se solicitó a los titulares de las asignaturas y servicios, al personal administrativo y a los sectores de apoyo que comunicaran las necesidades de espacio y equipamiento de su área de trabajo; para realizar

un análisis de las condiciones actuales. De manera tal que se tuviese una base informativa para la:

Refuncionalización y Ampliación de Instalaciones.

Nos proponemos como objetivo

- Lograr mayor capacidad edilicia para el desarrollo de las actividades de grado; postgrado, investigación y extensión y ampliar la matrícula,
- Incrementar la capacitación de posgrado y profesional regional
- Establecer nuevos espacios para docencia, investigación y servicios prestados a la comunidad.

El proyecto de ampliación contempla un desarrollo en altura de cuatro niveles en tres módulos estructurales. Articulados por un área de circulaciones que los vincula horizontal y verticalmente, posibilitando la construcción simultánea de los mismos o por etapas.

Se incrementarán laboratorios y salas de trabajos prácticos.

Se evitará la superposición de tareas en un mismo espacio, (consultas de alumnos; toma de exámenes , reuniones de profesores).

Las asignaturas de Biomateriales y Biofísica dispondrán de un nuevo espacio acondicionado para sus tareas de docencia e investigación.

Se optimizarán las instalaciones que se ocupan de Diagnóstico por Imágenes, optimizando las áreas de circulación.

Se instaurará un espacio de mayor envergadura para las instalaciones del Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial, servicio cuya demanda de atención es muy superior a la capacidad de oferta de atención actual , debido a déficits de espacio y recursos.

La asignatura y servicio Psicología dispondrá de su nuevo espacio

Se inaugurará un nuevo espacio para Esterilización optimizando las normativas de bioseguridad.

Habrán salas de espera para los pacientes y sanitarios los niños

El quirófano contará con sala de recuperación ya que en ocasiones , las intervenciones son de alta complejidad.

La biblioteca contará con un espacio proyectado y calculado estructuralmente para ese destino que le permita soportar el peso que demanda el crecimiento del número de volúmenes.

Se dispondrá de espacios específicos para depósitos.

.

.5. Evaluación de la adecuación de los ámbitos donde los alumnos realizan su formación práctica

Las aulas y los laboratorios se encuentran equipados con instrumental y equipamiento adecuados con las exigencias y objetivos del plan de estudios y son los necesarios para desarrollar los contenidos de las asignaturas involucradas.

Se ha planificado **la creación de un laboratorio de investigación y desarrollo**, que será un espacio abierto a todos los docentes y alumnos de la carrera.

Existen normas y elementos de protección relacionados con la exposición a riesgos físicos, químicos y biológicos. Se dispone de manuales con normas de bioseguridad, normas de seguridad operativa, medidas para protección de riesgos.

Para las actividades prácticas se dispone de barreras de bioseguridad, equipamiento e instrumental odontológico completo.

Los laboratorios, aulas y dependencias edilicias poseen elementos de extinción de incendios, sistema de ventilación centralizado, ventilación directa al exterior y botiquín de primeros auxilios. Además tienen prevista salida de emergencias, protección contra incendios e iluminación y ventilación adecuada. Se considera que el equipamiento disponible es suficiente y adecuado para cumplir los objetivos y metodologías docentes propuestos.

5.6. Contamos con la suficiencia y la actualización de libros y de publicaciones periódicas relacionadas con las temáticas de la carrera que permiten asegurar las necesidades de las actividades curriculares y de las actividades de investigación. Esto a través del Sistema Integrado de Biblioteca de la UNCuyo como a través de la propia Biblioteca de la Facultad de Odontología.

Nuestra biblioteca se encuentra ubicada en el segundo piso ala norte del edificio de clínicas.

* HISTORIA: La Biblioteca de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo inicia sus actividades el 12 de diciembre de 1.986 cuando la escuela de Odontología deja de formar parte de la Facultad de Ciencias Médicas y se inicia como Facultad.

Desde sus inicios compartió espacio físico con la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas hasta el 12 de diciembre de 2.002, año en que es trasladada al edificio donde desarrollaba sus actividades la Ediunc, ubicado entre las aulas de Odontología y el Rectorado de la Universidad.

El 13 de setiembre de 2.004, la biblioteca fue trasladada al segundo piso ala norte del edificio de Clínicas de la Facultad de Odontología.

* MISIÓN: Promover y facilitar el acceso a la información para apoyar los planes de estudio académicos y de extensión, favorecer las actividades de docentes, investigadores, alumnos y ex alumnos, mediante una adecuada combinación de gestión gerencial, recursos humanos y tecnológicos, en beneficio del crecimiento científico, enmarcado por los objetivos generales de la

Facultad.

* VISIÓN: La biblioteca será un centro de información moderno, con una estructura ágil y flexible que incorpora la automatización a todos sus procesos, con un equipo humano capacitado para administrar, procesar, generar y difundir la información con fuentes en distintos soportes, plataformas tecnológicas en red, servicios en tiempo real y usuarios autónomos.

5.7. Análisis de la calidad de la prestación de los servicios de los centros de información y documentación:

Se ha contemplado la refuncionalización de la Biblioteca en el Plan de Ampliación del nuevo edificio, a efectos de contar con mayor superficie de salas y mejor capacidad y seguridad en el almacenamiento del material impreso.

La calidad de la prestación de los servicios de los centros de información y documentación y el acceso a redes de información está garantizado por el Sistema Integrado de Biblioteca de la UNCuyo, a la cual pertenece nuestra Biblioteca

5.8. Habiendo analizado la actualización y suficiencia del equipamiento informático, puede inferirse que:

La Facultad de Odontología cuenta con un equipamiento informático, altamente actualizado, ya que todos los años se realiza, en diferente medida de acuerdo al presupuesto, una actualización tecnológica, en la cual se tienen en cuenta las necesidades planteadas por los Docentes, el Personal de Apoyo y los Alumnos, el año anterior o durante el año en curso.

Actualmente estamos desarrollando un plan de mejoramiento escalonado del equipamiento y un plan de rotación de los equipos de acuerdo a las necesidades tecnológicas de cada área.

En los últimos años se ha renovado casi en su totalidad el parque tecnológico de la Institución, destacando que durante el año 2009 se renovaron todas las computadoras de las salas de cátedras y se instalaron nuevas en aquellas salas, que por su reciente creación, aún no contaban con este recurso.

Un punto destacado, es que todas nuestras aulas cuentan con equipamiento multimedia, como un recurso más, que puede ser utilizado cada vez que el docente lo considere oportuno. Lamentablemente en algunas oportunidades la reparación y/o reposición de este equipamiento suele demorarse, por el alto costo de los mismos, lo que genera cierto malestar en aquellos docentes que no pueden hacer uso de este recurso didáctico pedagógico. Para solucionar este inconveniente se ha propuesto incorporar este equipamiento al plan de rotación de tecnologías.

Otro punto a destacar es el hecho de que todas las computadoras de la Institución se encuentran conectadas a la red lo que posibilita el acceso de las mismas a la Intranet de la Facultad y a Internet.

Con relación a este punto la Universidad ha realizado importantes inversiones en optimizar los enlaces a Internet, que se encontraban saturados, lo que ha mejorado sustancialmente la conectividad a la Red de Redes por parte de nuestra Facultad.

Lamentablemente aún no se ha logrado optimizar el buen uso de Internet, por lo que el mismo se encuentra restringido a diferentes horarios, en lo que respecta a páginas comerciales. En lo referente a sitios educativos o gubernamentales el acceso es libre durante las 24 hs. del día.

Actualmente se encuentra en estudio una nueva política sobre el acceso a Internet y el uso de sus servicios por parte de todo el personal y los Alumnos.

La Facultad cuenta con 2 Laboratorios de Informática, uno mayormente utilizado por alumnos, destinado al dictado de cursos y trabajos específicos por parte de diferentes asignaturas tanto de grado como de posgrado. Este está equipado con 18 computadoras de última generación, además de otros recursos como son impresora láser y 2 scanners. El otro está principalmente destinado a la Educación a Distancia y tiene como objetivo brindar un espacio para el desarrollo de los proyectos de EAD por parte de los diferentes Docentes. Se encuentra equipado con 10 computadoras último modelo. Ambos con conexión permanente a Internet.

Estos últimos años hemos venido transitando el camino de la digitalización de la información, por medio de la informatización de diferentes procesos, en distintas áreas claves de la Facultad como son: servicio de esterilización, admisión de pacientes, préstamo de materiales, historias clínicas, bolsa de pacientes y otros.

Esto nos permitirá en un futuro, no muy lejano, contar con un banco de datos fehaciente, completo, confiable el cual ayudara a la investigación, servirá de soporte a la toma de decisiones y permitirá contar con datos ciertos a la hora de proyectar hacia el futuro, entre otras cosas.

Un proyecto importante que se está analizando actualmente, es el aumento del número de computadoras disponibles en la Biblioteca para acceso público por parte de los miembros de la Institución. Dado que el actual número de equipos resulta insuficiente para la continua demanda por parte de la Comunidad.

Como conclusión podemos afirmar que en los últimos años la informática y los sistemas de información se han transformado en pilares que recorren transversalmente toda la Institución y en elementos indispensables para el óptimo y eficaz desarrollo de las tareas cotidianas.

ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN 5. Infraestructura y Equipamiento

IDENTIFICACIÓN DE LOS DEFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

Los derechos de la institución sobre los inmuebles en donde se desarrolla la carrera proporcionan seguridad de permanencia.

Puede afirmarse que la infraestructura de la institución es adecuada en cantidad, capacidad y disponibilidad horaria a las disciplinas que se imparten y a la cantidad de estudiantes, docentes y personal administrativo y técnico. Se dispone de los espacios físicos como aulas, laboratorios, talleres, administración biblioteca, espacios para docentes, y de los medios y el equipamiento necesario para el desarrollo de las distintas actividades que la carrera requiera.

El mobiliario y el equipamiento son adecuados para el correcto desarrollo de la misión institucional en lo concerniente a educación, investigación, extensión y difusión del conocimiento.

Los laboratorios y ámbitos de formación práctica son suficientes y se encuentran equipados con el instrumental y el equipamiento necesarios para desarrollar los objetivos y las exigencias del plan de estudios y el contenido de las asignaturas. Asimismo, poseen normas y elementos de protección relacionados con la exposición a riesgos físicos, químicos y biológicos.

La Facultad de Odontología posee normas específicas para prestar los servicios de salud y los ámbitos asistenciales en función de los requisitos para docencia. Los centros propios o asociados por convenio, deben cumplir requisitos concretos para ser acreditados.

De esta manera se garantiza un nivel adecuado de formación.

La biblioteca está pertinente y suficientemente equipada con libros, publicaciones y computadoras; asimismo, dispone de personal capacitado en la cantidad necesaria. Por el volumen de consultas atendido se considera que los servicios de la biblioteca son adecuados y suficientes para cumplir con los objetivos y las metodologías de docencia e investigación de la carreras. No obstante, algunas áreas temáticas que no estuvieren óptimamente desarrolladas obedecen a la falta de requerimiento de los docentes. Como mejora a esta situación se eficientizarán los mecanismos de comunicación para promover el pedido bibliográfico por parte de los docentes. Sería conveniente a futuro incorporar un sistema para la transmisión digitalizada de documentos a través del correo electrónico.

Teniendo en cuenta la presentación de las fichas correspondientes puede considerarse que el equipamiento y la tecnología informática disponible, en muchos casos de última generación, así como su acceso a redes de información son adecuados para satisfacer las necesidades educativas requeridas.

Se verifica el adecuado cumplimiento de los estándares educativos dispuestos por la autoridad competente en este punto.

Queda expuesta la decisión política de la Facultad de apoyar y garantizar la adecuación de la infraestructura según las necesidades del aumento de la matrícula de modo de que no se vea afectada la atención de los alumnos.

DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS

Aunque la biblioteca está adecuada y suficientemente equipada, su utilización es factible de perfeccionar , aumentando el requerimiento de los docentes. Como mejora a esta situación se eficientizarán los mecanismos de comunicación para promover el pedido bibliográfico por parte de los actores involucrados.

No se registran déficits que impidan que las Carrera de Odontología cumpla con los criterios de calidad establecidos para esta dimensión en las resoluciones pertinentes del Ministerio de Educación.